



Proyecto de cooperación LEADERando:  
Apuesta por el futuro del medio rural asturiano



# DOCUMENTO DE TRABAJO Y PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LA EDLP LEADER 2023-2027



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
*Europa invierte en las zonas rurales*



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL  
Y RECURSOS NATURALES



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA.  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**Bajo Nalón**  
**Documento de trabajo y para la participación en la elaboración de la Estrategia de  
Desarrollo Local Participativo LEADER 2023-2027**

<b>1</b>	<b>Objetivo y alcance del documento .....</b>	<b>3</b>
1.1	Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo .....	3
1.2	La aplicación del enfoque LEADER en el Principado de Asturias.....	5
<b>2</b>	<b>Datos básicos del territorio .....</b>	<b>6</b>
2.1	Definición de la comarca .....	6
2.2	Estructura territorial.....	8
2.3	Demografía .....	15
2.4	Actividad económica y mercado de trabajo .....	21
2.5	Relaciones urbano-rurales: ciudades, villas y aldeas .....	27
<b>3</b>	<b>Dotación de infraestructuras y servicios básicos .....</b>	<b>27</b>
3.1	Infraestructuras y servicios de comunicación digital .....	28
3.2	Infraestructuras y servicios de comunicación terrestres .....	29
3.3	Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales .....	30
3.4	Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales.....	31
3.5	Infraestructuras administrativas y empresariales.....	32
3.6	Infraestructuras y servicios educativos y culturales .....	32
<b>4</b>	<b>El sector primario de la comarca Bajo Nalón .....</b>	<b>33</b>
4.1	Usos del suelo y estructura de las explotaciones.....	33
4.2	Producción agrícola .....	35
4.3	Producción ganadera .....	37
4.4	Actividades forestales.....	39
4.5	Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria .....	42
4.6	Conclusiones.....	43
<b>5</b>	<b>Gestión de tierras y relevo generacional .....</b>	<b>44</b>
5.1	Estructura de la propiedad y acceso a la tierra.....	44
5.2	Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso.....	45
5.3	Titularidad de la tierra y las explotaciones. ....	47
5.4	Acceso a la tierra y relevo generacional .....	48
5.5	Recomendaciones específicas .....	53

<b>6</b>	<b>Transformación agraria y comercialización de la producción agraria.....</b>	<b>53</b>
<b>7</b>	<b>Pesca marítima.....</b>	<b>54</b>
7.1	Pesca extractiva .....	54
7.2	Primera comercialización de los productos pesqueros .....	70
7.3	Transformación de los productos de la pesca .....	74
7.4	Elementos transversales.....	79
<b>8</b>	<b>Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo.....</b>	<b>84</b>
8.1	Especialización empresarial de Bajo Nalón.....	84
<b>9</b>	<b>Retos para el emprendimiento en el medio rural .....</b>	<b>89</b>
9.1	Apoyo al emprendimiento: análisis del ticket rural .....	90
9.2	Análisis de la medida del Ticket Rural en la comarca Bajo Nalón .....	91
<b>10</b>	<b>El turismo en la comarca Bajo Nalón .....</b>	<b>95</b>
10.1	Bajo Nalón como destino turístico.....	95
10.2	Oferta turística: evolución general y por concejos .....	99
10.3	Evolución de la oferta de alojamiento y empresas de turismo activo por concejo ...	102
10.4	Demanda turística: Afluencia turística y perfil del turista que visita la comarca .....	105
10.5	El apoyo LEADER a los proyectos turísticos en la comarca .....	106
<b>11</b>	<b>Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales.....</b>	<b>106</b>
11.1	El reto demográfico de las zonas rurales del Principado de Asturias.....	106
11.2	¿Es posible detener o ralentizar esta tendencia? .....	108
11.3	El perfil de los nuevos pobladores .....	109
11.4	Un plan piloto para atraer nuevos residentes .....	112
<b>12</b>	<b>Análisis DAFO .....</b>	<b>114</b>
12.1	Fortalezas .....	114
12.2	Debilidades .....	115
12.3	Oportunidades.....	117
12.4	Amenazas .....	120
<b>13</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>123</b>
13.1	Población de las entidades singulares .....	123
13.2	Inventario de colectivos activos.....	127

## 1 Objetivo y alcance del documento

El objetivo de este documento es realizar un diagnóstico del territorio del Bajo Nalón, que sirva de base para la posterior elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER de la comarca para el periodo 2023-2027, en el marco de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón. Se trata así de un documento de planificación a escala comarcal en el que se incluye un análisis integral del medio rural organizado en dos bloques temáticos: sectores productivos y políticas de interés prioritario.

### 1.1 Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo

El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España establece las bases generales para la aplicación del enfoque LEADER en el conjunto de España y en cada una de las Comunidades Autónomas. El Plan recuerda que durante los últimos 30 años, el enfoque ascendente LEADER ha reforzado los vínculos en las comunidades locales entre los agricultores, las empresas rurales, las organizaciones locales, las autoridades públicas y los particulares de distintos sectores.

El éxito del enfoque LEADER llevó a que en el período de programación 2014-2020, el método LEADER se ampliara, bajo el término más amplio de desarrollo local participativo (EDLP-CLLD: Community-led local development), a otros fondos UE distintos del FEADER. La intervención LEADER es obligatoria en el Plan Estratégico y al menos el 5% de la contribución total de FEADER al Plan se reservará a LEADER, Artículo 92.1 del RPEPAC.

La intervención LEADER se basa en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (en adelante, EDLP) que ejecutarán Grupos de Acción Local y que aprueban las autoridades competentes. Las EDLP pueden cubrir potencialmente todos los objetivos específicos de la PAC. Por ello, aunque inicialmente solamente se ha indicado la contribución al OER y a sus necesidades, una vez seleccionadas y aprobadas las EDLP, se actualizará el Plan Estratégico, identificándose todos los objetivos de la PAC (y sus necesidades) a las que atenderán las estrategias seleccionadas. Las EDLP son la forma práctica de aplicar uno de los siete principios LEADER que es el enfoque ascendente. Dado el carácter integrado y multisectorial de LEADER, previsiblemente, se reflejarán consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medio ambiente/clima.

Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, deberán contener los elementos establecidos en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2021/1060 (RDC). En el segundo punto de este artículo, se especifica que serán las Autoridades de Gestión regionales, las que definirán los criterios de selección de las EDLP, así como la creación de un Comité para la selección de las mismas. Se asegurarán de que los GALs seleccionados puedan realizar las tareas establecidas en el Artículo 33 del RDC, en el plazo de doce meses tras la aprobación del Plan Estratégico.

Serán financiables dentro de esta intervención, según establece el art. 34 del Reglamento UE 2021/1060 de Disposiciones Comunes a varios fondos de la UE:

- a) desarrollo de capacidades y medidas preparatorias de apoyo al diseño y la ejecución futura de la estrategia. Será admisible con independencia de que la estrategia se seleccione posteriormente para su financiación o no. La ayuda preparatoria que se programe dentro del Plan Estratégico 23-27 se financiará exclusivamente con el presupuesto 2023-2027.
- b) ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación y su preparación, seleccionadas en el marco de la estrategia;

- c) gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, en particular la facilitación de intercambios entre las partes interesadas no superará el 25 % de la contribución pública total a la estrategia.

El borrador de la ficha LEADER preparatoria del PEPAC destaca que el refuerzo de los instrumentos territoriales (como el desarrollo local participativo) y la cooperación transfronteriza es uno de los aspectos señalados por la Comisión Europea en sus “Recomendaciones a los Estados miembros en relación con su plan estratégico para la PAC”, y que la Comisión ha subrayado el importante papel que ejercen medidas que fortalecen y mejoran la calidad de vida rural, como es el caso de LEADER, apoyando la prestación de servicios rurales y contribuyendo a la diversificación de la economía rural para impulsar el relevo generacional en las zonas rurales,

El análisis DAFO del objetivo específico 8 “Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible”: se detectaron una serie de necesidades que justifican las intervenciones a través del LEADER y que pueden ser objeto de las actuaciones de las EDLP a ejecutar por los Grupos de Acción Local:

- Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial jóvenes y mujeres.
- Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales.
- Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales.
- Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta.
- Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa.
- Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural.
- Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio.
- Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector.
- Fomentar la gestión forestal sostenible, mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuada a las demandas actuales y potenciales y diferenciada a través de la innovación, digitalización, y desarrollo de modelos de negocio en la gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración.

- Impulsar la inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva, así como la restauración de daños sobre masas forestales, la mejora de las infraestructuras forestales básicas, la recuperación del trazado de las vías pecuarias, así como el pastoreo de sistemas extensivos y silvopastorales.
- Necesidad de mejorar la estructura de las explotaciones
- Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres, especialmente en lo relativo a la mejora en el nivel de las rentas y la promover su visibilidad.
- Mejorar la cualificación profesional de las agricultoras.

## 1.2 La aplicación del enfoque LEADER en el Principado de Asturias

A la espera de que a través de las decisiones que adopte la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para la aplicación del LEADER en el Principado de Asturias, el PEPAC contiene una serie de elementos que deben tenerse en cuenta en la configuración de los grupos de acción local y en la elaboración de las estrategias.

Centrarse en zonas subregionales	Los grupos podrán incluir Concejos del Principado de Asturias, o partes de Concejos, siempre que estas puedan ser consideradas como rurales y estén claramente delimitadas. Se consideran zonas rurales las que componen aquellos Concejos incluidos en algún grupo de acción local Leader del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y a las partes de Concejos de menos de 50.000 habitantes, claramente delimitadas, del área central del Principado de Asturias cuya densidad de población sea inferior a 100 habitantes por kilómetro cuadrado.
Principio de asociación y calidad de la asociación	Los grupos deben estar compuestos por representantes de los intereses socioeconómicos locales públicos y privados, en los que ningún grupo de interés concreto representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones. Deberán tener personalidad jurídica propia al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y carecer estatutariamente de ánimo de lucro. Entre los socios deben figurar la mayoría de los ayuntamientos del territorio afectado (un ayuntamiento sólo podrá ser socio de una organización).
Estrategias integradas	Las estrategias, al igual que en el periodo de programación 2014- 2020, serán multisectoriales, pudiendo recoger gran diversidad de intervenciones en función de las necesidades del territorio del grupo. En las normas que se elaboren para la selección de las estrategias se definirán estos sectores y la delimitación con el resto de intervenciones del FEADER. A la hora de seleccionarlas se valorará también la implicación de los socios en la elaboración de la estrategia, la participación ciudadana y de los interlocutores sociales y económicos que tengan la condición de más representativos en el ámbito de actuación del grupo, así como la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el grado de innovación de las propuestas presentadas.
Trabajo en red y cooperación con otras acciones territoriales	Se dará continuidad a la colaboración entre los grupos a través de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y se fomentará la cooperación nacional e internacional con grupos de otros territorios para abordar aspectos de interés común. Se fomentará la iniciativa de los grupos para el desarrollo de proyectos de cooperación en el marco de las estrategias, en los que participen los actores sociales de la comarca, y a través de los que se desarrollen actuaciones dirigidas a alcanzar los objetivos definidos en la estrategia. Se fomentará la participación de los grupos en proyectos de innovación de la AEI, formando parte de grupos operativos constituidos al efecto.
Innovación en el contexto local	Se buscará fomentar en este periodo la innovación en la aplicación de las estrategias. Manteniendo como base el sistema de ayudas actuales, que abarca gran variedad de intervenciones y se considera necesario para mantener el tejido empresarial en el medio rural, se pretende que las estrategias aporten, a mayores, el impulso a ideas innovadoras de

	interés para el territorio, mediante la implementación de los proyectos de cooperación territorial mencionados en el apartado anterior.
Condiciones de elegibilidad y enfoque para la selección de EDLP	Como se ha ido señalando en los anteriores apartados se valorará la Implicación de los socios en la elaboración de la estrategia, el grado de participación ciudadana y de los interlocutores sociales y económicos más representativos en el ámbito de actuación del grupo, la claridad en la definición y cuantificación de los objetivos, así como la viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades de la comarca, la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio, y el grado de innovación de las propuestas presentadas. Los GAL realizan las tareas mencionadas en el artículo 33 el Reglamento 2021/1060. No será necesario el nombramiento como organismos intermedios, pues la concesión y pago de las ayudas será tarea de la administración.

## 2 Datos básicos del territorio

### 2.1 Definición de la comarca<sup>1</sup>

El ámbito territorial del Grupo de Acción Local “Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón” se encuentra en el ámbito noroccidental del área metropolitana central de Asturias y abarca los municipios de Muros de Nalón, Pravia y Soto del Barco, y las parroquias de Bayas, Pillarno, La Laguna, La Cruz de Illas, Quiloño, Miranda y Santiago del Monte<sup>2</sup>, pertenecientes al concejo de Castrillón. Limita al norte con las aguas del mar Cantábrico y con las parroquias urbanas de Castrillón; al este con los concejos de Avilés y Corvera; al sur con los de Illas, Candamo y Salas y al oeste con los de Salas y Cudillero.

La comarca presenta unas características físicas, sociales y económicas que, con algunas singularidades ya que ningún territorio es perfectamente homogéneo, podemos definir como similares. Por una parte, el relieve se caracteriza por sierras prelitorales y litorales suaves y con poca altitud. En el espacio central de la comarca, y como eje vertebrador de la misma, nos encontramos las vegas de los ríos Nalón y Narcea.

La actividad económica de la comarca se encuentra relativamente diversificada, aunque prima el sector servicios en número de empleos (al igual que en la mayoría de sociedades desarrolladas), hay que prestar especial atención al sector primario, en concreto a la agricultura debido a las condiciones climáticas y topográficas favorables para esta práctica.

La comarca tiene una superficie total de 185,90 km<sup>2</sup> y una población total en el ámbito del GAL de 16.038 habitantes (datos de 2021). Esto supone una densidad de población global del Grupo de Acción Local de 86,3 habitantes por km<sup>2</sup>.

**Tabla 1. Superficie, población y densidad de población del Grupo de Acción Local Bajo Nalón. 2021**

Municipios	Superficie (km <sup>2</sup> )	Habitantes	Densidad (hab./km <sup>2</sup> )
Muros de Nalón	8,28	1.921	232,0

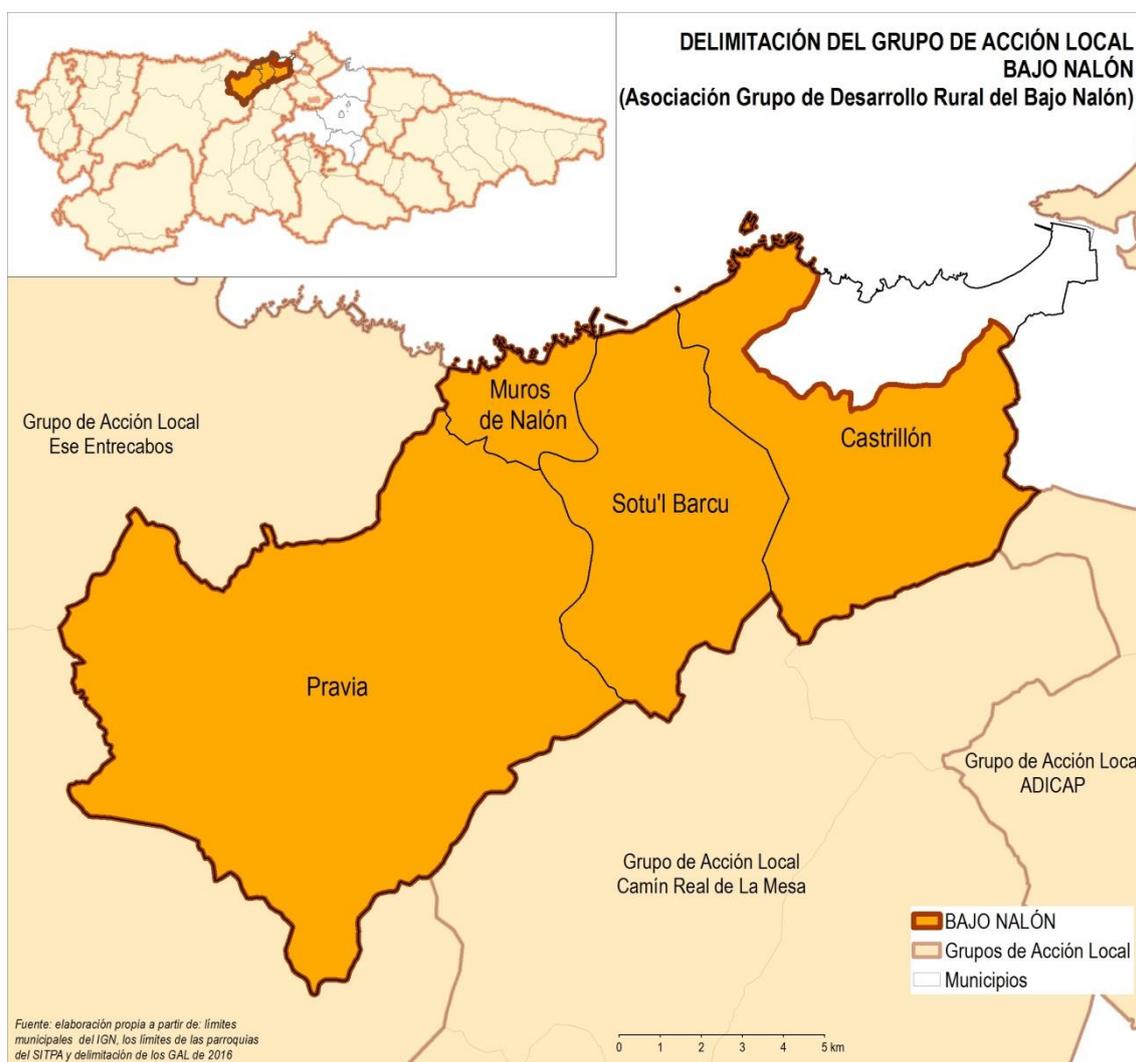
<sup>1</sup> En este primer apartado de la memoria se utilizan en el primer párrafo los topónimos según lo establecido en la Resolución de 24 de junio de 2016, en los párrafos siguientes de este primer apartado se refieren los topónimos utilizando topónimos oficiales establecidos por Decreto. En el resto de los apartados de la memoria se utilizan los topónimos según aparecen en las distintas fuentes consultadas, respetando la denominación que consta en cada una de ellas.

<sup>2</sup> Resolución de 24 de junio de 2016, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. BOPA número 163, de 14 de julio de 2016. Según lo establecido en la Cláusula Tercera del Convenio de Colaboración suscrito entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos naturales, y el Grupo de Acción local “Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón” para la ejecución de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020.

Soto del Barco	35,48	3.850	108,5
Castrillón *	39,11	2.331	59,6
Pravia	103,04	7.936	77,0
GAL Bajo Nalón	185,90	16.038	86,3

\* Castrillón se incluye parcialmente en el GAL, la superficie total del municipio es de 55,50 km<sup>2</sup>; para los datos de población se aplica la exclusión de los núcleos localizados fuera del ámbito del GAL. Fuente: límites municipales del IGN; límites parroquiales del SITPA y delimitación de los GAL de 2016; población SADEI, nomenclátor.

Gráfico 1. Delimitación del Grupo de Acción Local Bajo Nalón



Bajo Nalón supone un 1,9 % del territorio de los GAL en Asturias. El reparto de la superficie por municipios muestra destacadas diferencias. El municipio de menor extensión es Muros de Nalón, con 8,28 km<sup>2</sup>, que supone el 4,5 % de Bajo Nalón. En la parte contraria el concejo más extenso es Pravia, con 103,04 km<sup>2</sup>, que aporta el 55,4 % de la superficie total.

**Tabla 2. Superficie del Grupo de Acción Local Bajo Nalón**

Grupo de Acción Local	Superficie (km <sup>2</sup> )	% Bajo Nalón	% GALs
Muros de Nalón	8,28	4,5	0,1
Soto del Barco	35,48	19,1	0,4
Castrillón *	39,11	21,0	0,4
Pravia	103,04	55,4	1,0
<b>GAL Bajo Nalón</b>	185,90		1,9
Total Grupos de Acción Local	9.827,06		
Asturias	10.612,85		

\* Castrillón se incluye parcialmente en el GAL, la superficie total del municipio es de 55,50 km<sup>2</sup>. Fuente: límites municipales del IGN, límites parroquiales del SITPA y delimitación de los GAL de 2016

El territorio del GAL Bajo Nalón se localiza en el norte de Asturias, en la sección centro occidental, con una disposición noreste-suroeste. Su límite oeste es con el GAL Ese Entrecabos y su límite este lo conforma el GAL Camín Real de La Mesa y GAL ADICAP, además del municipio de Avilés y la parte del municipio del Castrillón que no se incluye en el Grupo del Bajo Nalón. Su parte septentrional limita con el mar Cantábrico.

Los núcleos de población más importantes del GAL Bajo Nalón son las tres capitales de municipio: Pravia, Sotu (Soto del Barco) y Muros. La capital de Castrillón, Piedras Blancas, no forma parte del territorio del Grupo. Junto a estos núcleos hay otras entidades con un volumen de población destacada dentro de cada municipio. Cabe señalar que los núcleos con más población de Castrillón se encuentran fuera del ámbito del GAL.

El extremo norte del GAL Bajo Nalón está atravesado por la Autovía del Cantábrico, A-8, que constituye un eje de comunicación interna entre los núcleos de la mitad norte de los tres municipios costeros. Su trazado es similar a la N-632, que también sirve de eje de comunicaciones en esta parte del GAL. La autovía AI-82 y la nacional N-643 sirven de acceso al aeropuerto de Asturias. La parte central y meridional del territorio del Grupo se articula a través de la carretera regional AS-16, con disposición norte-sur y cuyo trazado pasa por dos de las tres capitales municipales que están dentro del Grupo. Las carreteras de tipo local y municipal completan la red viaria del Grupo.

Asimismo, de este a oeste del territorio discurre el trazado ferroviario de la línea Ferrol-Oviedo-Gijón, de ancho métrico. Y de norte a sur se desarrolla el trazado del ferrocarril de acceso a San Esteban de Pravia. Ambos trazados se cruzan en Pravia.

## 2.2 Estructura territorial

### 2.2.1 Medio físico. Datos medioambientales

#### 2.2.1.1 Relieve

Se trata de una comarca costera de relieves suaves donde destacan las rasas costeras, las sierras prelitorales, y los valles fluviales. Precisamente las vegas formadas por los ríos Nalón y Narcea (dos de los principales ejes hidrográficos del área cantábrica) son las grandes vertebradoras del

territorio. El punto más elevado es el Pico Lahuz, entre Pravia y Cudillero con 676 m de altitud sobre el nivel del mar; mientras que la cota mínima es precisamente el nivel del mar.

Para la caracterización de relieve se tiene en cuenta tres aspectos fundamentales: la altitud, analizada a través de la hipsometría, la pendiente y la orientación<sup>3</sup>.

En cuanto a la altitud, el GAL Bajo Nalón tiene una elevación media de 176 metros sobre el nivel del mar. La mayor parte del territorio del Grupo, 73,9 %, se localiza entre los 250 y los 500 m de altitud, siendo también destacadas las altitudes entre 500 y 750 m, un 24,3 % del total.

**Tabla 3. Hipsometría del Grupo de Acción Local Bajo Nalón**

Nombre GAL	Altitud media	Altitud mínima	altitud máxima
BAJO NALÓN	176	0	660

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

**Tabla 4. Superficie según tramos de altitud en el GAL Bajo Nalón**

	Altitud (m.s.n.m.)				Total
	<250	250-500	500-750	750-1000	
Superficie (km <sup>2</sup> )	0,4	137,68	45,28	2,96	186,32
%	0,2	73,9	24,3	1,6	

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

Por lo que se refiere a la pendiente, el valor medio en Bajo Nalón es de 15,2 %, valor que supone casi la mitad de la media de Asturias (27,2 %), llegando a alcanzar valores del 54,2 %, el segundo valor más bajo de las pendientes máximas por Grupos. En cuanto a la distribución, un 39,8 % del territorio tiene pendientes entre el 15 y el 30 %, destaca también el tramo del 10 al 15 % de inclinación, que supone el 19,6 % del territorio del GAL; sin embargo, es especialmente reseñable que por debajo del 10 % se sitúa el 34,1 %, un valor muy por encima del global de Asturias (17,1 %).

**Tabla 5. Pendientes del Grupo de Acción Local Bajo Nalón (%)**

Nombre GAL	Pendiente media	Pendiente mínima	Pendiente máxima
BAJO NALÓN	15,2	0,0	54,2

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

**Tabla 6. Superficie según tramos de pendiente GAL**

	Pendiente (%)											Total
	0	0-0,2	0,2-0,5	0,5-1	1-2	2-5	5-10	10-15	15-30	30-60	60	
Superficie (km <sup>2</sup> )	0	0,44	1,68	2,24	5,24	16,88	37,12	36,6	74,08	12,04	0	186,32
%	0,0	0,2	0,9	1,2	2,8	9,1	19,9	19,6	39,8	6,5	0,0	

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

En relación con la orientación, la de dominante sur supone un 31,9 % del total del GAL, mientras que la de dominante norte abarca el 45,3 %.

<sup>3</sup> Para la elaboración de este apartado se han utilizado los datos del Modelo Digital de Elevaciones MDE200 del IGN.

**Tabla 7. Superficie según orientación en el GAL Bajo Nalón**

	Orientación										Total
	sin dato	Plano	N	NO	O	SO	S	SE	E	NE	
Superficie (km <sup>2</sup> )	0	0	28,84	24,16	26,6	28,68	16,24	14,44	16,04	31,32	186,32
%	0,0	0,0	15,5	13,0	14,3	15,4	8,7	7,8	8,6	16,8	

Fuente: Modelo Digital de Elevaciones (MDE200) - IGN

### 2.2.1.2 Red hidrográfica

La red hidrográfica del GAL Bajo Nalón se conforma principalmente en torno a un cauce principal: la parte baja de río Nalón y la parte final del río Narcea, tributario del Nalón. el extremo oeste del GAL alberga las cabeceras de algunos de los pequeños cursos fluviales costeros. Asimismo también la parte este del Grupo tiene varias cuencas de pequeños ríos costeros. En este ámbito es reseñable además el estuario del Nalón.

### 2.2.1.3 Rasgos climáticos

Para la caracterización de los rasgos climáticos se tiene en cuenta la precipitación y temperatura, seleccionando dos estaciones meteorológicas representativas de territorio a analizar. Para el ámbito del GAL Bajo Nalón se utilizan los datos de la estación de Ranón, Aeropuerto de Asturias (Soto del Barco) y de Arnao (Castrillón), situadas a 130 y 26 m.s.n.m. respectivamente.

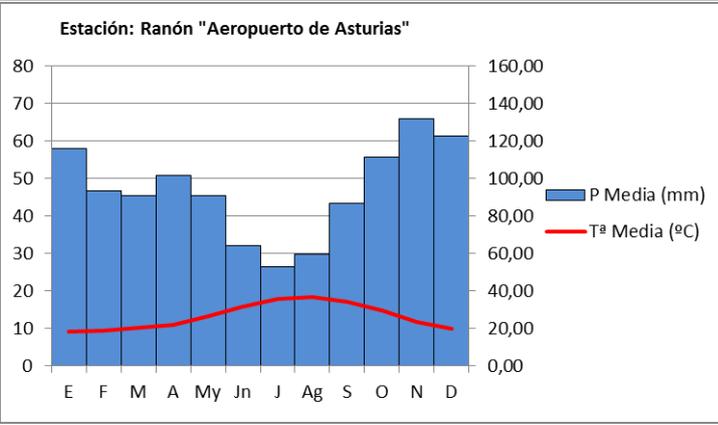
**Tabla 8. Rasgos climáticos de la estación meteorológica de.**

	Ranón	Arnao
Precipitación anual medida total	1121,6 mm	1021,4 mm
Precipitación media mes más lluvioso	131,8 mm (Noviembre)	110,6 mm (Enero)
Precipitación media mes más seco	53 mm (Julio)	28,1 mm (Julio)
Temperatura media anual	13,2°C	13,1 °C
Temperatura media mes más cálido	18,5 °C (Agosto)	18,4 °C (Agosto)
Temperatura media mes más frío	9,2 °C (Enero)	9 °C (Febrero)

Fuente: SIGA

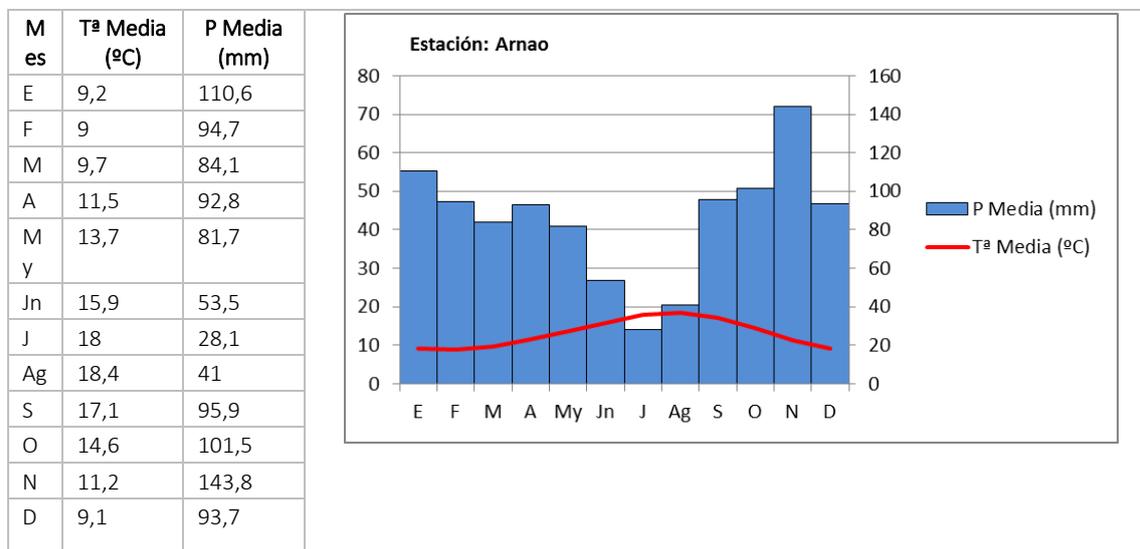
**Tabla 9. Precipitaciones y temperaturas medias de la estación meteorológica de Ranón.**

Me s	Tª Media (°C)	P Media (mm)
E	9,2	115,80
F	9,5	93,50
M	10,3	91,00
A	10,9	101,40
My	13,2	90,90
Jn	15,8	64,10
J	17,9	53,00
Ag	18,5	59,70
S	17,2	86,60
O	14,7	111,40
N	11,7	131,80
D	9,8	122,50



Fuente: SIGA

Tabla 10. Precipitaciones y temperaturas medias de la estación meteorológica de Arnao.



Fuente: SIGA

El clima del GAL Bajo Nalón se caracteriza por su suavidad, aunque en cuanto a temperatura, la amplitud térmica oscila entre los 13.1-13.2 C° a lo largo del año, al estar situada a los 9.2 C° de temperatura media de enero y los 17.9-18 C° de julio. En cuanto a las precipitaciones, estas son moderadas, con una media de 1021.4-1121.6 mm al año y se encuentran distribuidas a lo largo del año. La temporada menos lluviosa coincide con los meses de junio, julio, agosto y septiembre, de hecho, los mínimos pluviométricos se producen en los meses de julio y agosto (28.1-53 y 41-59.7mm). Los meses más lluviosos son noviembre, diciembre (con 143.8-131.8 y 93.7-122.5mm).

Tabla 11. Datos climáticos de las estaciones meteorológicas de la comarca

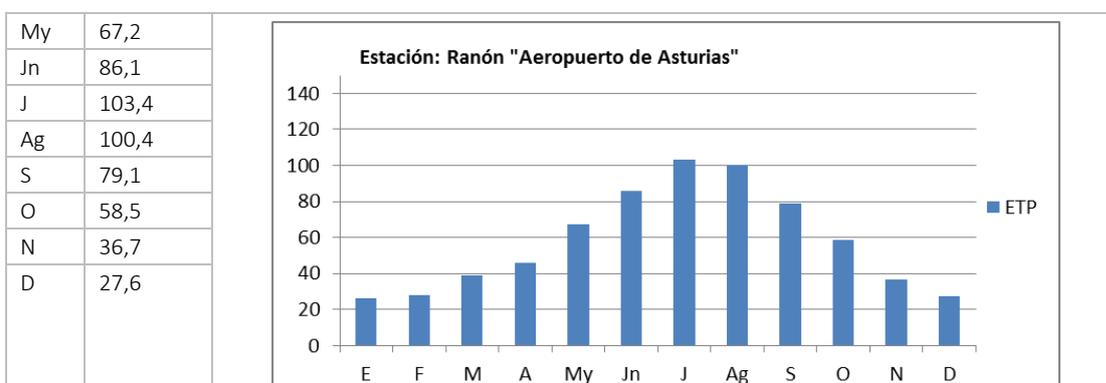
	Ranón "Aeropuerto de Asturias"	Arnao
Periodo frío o de heladas	4 meses	5 meses
Perido seco o árido	1 meses	2 meses
ETP anual (Thornthwaite)	698,4	699,2

Fuente: SIGA

Las condiciones climáticas del GAL Bajo Nalón se caracterizan por un periodo de heladas de 4-5 meses, y de 1-2 meses de periodo seco, lo que deja un total de 5-7 meses libres de valores que puedan suponer condicionantes climáticos para el desarrollo de actividades agrarias. La ETP anual se sitúa entre 698.4-699.2, siendo julio y agosto los meses con más ETP, por encima de 100, mientras que enero y febrero no llegan a valores de 30.

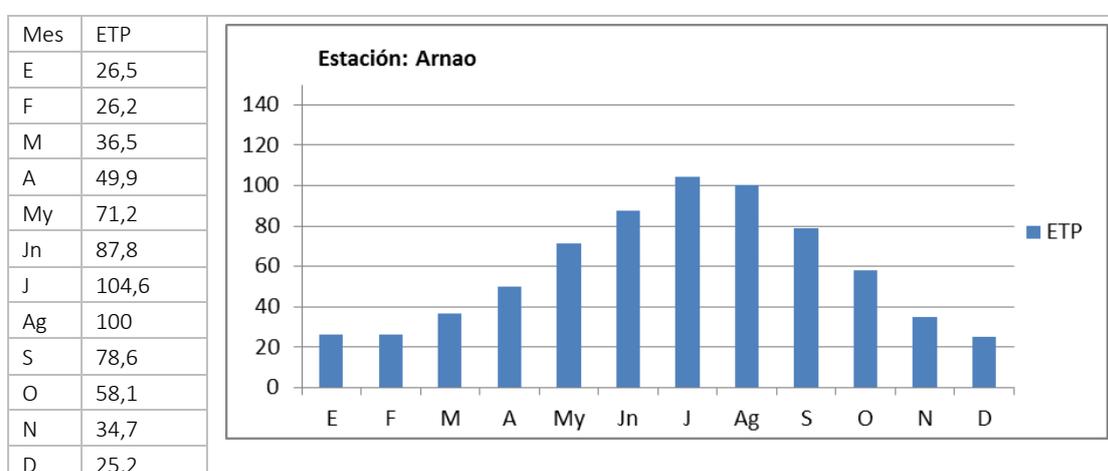
Tabla 12. ETP anual (Thornthwaite) estación meteorológica de Ranón

Mes	ETP
E	26,3
F	27,8
M	39
A	46,1



Fuente: SIGA

**Tabla 13. ETP anual (Thorntwaite) estación meteorológica de Arnao**



Fuente: SIGA

#### 2.2.1.4 El clima y el aprovechamiento agrario

La distribución general de los usos del suelo en el GAL Bajo Nalón muestra un cierto equilibrio entre los terrenos forestales, arbustivos y abiertos, que ocupan un 59,7 % del total, y los usos agrícolas que suponen un 33,9 %. Los terrenos forestales principalmente son espacios de bosque, mientras que en los espacios agrícolas destacan las áreas agrícolas heterogéneas, un 15,7 % del total del GAL.

**Tabla 14. Superficie por usos del suelo según corine land cover en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón**

Nivel 2	Superficie (ha)	%
Urbano	363,10	2,0
Industriales	342,48	1,8
Extracción	56,52	0,3
Zonas verdes		0,0
Tierras labor	2.042,18	11,0
Cultivos	41,14	0,2
Praderas	1.292,66	7,0
Áreas heterogéneas	2.919,21	15,7
Bosque	10.146,24	54,7

Arbustiva	851,52	4,6
Poca vegetación	77,77	0,4
Humedales		0,0
Humedales litoral	66,44	0,4
Aguas continentales	100,25	0,5
Aguas marítimas	264,61	1,4
<b>Total</b>	<b>18.564,12</b>	

Fuente: Corine Land Cover - IGN

### 2.2.1.5 Vegetación

Para la caracterización de la vegetación se han utilizado los datos procedentes del Mapa Forestal de España<sup>4</sup> que ofrece un análisis específico para el ámbito forestal.

La superficie forestal de GAL Bajo Nalón se caracteriza por un dominio de las formaciones de frondosas, 89,4 %, con poco peso de las coníferas, 4,8 % y poca presencia del matorral, 3,7 %.

**Tabla 15. Superficie forestal por grandes categorías en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón**

	Coníferas	Frondosas	Masas mixtas	Monte desarbolado.		Total
				Herbaza o pastizal	Matorral	
Superficie (ha)	527,78	9.830,67	204,43	19,42	411,82	10.994,12
%	4,8	89,4	1,9	0,2	3,7	

Fuente: Mapa Forestal de España

### 2.2.1.6 Clases agrológicas como síntesis de los factores físicos

La información relativa a las clases agrológicas es la disponible en el SITPA<sup>5</sup>. Esta cartografía, diseñada para toda España, identifica 8 clases agrológicas distintas, nombradas de la I a la VIII. La categoría I, la más favorable para la actividad agraria, no se encuentra presente en Asturias.

En el GAL Bajo Nalón son dominantes las clases VI y VII de pastoreo y silvicultura, que en conjunto suponen el 82,5 % de la superficie. Resalta la baja entidad de los terrenos no aptos para actividades del sector primario, 7,8 %, proporción muy por debajo de la media de Asturias (24,1 %). Las clases II y III solo suponen el 5,6 % del Grupo.

**Tabla 16. Superficie por clases agrológicas en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón**

	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
Superficie (ha)	741,22	290,65	767,52	4,42	7.464,54	7.835,24	1.450,54	18.554,13
%	4,0	1,6	4,1	0,0	40,2	42,2	7,8	

Fuente: Clases Agrológicas - SITPA

<sup>4</sup> Mapa Forestal de España máxima actualidad, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

<sup>5</sup> Mapa de Clases Agrológicas. SITPA.

Las Clases de I a III son las adecuadas para actividades de laboreo de la tierra, la IV y V son apropiadas para pastoreo y producción de hierba, la VI y VII para pastoreo o silvicultura. La VIII no es apta para agricultura.

### 2.2.1.7 La protección de la naturaleza

La información relativa a las figuras de protección de la naturaleza presentes en el territorio se ha obtenido a partir de la cartografía de espacios protegidos del Banco de Datos de la Naturaleza<sup>6</sup>. Hay que tener en cuenta que es habitual la superposición de diferentes figuras de protección sobre un mismo espacio.

El GAL Bajo Nalón solo tiene el 5,6 % de su territorio bajo alguna figura de protección. Se encuentra en este Grupo un monumento natural y también ZECs y ZEPA.

**Tabla 17. Espacios naturales protegidos en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón**

Tipo de espacio - Categoría		Espacio Protegido	Superficie (ha)
Red Regional de Espacios Naturales Protegidos	Monumento Natural	Isla La Deva y el Playón de Bayas	55,79
Red Natura	ZEPA	CABO BUSTO-LUANCO	861,85
	ZEC	CABO BUSTO-LUANCO	861,85
		RÍO NALÓN	59,21
		RÍO NARCEA	108,28
Reserva de la Biosfera		-	

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza

**Tabla 18. Superficie bajo alguna figura de protección en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón**

Superficie protegida (ha)	Superficie total del GAL (ha)	% superficie protegida
1.042,49	18.590,32	5,6

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza

### 2.2.2 Patrimonio cultural

La información relativa al patrimonio se centra en los Bienes de Interés Cultural según la información disponible en el SITPA<sup>7</sup>.

En el GAL Bajo Nalón hay declarados un total de 3 BICs, es, por tanto uno de los cuatro GAL con menos de 10 elementos. En cuanto al Camino de Santiago, por este GAL discurren 26,1 km, un 3,6 % del total de Asturias.

**Tabla 19. Bienes en interés cultural en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón**

Basílica de San Juan
Conjunto Histórico de Pravia
Órgano de la Colegiata de Santa María la Mayor

Fuente: Bienes de Interés Cultural - SITPA

<sup>6</sup> Banco de Datos de la Naturaleza. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El cruce entre la cartografía de espacios protegidos y la de los límites de los GAL y Asturias muestra la existencia de pequeños desajustes que implican la presencia de pequeños fragmentos de espacios protegidos en ámbitos territoriales en los que, en principio, no corresponden.

<sup>7</sup> Bienes de Interés Cultural y Camino de Santiago. SITPA.

**Tabla 20. Presencia del Camino de Santiago en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón**

Longitud (km)	% total Asturias
26,11	3,6

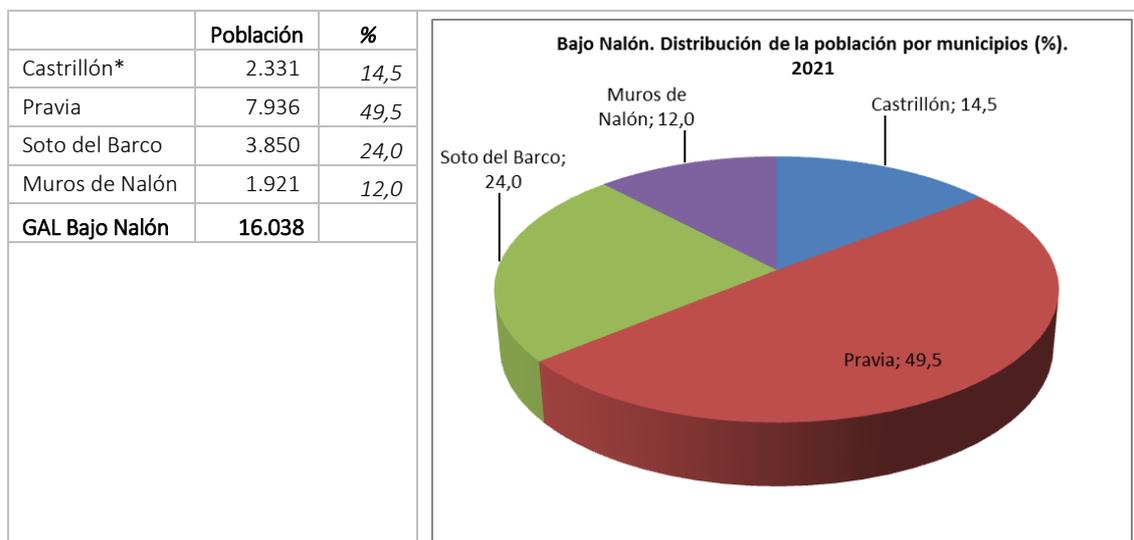
Fuente: Bienes de Interés Cultural - SITPA

## 2.3 Demografía

### 2.3.1 Cifras totales y evolución de la población

Si se considera el ámbito estricto del GAL Bajo Nalón, de modo que el municipio de Castrillón solo se incluye de forma parcial, la población total del Grupo en 2021 fue de 16.038 habitantes. El grueso de la población se concentra en Pravia, que aporta 7.936 habitantes de los 16.38 totales, representando así un 49,5 % de la población total del GAL.

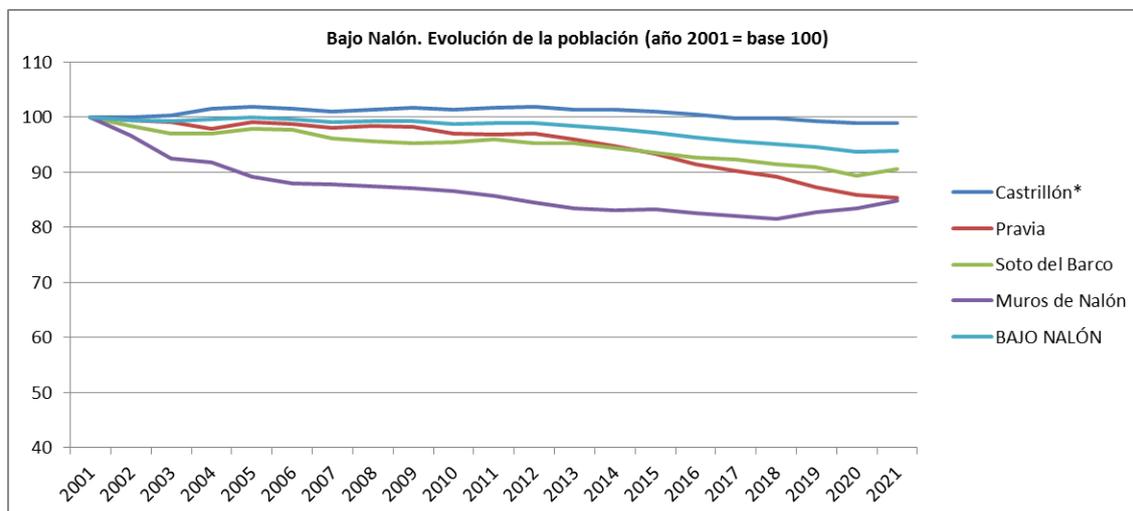
**Tabla 21. Distribución de la población por municipios en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón (2021)**



Fuente: INE/SADEI \* Castrillón se incluye parcialmente en el GAL, los datos de población excluyen los núcleos localizados fuera del ámbito del GAL.

En cuanto a la evolución de la población, y considerando para ello la totalidad de los municipios que conforman el GAL, en el periodo de 2001 al 2021, el crecimiento es ligeramente negativo, pasa de 38.326 a 36.006 habitantes, un 6,1 %, el segundo descenso de menor entidad de entre los GAL en los que la población se reduce. La mayor merma se produce en Pravia y Muros de Nalón, con pérdidas de más del 14 %; en Soto del Barco es del 9,4 % y destaca Castrillón que en el conjunto del periodo tiene un leve descenso del 1 %. Cabe señalar que la tendencia en los últimos años es a recuperar levemente la población.

**Gráfico 2. Evolución de la población Grupo de Acción Local Bajo Nalón (2001-2021)**



Fuente: Datos padronales – SADEI \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

\* Ver Anexos. Cuadros estadísticos: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL BAJO NALÓN. 2001-2021 y EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL BAJO NALÓN. 2001-2021 (año 2001 = base 100).

### 2.3.2 Indicadores demográficos básicos

Los indicadores relativos al saldo vegetativo y a sus componentes, tasas brutas de natalidad y mortalidad, muestran saldos negativos en todos los municipios del GAL Bajo Nalón para el año 2021. La tasa de natalidad se sitúa por debajo del 5 ‰, mientras que la de mortalidad supera en todos los concejos el 11 ‰. De este modo el saldo vegetativo es negativo por valores superiores al 6 ‰ en todos los municipios del GAL.

**Tabla 22. Tasas de natalidad, mortalidad y saldo vegetativo en ellos municipios del Grupo de Acción Local Bajo Nalón (%). 2021.**

	Tasa Bruta de Natalidad	Tasa Bruta de Mortalidad	Tasa de Saldo Vegetativo
Castrillón	4,6	11,4	-6,8
Pravia	4,9	16,3	-11,4
Soto del Barco	4,2	16,2	-12,1
Muros de Nalón	5,0	15,9	-10,9

Fuente: SADEI \* Los datos se refieren al total de los municipios que integran el GAL, es decir, incluyendo Castrillón en su conjunto..

Los saldos de la migración muestran valores positivos. La tasa migratoria externa internacional resulta positiva en todos los concejos del GAL Bajo Nalón, y también es positiva en todos los concejos la externa interregional. La tasa de migración neta resulta positiva en todos los concejos del GAL.

Tabla 23. Tasas de migración en los municipios del Grupo de Acción Local Bajo Nalón (%) 2021

	Tasa Migratoria Interna	Tasa Migratoria Externa Interregional	Tasa Migratoria Externa Internacional	Tasa Migratoria Externa Total	Tasa Bruta de Migración Neta
Castrillón	3,0	0,8	0,9	1,7	4,7
Pravia	3,7	3,4	1,3	4,7	8,3
Soto del Barco	9,4	1,3	1,3	2,6	12,0
Muros de Nalón	16,7	10,4	4,2	14,6	31,2

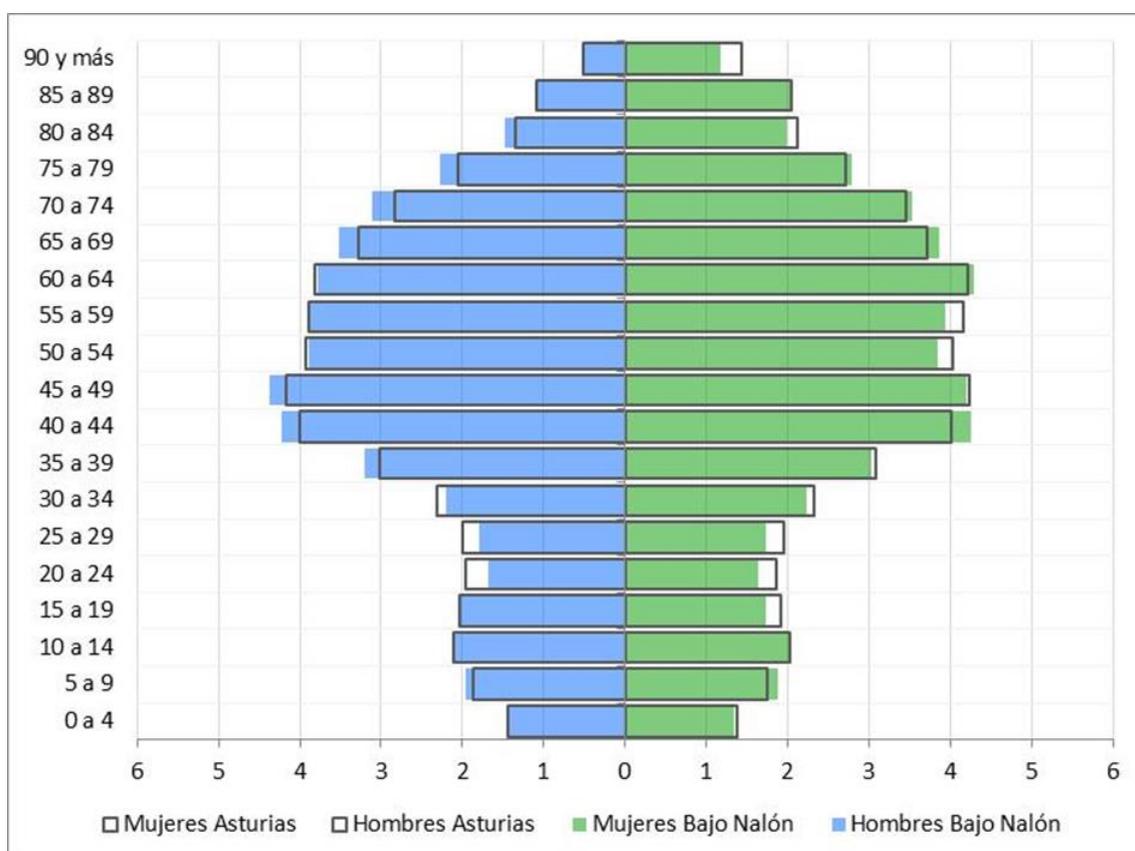
Fuente: SADEI \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

### 2.3.3 Estructura de la población

#### 2.3.3.1 Pirámide de población

La población del total del GAL Bajo Nalón en 2021 fue de 36.006 habitantes, representa el 3,6 % de la población total de Asturias. En cuanto a la estructura de su población, es destacable que con respecto a Asturias el GAL Bajo Nalón tiene una distribución por edad y sexo muy similar. Destaca la contracción de la proporción de la población de 20 a 29 años del GAL con respecto a Asturias

Gráfico 3. Pirámides de población comparadas del Grupo de Acción Local Bajo Nalón y de Asturias (%). 2021



Fuente: SADEI \* Los datos se refieren al total de los municipios que integran el GAL, es decir, incluyendo Castrillón en su conjunto

**Tabla 24. Distribución de la población en tramos quinquenales y por sexo en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón.**

Tramos de edad	Población			Tramos de edad	%	
	Total	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
De 0 a 4 años	1008	524	484	0 a 4 años	1,46	1,34
De 5 a 9 años	1379	705	674	5 a 9 años	1,96	1,87
De 10 a 14 años	1503	767	736	10 a 14 años	2,13	2,04
De 15 a 19 años	1353	731	622	15 a 19 años	2,03	1,73
De 20 a 24 años	1195	604	591	20 a 24 años	1,68	1,64
De 25 a 29 años	1267	645	622	25 a 29 años	1,79	1,73
De 30 a 34 años	1592	790	802	30 a 34 años	2,19	2,23
De 35 a 39 años	2240	1.154	1.086	35 a 39 años	3,21	3,02
De 40 a 44 años	3050	1.522	1.528	40 a 44 años	4,23	4,24
De 45 a 49 años	3088	1.577	1.511	45 a 49 años	4,38	4,20
De 50 a 54 años	2783	1.402	1.381	50 a 54 años	3,89	3,84
De 55 a 59 años	2811	1.399	1.412	55 a 59 años	3,89	3,92
De 60 a 64 años	2897	1.358	1.539	60 a 64 años	3,77	4,27
De 65 a 69 años	2658	1.270	1.388	65 a 69 años	3,53	3,85
De 70 a 74 años	2390	1.123	1.267	70 a 74 años	3,12	3,52
De 75 a 79 años	1823	819	1.004	75 a 79 años	2,27	2,79
De 80 a 84 años	1251	535	716	80 a 84 años	1,49	1,99
De 85 a 89 años	1112	385	727	85 a 89 años	1,07	2,02
De 90 a 94 años	485	162	323	90 y más años	0,51	1,17
De 95 a 99 años	105	20	85			
100 y más años	16	1	15			
<b>Todas las edades</b>	<b>36.006</b>	<b>17.493</b>	<b>18.513</b>	<b>TOTAL</b>	<b>48,58</b>	<b>51,42</b>

Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

### 2.3.3.2 Envejecimiento

El índice envejecimiento para el GAL Bajo Nalón en 2021 se sitúa en 253, es decir, 253 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años. El municipio de Castrillón es el que tiene un valor ligeramente inferior, 229, mientras que Soto del Barco y Muros de Nalón presentan valores más elevados, de 334. Por sexo hay ciertas diferencias, siendo menor el índice en hombres que en mujeres, destacando la diferencia en Muros de Nalón con 246 de envejecimiento para los hombres frente a los 457 de las mujeres.

**Tabla 25. Índice de envejecimiento en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón. Población total 2021**

	Población total			Índice envejecimiento
	De 0 a 14 años	De 65 años y +	pobl total	
Castrillón	2579	5901	22299	229
Muros de Nalón	181	604	1921	334
Pravia	791	2204	7936	279
Soto del Barco	339	1131	3850	334
GAL Bajo Nalón	3890	9840	36006	253

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

**Tabla 26. Índice de envejecimiento en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón. Hombres 2021**

	Hombres			Índice envejecimiento
	De 0 a 14 años	De 65 años y +	pobl total	
Castrillón	1305	2610	10809	200
Muros de Nalón	106	261	921	246
Pravia	412	949	3868	230
Soto del Barco	173	495	1895	286
GAL Bajo Nalón	1996	4315	17493	216

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

**Tabla 27. Índice de envejecimiento en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón. Mujeres 2021**

	Mujeres			Índice envejecimiento
	De 0 a 14 años	De 65 años y +	pobl total	
Castrillón	1274	3291	11490	258
Muros de Nalón	75	343	1000	457
Pravia	379	1255	4068	331
Soto del Barco	166	636	1955	383
GAL Bajo Nalón	1894	5525	18513	292

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

### 2.3.3.3 Sex ratio

El valor de la sex ratio para el GAL Bajo Nalón es, de forma global, de 94, es decir, un reparto casi equilibrado de hombres y mujeres, donde predominan ligeramente éstas últimas. A nivel de municipio se pueden ver contrastes puesto que Muros de Nalón tiene una ligera feminización global, 92 hombres por cada 100 mujeres. Por grandes grupos de edad la proporción por sexos cambia y a nivel del GAL los jóvenes y los adultos tienen cierta masculinización mientras que en los mayores predominan las mujeres. A nivel municipal destaca la elevada masculinización de la población de Soto del Barco en la edad adulta, 107 hombres por cada 100 mujeres y el predominio de mujeres de edad mayor en Muros de Nalón y Pravia con 76 hombres por cada 100 mujeres.

**Tabla 28. Sex ratio en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón. Población total 2021**

	Población total		sex ratio
	hombres	mujeres	
Castrillón	10809	11490	94
Muros de Nalón	921	1000	92
Pravia	3868	4068	95
Soto del Barco	1895	1955	97
<b>GAL Bajo Nalón</b>	<b>17493</b>	<b>18513</b>	<b>94</b>

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

**Tabla 29. Sex ratio en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón. Población joven 2021**

	Población joven (de 0 a 19 años)		sex ratio
	hombres	mujeres	
Castrillón	1788	1657	108
Muros de Nalón	126	90	140
Pravia	577	541	107

Soto del Barco	236	228	104
GAL Bajo Nalón	2727	2516	108

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

**Tabla 30. Sex ratio en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón. Población adulta 2021**

	Población adulta (de 20 a 64 años)		sex ratio
	hombres	mujeres	
Castrillón	6411	6542	98
Muros de Nalón	534	567	94
Pravia	2342	2272	103
Soto del Barco	1164	1091	107
GAL Bajo Nalón	10451	10472	100

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

**Tabla 31. Sex ratio en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón. Población mayor 2021**

	Población mayor (de 65 años y +)		sex ratio
	hombres	mujeres	
Castrillón	2610	3291	79
Muros de Nalón	261	343	76
Pravia	949	1255	76
Soto del Barco	495	636	78
GAL Bajo Nalón	4315	5525	78

Fuente: SADEI y elaboración propia a partir de SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

### 2.3.4 El poblamiento

El GAL Bajo Nalón alberga, según los datos de 2021, un total de 16.038 habitantes repartidos en 166 núcleos<sup>8</sup>. La población del GAL Bajo Nalón se concentra en torno a tres focos: la localidad de Pravia, la desembocadura del Nalón y las localidades próximas a Piedras Blancas situadas dentro del ámbito del GAL. El núcleo más poblado es Pravia, capital del municipio de homónimo, que tiene 4.732 habitantes, el 29,5 % del total del GAL. Los 14 núcleos más poblados, los que superan los 200 habitantes, aglutinan al 58,1 % de los residentes y entre ellos están las tres capitales de concejo incluidas en el ámbito del GAL. De este conjunto destacan L'Arena y Sotu, con más de 1.000. En la parte opuesta, hay 13 entidades de población sin habitantes y en otras 38 hay 10 habitantes o menos.

**Tabla 32. Características del poblamiento en el Grupo de Acción Local Bajo Nalón 2021**

	Núcleos / nº de núcleos	nº habitantes	% total GAL
Núcleos totales	166		
Núcleos más poblados (> 1.000 habitantes)	080600 PRAVIA	4.732	29,5
	020100 ARENA (L')	1.369	8,5
	041100 SOTU	1.076	6,7

<sup>8</sup> Se contabilizan los datos relativos al ámbito del GAL, excluyendo la parte de Castrillón no incluida en el Grupo.

Núcleos >200 habitantes	14	9.319	58,1
Núcleos 101-200 habitantes	16	2.202	13,7
Núcleos 51-100 habitantes	17	1.227	7,7
Núcleos 11-50 habitantes	68	1.595	9,9
Núcleos 1-10 habitantes	38	205	1,3
Núcleos deshabitados	13		

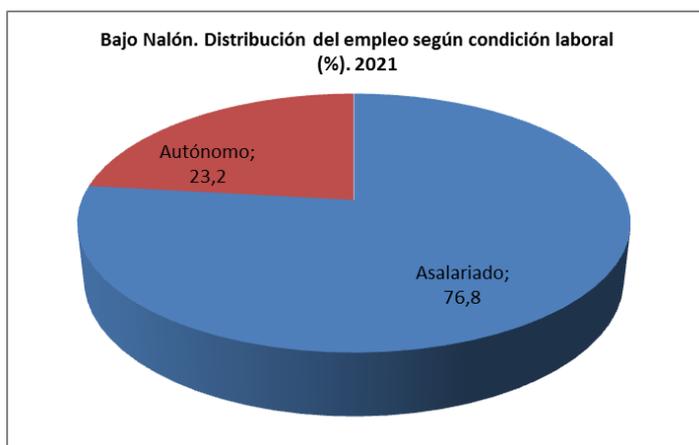
Fuente: INE y elaboración propia a partir de INE. \* Castrillón se incluye parcialmente en el GAL, los datos de población excluyen los núcleos localizados fuera del ámbito del GAL.

## 2.4 Actividad económica y mercado de trabajo

### 2.4.1 Tipo de empleo

El GAL Bajo Nalón<sup>9</sup> tuvo en volumen total en 2021 de 9.703 empleos, que suponen el 2,6 % del total de Asturias, con una destacada predominancia de los asalariados, 76,8 %, frente a los autónomos, 23,2 %.

Gráfico 4. Distribución del empleo según condición laboral en el GAL Bajo Nalón (%) 2021



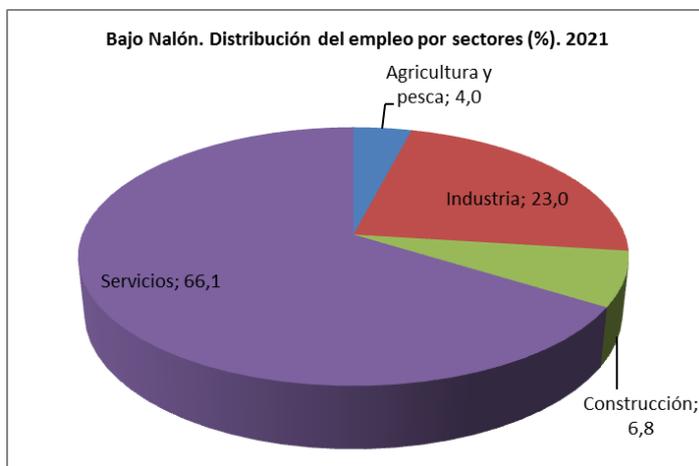
Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

### 2.4.2 Distribución sectorial del empleo

El sector primario genera 390 empleos, un 4% del total. En el sector secundario 2.231 empleos, un 4,6 % del industrial a nivel regional. La construcción generó 664 empleos, el 2,7 % de la región. El sector terciario tenía 6.418 empleos, el 2,2 % de Asturias. El sector con más peso es el terciario con el 66,1 %, pero también destaca el peso de la industria, 23,0 %.

<sup>9</sup> Los datos se refieren al total de los municipios que integran el GAL, es decir, incluyendo Castrillón en su conjunto.

**Gráfico 5. Distribución del empleo por sectores en el GAL Bajo Nalón (%) 2021**

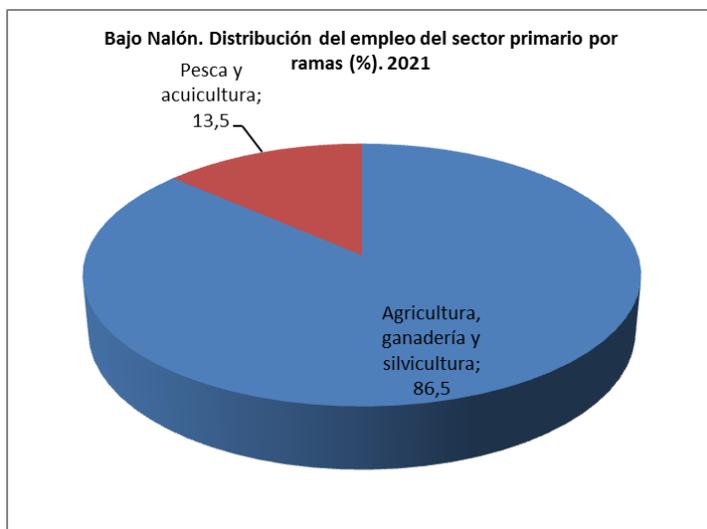


Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

#### 2.4.2.1 Distribución por ramas

El sector primario, por ramas de CNAE, muestra la prevalencia de agricultura, ganadería y silvicultura, aunque destaca la importancia de pesca y acuicultura, que aporta el 13,5 % del empleo primario del GAL.

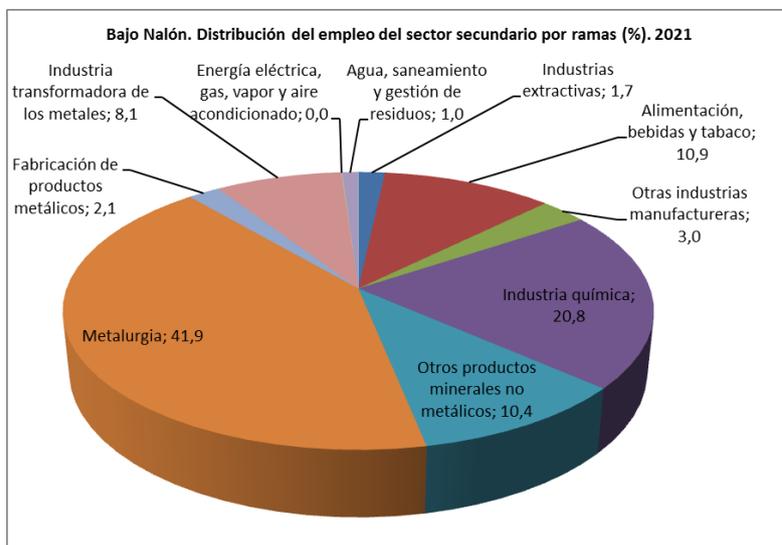
**Gráfico 6. Distribución del empleo del sector primario en el GAL Bajo Nalón (%) 2021**



Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

El sector secundario, por ramas de CNAE, muestra el destacado peso que tiene la metalurgia con el 41,9 % del empleo del GAL, que además es el 11,2 % de toda la rama a nivel regional. También es reseñable la rama de industria química, que aporta el 20,8 % del empleo del sector y el 13,2 % del empleo de esta rama en toda Asturias. En tercer lugar se sitúa otros productos minerales no metálicos, con el 10,4 % del sector secundario del Grupo.

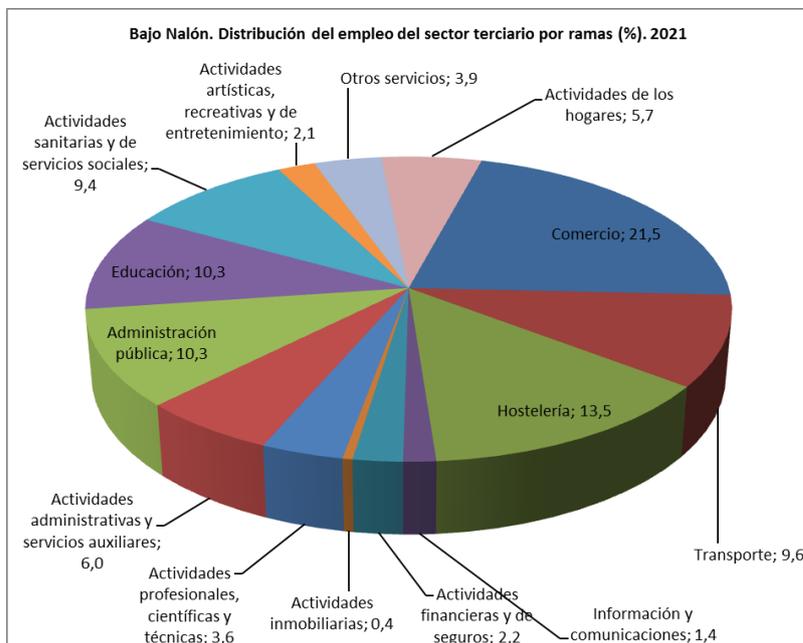
**Gráfico 7. Distribución del empleo del sector secundario por ramas en el GAL Bajo Nalón (%) 2021**



Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

El sector terciario, por ramas CNAE, se asienta sobre comercio, 21,4 %, hostelería, 13,5 %, y administración pública y educación, cada una de ellas con el 10,3 %.

**Gráfico 8. Distribución del empleo del sector terciario por ramas en el GAL Bajo Nalón (%) 2021**



Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

#### 2.4.2.2 Empleo por concejos

Castrillón, con 6.053 empleos, es el concejo con mayor número de empleos seguido de Pravia. En conjunto suman 8.610 empleos, el 88,7 % del que se genera en el GAL. En la parte opuesta Muros de Nalón genera en total 353 empleos.

**Tabla 33. Empleo total y según condición laboral en el GAL Bajo Nalón. 2021.**

	Asalariado	Autónomo	TOTAL
Castrillón	4.833	1.220	6.053
Pravia	1.879	678	2.557
Soto del Barco	514	226	740
Muros de Nalón	228	125	353
<b>GAL Bajo Nalón</b>	<b>7.454</b>	<b>2.249</b>	<b>9.703</b>
%	76,8	23,2	

Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

**Tabla 34. Distribución del empleo por sectores de actividad en el GAL Bajo Nalón. 2021.**

	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
Castrillón	86	1.535	335	4.097	6.053
Pravia	224	658	178	1.497	2.557
Soto del Barco	68	30	111	531	740
Muros de Nalón	12	8	40	293	353
<b>GAL Bajo Nalón</b>	<b>390</b>	<b>2.231</b>	<b>664</b>	<b>6.418</b>	<b>9.703</b>
%	4,0	23,0	6,8	66,1	

Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

La distribución del primario muestra cómo Pravia es el municipio que más empleo aglutina. Por su parte Muros de Nalón, con 12 empleos, es el concejo con menor nivel. Cabe señalar la particularidad de Soto del Barco por el destacado peso de la rama de pesca. De los 68 empleos del sector primario, en este municipio 46 se dedican a pesca y acuicultura y 22 a agricultura, ganadería y silvicultura.

**Tabla 35. Distribución del empleo por ramas de actividad del sector primario en el GAL Bajo Nalón. 2021.**

	Agricultura, ganadería y silvicultura	Pesca y acuicultura	TOTAL
Castrillón	71	15	86
Muros de Nalón	3	9	12
Pravia	217	7	224
Soto del Barco	22	46	68
<b>GAL Bajo Nalón</b>	<b>313</b>	<b>77</b>	<b>390</b>
%	86,5	13,5	

Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

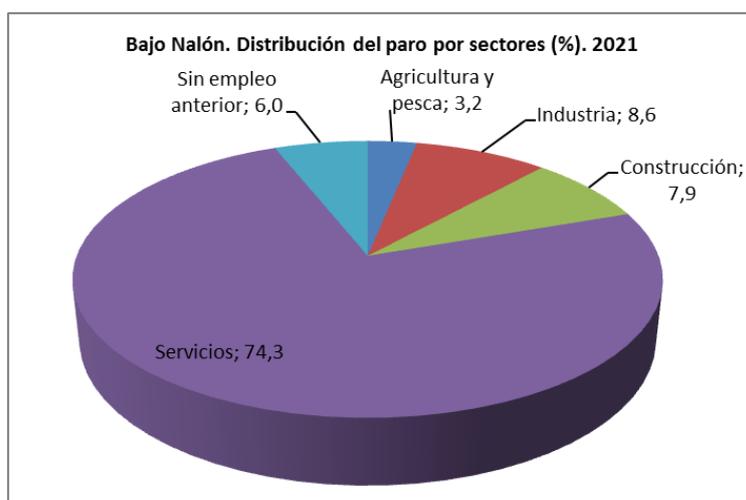
El municipio con más empleo en el sector secundario es Castrillón, donde este sector se centra en metalurgia. Por el contrario en Muros de Nalón apenas tiene presencia este sector, con solo 8 empleos.

La distribución del empleo del sector terciario se centra en Castrillón y también en Pravia. En estos concejos predominan comercio, transportes, hostelería, educación y administración pública. Por el contrario Muros de Nalón es el municipio con menos presencia en el sector, aun así desarrolla 298 empleos.

### 2.4.3 Desempleo

El paro registrado en 2021 fue de 2.139 personas, el 3,3 % del total de Asturias. De ellos, 68 en el sector primario (5,0% de Asturias), 184 en el sector secundario (3,7 % del paro industrial a nivel regional), 169 en construcción (3,3 % de la región) y 1.589 parados en el sector terciario (3,4 % de Asturias). El sector con más peso es el terciario con el 74,3 % de las personas desempleadas; el resto de sectores suponen, cada uno, menos del 10 %, con especial atención a la baja proporción del primario, solo 3,2 %. En cuanto a las personas sin empleo anterior, son el 6 %.

Gráfico 9. Distribución del paro por sectores en el GAL Bajo Nalón (%) 2021



Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

Castrillón, con 1.189 parados, concentra el 55,6 % de los desempleados. También Pravia destaca con 577 parados. En la parte opuesta Muros de Nalón registró 135 desempleados.

Tabla 36. Distribución del paro por sectores de actividad en el GAL Bajo Nalón. 2021.

	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	TOTAL
Castrillón	19	92	88	917	73	1.189
Pravia	45	61	41	388	42	577
Soto del Barco	3	21	34	177	3	238
Muros de Nalón	1	10	6	107	11	135
GAL Bajo Nalón	<b>68</b>	<b>184</b>	<b>169</b>	<b>1.589</b>	<b>129</b>	<b>2.139</b>
%	3,2	8,6	7,9	74,3	6,0	

Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

### 2.4.4 Productividad: valor añadido bruto y renta familiar disponible

#### 2.4.4.1 VAB<sup>10</sup>

El GAL Bajo Nalón tuvo un VAB total en 2018 de 538,51 millones de €, un 2,6 % del total de Asturias. Por sectores el que más peso tiene es el terciario con el 63,1 %, pero también destaca

<sup>10</sup> Los datos se refieren al total de los municipios que integran el GAL, es decir, incluyendo Castrillón en su conjunto.

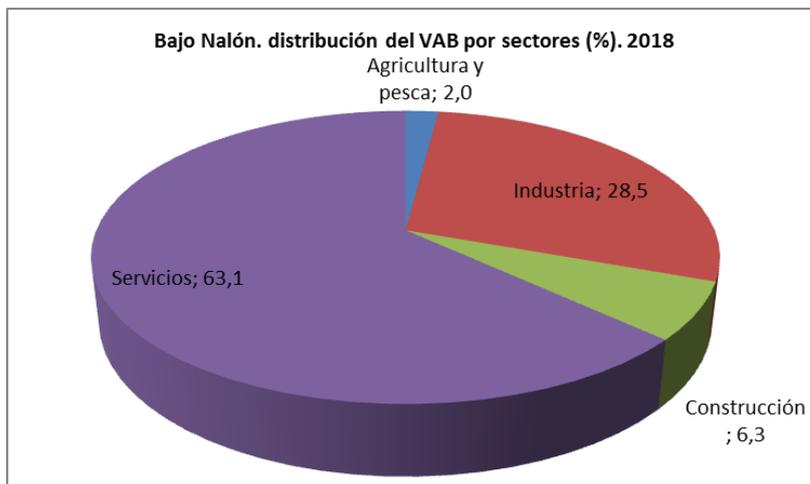
la industria, que aporta el 28,5 %. Por municipios el que más aporta al conjunto es Castrillón, un 66,3 %, mientras que Muros de Nalón supone el 3,8 %.

**Tabla 37. VAB en el GAL Bajo Nalón (2018).**

	VAB (millones de €)					%
	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total	
Castrillón	1,64	116,62	20,77	217,79	356,81	66,3
Pravia	6,56	34,25	7,95	74,75	123,51	22,9
Soto del Barco	2,26	2,16	3,85	29,28	37,55	7,0
Muros de Nalón	0,45	0,52	1,47	18,20	20,64	3,8
GAL Bajo Nalón	<b>10,90</b>	<b>153,54</b>	<b>34,03</b>	<b>340,02</b>	<b>538,51</b>	
%	2,0	28,5	6,3	63,1		

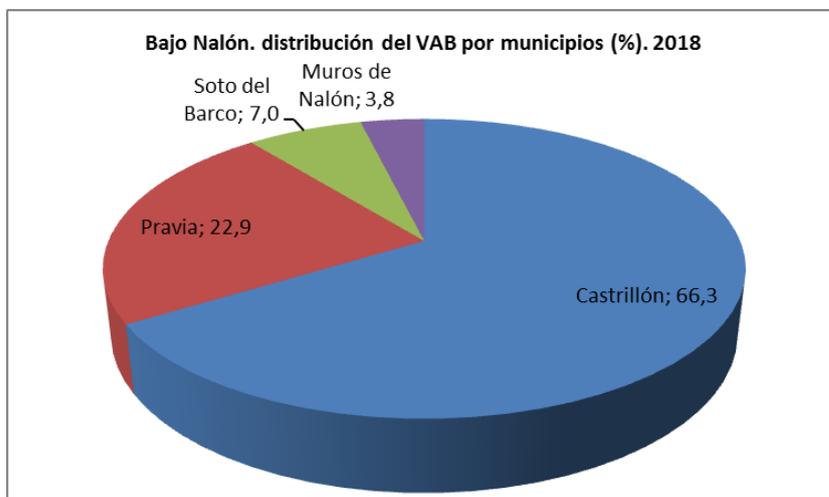
Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

**Gráfico 10. Distribución del VAB por sectores en el GAL Bajo Nalón (%) 2018.**



Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

**Gráfico 11. Distribución del VAB por municipios en el GAL Bajo Nalón (%) 2018.**

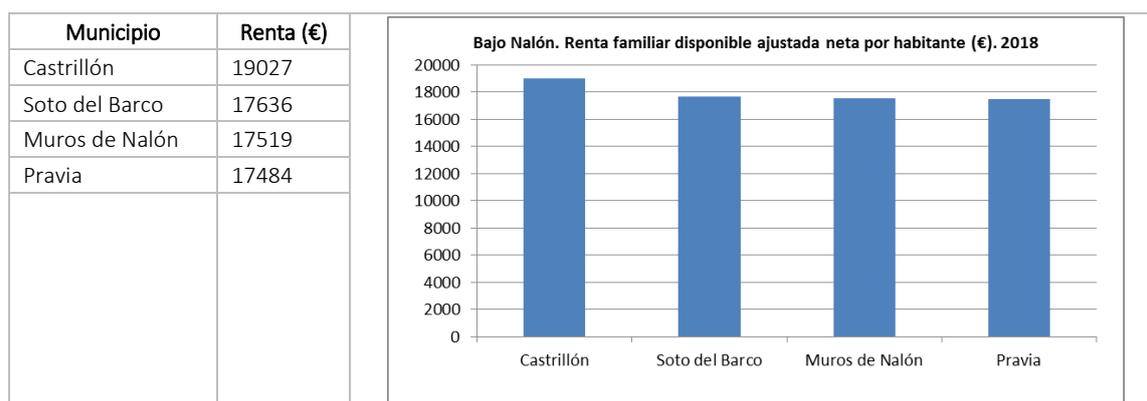


Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

#### 2.4.4.2 Renta

Los datos de los municipios del GAL Bajo Nalón para 2018 muestran valores de renta con diferencias poco significativas. El concejo con más renta es Castrillón, con 19.027 €, y el de menor cuantía Pravia, con 17.484 €, una diferencia de 1.543 €. Destaca además que ninguno de los municipios, excepto Castrillón, superan la media de Asturias (18.645 €).

**Tabla 38. Renta familiar disponible ajustada neta por habitante en los municipios del Grupo de Acción Local Bajo Nalón (2018)**



Fuente: SADEI. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.

### 2.5 Relaciones urbano-rurales: ciudades, villas y aldeas

En el GAL Bajo Nalón, los cuatro municipios tienen como primeros núcleos de referencia las respectivas capitales municipales, si bien Piedras Blancas no está dentro de ámbito del Grupo. Además Avilés, totalmente fuera del GAL, ejerce de cabecera de la comarca por la cercanías y la presencia de multitud de servicios (centros comerciales, Hospital Universitario San Agustín, oficinas bancarias, etc.).

### 3 Dotación de infraestructuras y servicios básicos

Durante la elaboración del estudio se han encontrado carencias en la información de partida, las más “groseras” relacionadas con la frecuencia de toma de datos/actualización, especialmente problemáticas en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL): datos insustituibles e incomparables por el grado de detalle, pero que presentan errores tales como determinar que un núcleo de población de más de mil habitantes carece de suministro de gas, cuando hace al menos diez años dispone del mismo. Desde el punto de vista estrictamente analítico resulta complicado establecer conclusiones que van a orientar líneas de actuación -que a su vez determinan el reparto de fondos-, si la información básica es errónea.

Atendiendo a los diferentes niveles administrativos, los análisis tienen en cuenta - dependiendo también de las fuentes y el interés concreto de cada tema- los siguientes “peldaños o escalones”: regional, comarcal, municipal, parroquial (EC, entidad colectiva) y Entidad singular (ES).

Las fuentes empleadas para el estudio son las siguientes:

- Nomenclátor geográfico de Municipios y Entidades de población.
- Base de datos de Cobertura Banda Ancha Fija y Móvil.

- Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación.
- Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL).
- Localizador de Espacios Industriales de Asturias (LINEA).
- Datos de paradas, frecuencias y viajeros del Consorcio de Transportes de Asturias (CTA).
- Información geolocalizada y categorizada de Puntos limpios aportada por la Compañía para la Gestión de los Residuos Sólidos en Asturias (COGERSA)
- Áreas sanitarias y hospitales geolocalizados por el Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA)
- Datos del Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios (REGCES)
- Diferentes bases de datos ya procesadas por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales (SADEI)

### **3.1 Infraestructuras y servicios de comunicación digital**

#### **3.1.1 Cobertura 4G**

Si bien damos por sentada la disponibilidad total de red 4G -y en algunos casos se crean grandes expectativas con la red 5G- la realidad, aunque próxima a esta sensación, no es del todo equiparable para el conjunto del territorio asturiano. No obstante, en esta comarca la cobertura es -prácticamente- total. Los datos negativos son datos residuales de la explotación de datos.

#### **3.1.2 Banda ancha**

Bien distinta es la situación en el caso de la banda ancha: en territorio LEADER un 46,86% de la población tiene acceso, mientras que en el ámbito “urbano” la cifra asciende al 94,14%. En el caso del Alto Nalón, un 51,28%. Números difícilmente aceptables para el desarrollo de actividades en el medio rural que requieran un mínimo de calidad en la conectividad, más aún observando que el último porcentaje corresponde íntegramente a los residentes en los principales núcleos comarcales: Pravia, Soto del Barco, San Juan de La Arena y Muros de Nalón, y algunas ES adyacentes. Resulta especialmente llamativo el gráfico de barras horizontales: permite apreciar la casi nula conectividad a estos servicios de los núcleos con menos de 45 habitantes.

Por suerte, la situación para las zonas rurales está mejorando: el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA) está permitiendo la ejecución de nuevos proyectos en buena parte del territorio LEADER asturiano. En este caso, el análisis ha de efectuarse teniendo en cuenta el número de viviendas, pues la cartografía tratada del PEBA -a nivel de parcela catastral- así lo exige. Se parte de una situación parecida: 52,14% de viviendas (5.691) con cobertura (51,28% población). Sea como fuere, se parte de una situación en la que unas 5.224 viviendas no tienen acceso a estos servicios y, en los datos extraídos del PEBA, no entrarían en los planes de las compañías 1.864 (17,08% del total).

Las áreas excluidas por el momento -Zonas blancas, sin previsión de extensión en los próximos años- y que irán conectándose en buena medida con la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) abarcan toda la región, si bien desde el punto de vista cualitativo resultan de mayor interés los medianos y grandes núcleos rurales aún sin conexión del interior y las grandes áreas de poblamiento disperso de la costa, especialmente las aureolas de vivienda

unifamiliar que rodean las villas costeras. Aún quedarían unas 3.360 viviendas (30,78% del total) que no entrarían -por el momento- ni en los planes de las compañías ni de la administración.

## **3.2 Infraestructuras y servicios de comunicación terrestres**

### **3.2.1 Carreteras**

En análisis del estado, dimensionamiento y gestión de las carreteras se elabora a partir de los datos de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL). Respecto a los datos globales del Principado, hay un porcentaje elevado de carreteras gestionadas por las administraciones estatal y regional. No obstante, el estado general es bueno salvo tramos concretos, por ejemplo, la AS-326. A nivel local, los peores datos los arroja Pravia, teniendo en consideración que cuenta con una red muy amplia, con prácticamente la mitad de la longitud de los trazados gestionados por el consistorio.

### **3.2.2 Transporte público por carretera**

En este apartado se utilizan datos de paradas, frecuencias y viajeros aportados por el Consorcio de Transporte de Asturias (CTA). Desde el punto de vista metodológico, se tomó un día-tipo de referencia (jueves) y se asignó la parada con más frecuencias a cada ES, agrupando en cada ES los viajeros que tomaron el transporte en todas las paradas correspondientes a la entidad. Acertadamente, el técnico responsable de la entidad indicó que los datos de los servicios ferroviarios de transporte de viajeros serían más acordes a la realidad si fueran aportados por RENFE: todos los viajes son registrados por RENFE, pero no todos por el CTA; ya que los usuarios pueden utilizar billetes y bonos exclusivos de RENFE.

En un primer análisis -simple- de los datos, se puede constatar un nivel de cobertura relativamente alta desde el punto de vista poblacional y baja atendiendo al poblamiento: un 86% de la población comarcal tiene acceso a estos servicios, mientras que un 53% de las ES cuentan con frecuencias. Se trata de una situación similar a la de las coberturas de 4G y banda ancha, pues a mayor tamaño -poblacional- de la ES, más posibilidades de acceder a estos servicios (gráfico de barras horizontales). En el caso concreto del Bajo Nalón, la gran concentración de población en las principales ES favorece la accesibilidad de la población.

Una conclusión obvia -a falta de los datos del ferrocarril- es que en un porcentaje importante de las ES de menor tamaño (menos de 20 habitantes) los residentes dependen exclusivamente del coche particular o de servicios de taxi, con el coste que ello conlleva. ¿Ello significa que la mera existencia de servicios de transporte público garantiza la movilidad de la población? En absoluto. En primer lugar, es necesario tomar en consideración las frecuencias, aquí radica la gran diferencia entre el transporte público en el medio rural y -como se puede ver en el texto general- urbano<sup>11</sup>.

En la ilustración 7-salvo algunas excepciones- las ES con un mayor número de viajeros por viaje/frecuencia cuentan con un número significativo de frecuencias y/o paradas, lo que aumenta -en el primer caso- las posibilidades de contar con horarios adecuados a las necesidades de los

---

<sup>11</sup> Un 83% de las ES LEADER cuentan con menos de 4 frecuencias al día, un 31% de la población; un 66% con menos de 11 frecuencias, por un 89% de la población en áreas no LEADER que dispone de 50 o más frecuencias.

usuarios y de disponer de paradas próximas al lugar de origen/destino. Es importante la afluencia de pasajeros en villas, asumiendo que no resulta tanto de los movimientos pendulares de las ES menores a las villas, sino de estas a los grandes centros urbanos<sup>12</sup>. También hay que tener en cuenta la carencia de datos del ferrocarril, pues resta viajeros por carretera a muchas ES. Recomendamos el uso de la aplicación para profundizar en datos locales: estadísticas por concejos, ES de tamaño relativamente grande sin transporte público, etc.

### **3.3 Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales**

En los primeros apartados se toman los datos de la EIEL para analizar la calidad y estado de los servicios y suministros de agua, alcantarillado, alumbrado y limpieza. En la Encuesta, hay un epígrafe específico para la calidad de los servicios de agua, electricidad y gas, no obstante, y como se expuso en el preámbulo, los datos de partida -aunque difícilmente sustituibles- no son del todo buenos debido a la falta de actualización.

#### **3.3.1 Distribución y suministro de agua**

Entre las cuestiones a destacar están la pervivencia de materiales nocivos en todos los concejos (fibrocemento, en mayor proporción en Pravia) y la aún mayor diferencia -respecto al global del Principado- en el estado de la distribución gestionada por organismos públicos o comunitarios y privados. La calidad de del suministro es peor que la media de las áreas LEADER del Principado, con problemas de caudal y restricciones en determinadas ES

#### **3.3.2 Alcantarillado**

En la comarca un elevado porcentaje de las viviendas están conectadas a un sistema de alcantarillado (87% frente al 79% LEADER) debido en buena medida a la concentración de la población, pues un 56% de núcleos aún no cuenta con este servicio. En cuanto al tratamiento de las aguas residuales, resta un 7% de caudal sin tratar (18% LEADER) y una parte importante de los núcleos (64%, 70% LEADER) carecen de todo tipo de tratamiento.

#### **3.3.3 Recogida de basura y servicio de limpieza**

Datos poco fiables habida cuenta de diversos datos: inexistencia de servicio en Pravia o San Juan de La Arena, pero sí en Candarienzo y Caliero.

#### **3.3.4 Alumbrado**

Datos también poco fiables, no obstante, no aparece ninguna ES con deficiencias en el alumbrado: ni viviendas ni tramos de calles.

#### **3.3.5 Residuos domésticos y comerciales**

Bajo nivel de separación de residuos, por debajo de la media global de Asturias y de las comarcas LEADER. Yendo a cada tipo de residuo y -sobre todo- a los kg recogidos y contenedores por habitante, se refuerzan posibles causas ya vistas: la mayor parte de los concejos LEADER con la

---

<sup>12</sup> La gran mayoría de las ES “dependientes” de la villa principal cuentan con pocas frecuencias (Ilustraciones 8 y 10), por lo que aún con pocos pasajeros, muchas aparecerían con una ratio viajeros/frecuencia altos; sin embargo, puede comprobarse en la Ilustración 9 que este fenómeno es testimonial y que buena parte de los desplazamientos ES menor-villa se realizan en vehículo privado o taxi.

ratio habitantes/contendor baja, presentan mejores datos de recogida, por lo que no sorprenden los datos de Pravia.

### **3.3.6 Puntos limpios**

Existencia de un punto limpio en San Esteban de Pravia (Muros de Nalón), previéndose la instalación de otro -muy necesario por población y extensión del concejo- en Pravia.

### **3.3.7 Rutas PR**

Para este análisis se han tomado los datos procesados por SADEI, en los que figuran las rutas homologadas por la FEMPA. Solo hay una (PR-AS 219, Pravia - Santianes), aunque también hay dos etapas de la Senda costera (GR) y otras cuatro de pequeño recorrido no homologada recogidas en la web destinobajonalon.es.

## **3.4 Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales**

### **3.4.1 Hospitales**

Tomando las áreas sanitarias con sus hospitales de referencia y las redes de transporte por carretera, se elabora cartografía de isocronas para asignar a cada ES de Asturias el tiempo aproximado que las separa del hospital.

La comparativa entre los ámbitos LEADER y no LEADER establece grandes diferencias: casi el 98% de las ES y prácticamente el 100% de la población de áreas no LEADER se encuentra menos de 30 minutos del hospital, frente al 67% de ES y 82% de los habitantes LEADER. La comparativa para un máximo de 15 minutos es aún más significativa: 27% LEADER, 97% no LEADER. En esta comarca los datos se asemejan bastante a los concejos metropolitanos no LEADER: 98% de la población a menos de 30 minutos del hospital y 88% de las ES. Los peores datos corresponden a las ES más meridionales/interiores del concejo de Pravia. Analizando exclusivamente el poblamiento, solamente cinco ES con entre 11-20 habitantes, y otras cinco con entre 21-44 residentes, están a 30-45 minutos del Hospital San Agustín. La cobertura (km<sup>2</sup>) es muy positiva, si bien cada centro sanitario ha de asumir un volumen importante de población.

### **3.4.2 Farmacias**

Respecto a las farmacias, los datos específicos de SADEI por concejo corroboran la elevada cobertura del servicio.

### **3.4.3 Ópticas**

Las ópticas están ubicadas exclusivamente en las grandes villas de la región, en esta comarca no hay excepción pues las ópticas se ciñen exclusivamente a Pravia y Piedras Blancas (ES no LEADER pero que da servicio a todo el concejo). Atendiendo a los crecientes problemas de visión de la población -agravados por el uso de pantallas y el envejecimiento en estas áreas-, podría ser interesante el fomento de servicios de óptica itinerante, siguiendo el ejemplo de los minipuntos limpios.

### **3.4.4 Clínicas dentales**

Todos los concejos de la Comarca cuentan al menos con una clínica dental.

### 3.5 Infraestructuras administrativas y empresariales.

#### 3.5.1 Oferta de naves y parcelas

Para la elaboración de este apartado se han tomado datos del IDEPA, pues cuenta con un buscador específico en el que los propietarios pueden ofertar sus inmuebles de tipo industrial de manera gratuita. La oferta se concentra mayoritariamente en el área central, no obstante -y especialmente en las naves- hay una cantidad importante en determinadas áreas eminentemente rurales: en polígonos emplazados en el entorno de las grandes vías de comunicación como la A-8.

De los 4 municipios del GAL Bajo Nalón en 3 hay al menos un área industrial<sup>13</sup>. Sin embargo las zonas industriales del municipio de Castrillón se localizan fuera del ámbito incluido en el GAL salvo una de ellas. En total hay 7 áreas industriales que suman 528.862 m<sup>2</sup>. La de mayor tamaño es la Peñaullán, que supone el 30,8 % del total del GAL.

**Tabla 39. Áreas industriales en el GAL Bajo Nalón. 2022.**

Nombre	Municipio	Tipo	Superficie total (m <sup>2</sup> )	Superficie industrial o construida (m <sup>2</sup> )
Pasek	Castrillón	Localización individual	26.907	26.907
Buenavista-Vega de Agones	Pravia	Área Empresarial	24.211	17.647
Linpac Quintana	Pravia	Localización individual	152.020	152.020
Linpac Vegafriosa	Pravia	Localización individual	16.003	16.003
Peñaullán	Pravia	Área Empresarial	162.771	160.369
Salcedo - Pravia	Pravia	Área Empresarial	59.099	40.959
Alto del Praviano	Soto del Barco	Área Empresarial	87.851	73.768
<b>TOTAL</b>			<b>528.862</b>	<b>487.673</b>

Fuente: LINEA (Localizador de Espacios Industriales de Asturias) – IDEPA. \* Castrillón se incluye parcialmente en el GAL, los datos excluyen las áreas industriales localizadas fuera del ámbito.

#### 3.5.2 Oficinas de registro

Si bien su reparto es homogéneo al ser un servicio ofrecido por entes administrativos locales y precisar cada vez menos de su uso presencial al avanzar la digitalización, también son útiles y la comarca carece de los mismos en horario de tardes.

### 3.6 Infraestructuras y servicios educativos y culturales

#### 3.6.1 Servicios educativos

Para el análisis de los servicios educativos se toman en consideración dos indicadores: km<sup>2</sup> por cada tipo de centro y alumnos por unidad educativa. Estos datos reflejan -además de la cobertura del servicio- la evolución demográfica de las últimas décadas, bien resumida en la siguiente ilustración.

Para el análisis de los servicios educativos se toman en consideración dos indicadores: km<sup>2</sup> por cada tipo de centro y alumnos por unidad educativa. Estos datos reflejan -además de la cobertura

<sup>13</sup> Datos de LINEA (Localizador de Espacios Industriales de Asturias) de Idepa.

del servicio- la evolución demográfica de las últimas décadas, bien resumida en la siguiente ilustración. La educación infantil, cuenta con unidades en todos los concejos, no así la ESO en los concejos de Muros de Nalón y Soto del Barco. Los indicadores de alumnos/unidad son buenos en todos los niveles educativos, excepto para la ESO en Pravia, previsiblemente por la afluencia de alumnos de los concejos antes mencionados sin la debida adaptación del centro. La oferta de bachiller y FP también la concentran los concejos de Pravia y Castrillón, mientras que las enseñanzas de idiomas, especial y de adultos se imparten en Avilés.

### 3.6.2 Centros culturales

Los centros culturales recogidos por la EIEL presentan un estado general bueno, con datos muy similares a los regionales. Como se puede observar en los gráficos, un 45% de estos centros se corresponde a Centros sociales -vinculados mucho de ellos a las asociaciones de vecinos- que pueden disponer o no de servicios de biblioteca y actividades culturales, e incluso hacer las veces de hogar del pensionista. El 20% de estos centros lo componen las casas de cultura y bibliotecas. Estos equipamientos sí disponen de servicios de préstamos de libros y actividades de tipo cultural. Su distribución es casi coincidente con las capitales municipales, aunque hay ejemplos en otros núcleos rurales de gran tamaño (Los Cabos).

También la comarca cuenta con tres museos: dos vinculados al mar y a la ría en San Esteban de Pravia y San Juan de La Arena, y otro al prerrománico en Santianes (Pravia). Dado el alto porcentaje de personas de la tercera edad en la mayoría de estos territorios, no sorprende la existencia de equipamientos específicos clasificados como “hogar del pensionista”.

### 3.6.3 Espacios arqueológicos visitables

De entre los miles de yacimientos arqueológicos que salpican el Principado, existen 33 habilitados para su visita. La mayor parte por sus cualidades que los hacen dignos de estar incluidos en el listado de BIC's y en el IPCA, 28 de ellos en áreas LEADER. La práctica totalidad corresponde a cuevas con pinturas prehistóricas, monumentos megalíticos, enterramientos y castros; con algún ejemplo directamente vinculado a la civilización romana (termas y villas). No obstante, la comarca no cuenta con la habilitación de estos espacios.

### 3.6.4 Áreas recreativas

En temporadas de elevada actividad turística buena parte de esta infraestructura requiere de atención constante: vaciado de papeleras y contenedores, limpieza, reparaciones, etc. Por higiene, pero también para que los visitantes disfruten de una experiencia agradable, sin sobresaltos y que favorezca la llegada de otros por recomendación. Analizando las reseñas de los usuarios en Google, se puede concluir que las opiniones son mayoritariamente positivas (rara vez la valoración global está por debajo de 4/5), salvo para el área recreativa de Quinzanas (3,5): críticas este verano por suciedad, falta de siega y mantenimiento en general.

## 4 El sector primario de la comarca Bajo Nalón

### 4.1 Usos del suelo y estructura de las explotaciones

Si tomamos los datos de superficies y producciones agrícolas según cultivo, queda patente que el Bajo Nalón tiene mayor orientación agrícola que ganadera.

Tomando la SAU como indicador, realmente en el Bajo Nalón las explotaciones ocupan 3.448 ha, el 1% de la superficie agrícola útil regional. El 86% de la SAU del Bajo Nalón son prados y pastizales, los conocidos como pastos permanentes, el 8,3% son tierras arables y el 5% cultivos leñosos.

Del último Censo Agrario se desprende que, de las 315 explotaciones, la superficie agrícola útil media por explotación está en las 10,95 ha, una cifra bastante inferior a la media asturiana de 21,08 ha/explotación.

El reducido tamaño de las explotaciones asturianas se ve agravado por los problemas derivados de la microparcelación. Esto supone grandes limitaciones a los rendimientos de la mecanización agraria, además de la imposibilidad de implantar técnicas como el pastoreo rotativo que daría lugar a modelos de gestión mucho más eficientes.

El régimen de tenencia de la tierra más extendido en Asturias es la propiedad, que representa, aproximadamente, el 98% de la superficie censada.

Si se observa la serie histórica, el número de explotaciones agrarias en esta zona está disminuyendo: desde las 1.266 en 1999, pasando por 714 en 2009 y hasta las 315 del último censo agrario de 2020.

La mayoría de las explotaciones pertenecen a personas físicas de las cuales en un gran porcentaje de los casos son ellas mismas los jefes de la explotación. La edad media de los jefes de las explotaciones está en los 59,26 años y dividida de manera bastante paritaria siendo un 180 de hombres y 136 de mujeres.

Envejecimiento de los propietarios y la falta de relevo generacional es un problema que se constata con los datos que muestran que más de un 64% de los jefes de explotación tienen más de 55 años y solamente el 4% tiene menos de 34.

A pesar de la gran tradición del sector primario en el territorio asturiano, este ha ido perdiendo fuerza en las últimas décadas y se encuentra actualmente en mínimos en cuanto a ocupación laboral.

#### 4.1.1 Orientación técnico-económica

No se dispone de datos por concejos de la orientación técnico-económica de las explotaciones. Basándose en información de la SAU y del Censo Agrario de 2020, los datos muestran que más del 71% de las explotaciones existentes en el Bajo Nalón son de ganadería bovina, si bien esta comarca tiene un gran peso en la producción hortícola y frutícola de la comunidad.

**Tabla 40. Principales resultados del Censo Agrario 2020**

	Nº de explotaciones	Superficie agrícola utilizada (SAU) ha	Nº de explotaciones bovinas	Unidades ganaderas bovinas (UG)	SAU/Expl.	UG bovinas/Expl.
ASTURIAS	15.783	333.189	12.626	295.483	21,11	23,40
16 Castrillón	99	1.011	76	1.452	10,21	19,11
39 Muros de Nalón	9	156	6	105	17,38	17,43
51 Pravia	169	1.758	116	1.523	10,40	13,13
69 Soto del Barco	38	523	26	361	13,77	13,89
TOTAL	315	3.448	224	3.441	10,95	15,36

#### 4.1.2 Mecanización de las explotaciones

Consultando los datos de matriculaciones netas de maquinaria agrícola hasta el 2019, las explotaciones asturianas disponen de 27.822 tractores y 19.973 motocultores. Los concejos que integran el Bajo Nalón no han experimentado el mismo decrecimiento en el número de matriculaciones de maquinaria.

Tabla 41. Registro de maquinaria agrícola. Matriculaciones netas (altas-bajas)

Concejos	Tractores			Motocultores			Maquinaria Automotriz (1)			Remolques			Maquinaria arrastrada		
	2003	2007	2010	2003	2007	2010	2003	2007	2010	2003	2007	2010	2003	2007	2010
ASTURIAS	425	341	295	18	10	23	40	21	17	163	161	136	375	338	330
Castrillón	3	-1	3	2	1	2	1	-1	1	1	2	-1	2	1	0
Muros de Nalón	-1	0	-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pravia	1	3	3	-1	0	0	0	0	1	2	3	2	3	1	2
Soto del Barco	-3	2	7	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3	1	0
TOTAL	0	4	12	2	2	2	1	-1	2	3	5	2	8	3	2

#### 4.1.3 Agua

Los cultivos en Asturias se realizan mayoritariamente en secano aprovechando las abundantes precipitaciones del clima atlántico. En el año 2021, del total de hectáreas cultivadas en Asturias, solo el 2,1% utilizaron regadío, 518 ha frente a las 24.518 ha de secano.

La zona que comprende el Bajo Nalón solamente incluye 2 ha bajo invernadero y 2 ha de huertos para consumo propio, por lo que el consumo de agua de estos cultivos resulta poco relevante.

#### 4.1.4 Energía

No se cuenta con datos específicos por concejos del consumo de los distintos tipos de energía según sector económico.

Se estima que el consumo energético del sector primario en Asturias está en torno al 0,8% del consumo total. Dentro del primario, el 96% del consumo corresponde a gasóleos y el 3,4% a electricidad.

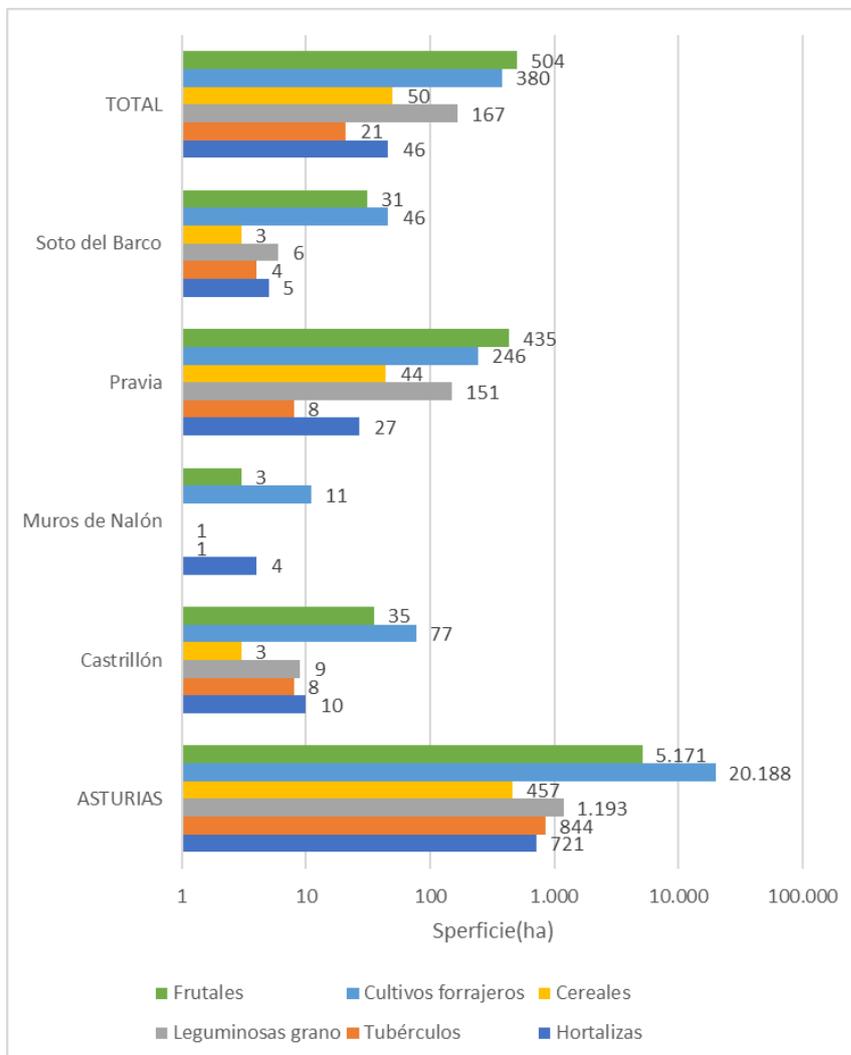
Los últimos datos disponibles en cuanto a la utilización de energías renovables en el sector primario corresponden al censo agrario de 2009, en el cual consta que existían 66 explotaciones con equipos de energías renovables, el 71% de tipo solar, el 18% eólica y otros el 11%. Cabe esperar que, teniendo en cuenta la coyuntura actual energética, esta cifra haya aumentado considerablemente.

#### 4.2 Producción agrícola

Los concejos del Bajo Nalón, por lo que se refiere a la actividad agrícola, se diferencian por la producción de frutales como el kiwi.

#### 4.2.1 Evolución de las producciones

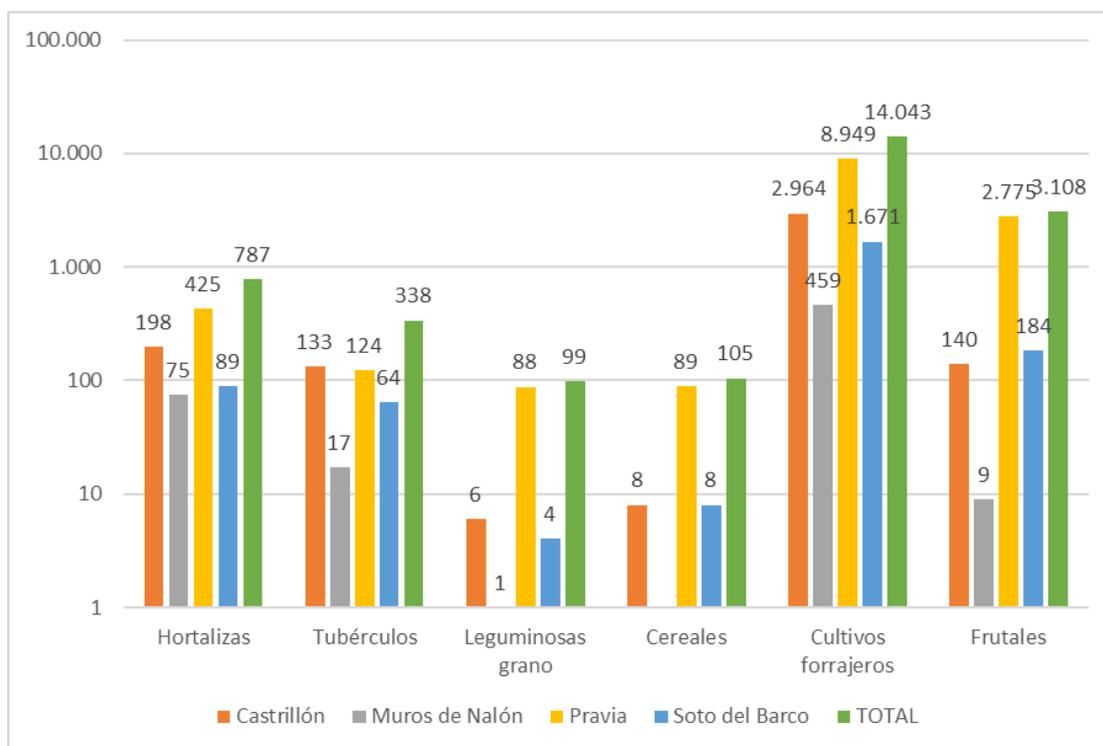
Gráfico 12. Superficie agrícola Bajo Nalón (2016)



La superficie agrícola de los concejos del Bajo Nalón está principalmente dedicada a los frutales (504ha), seguida de los cultivos forrajeros (308 ha) y de la superficie dedicada a leguminosas (167 ha).

La producción agrícola de Asturias se mantiene prácticamente constante a lo largo de los últimos años en torno a los 1,2 millones de toneladas. El Bajo Nalón suma 18.480 toneladas de producción, casi un 2% de la producción de Asturias.

Gráfico 13. Producción agrícola en toneladas (2016)



En el 2016, los cultivos forrajeros constituyeron el 76% de la producción, los frutales el 17%, las hortalizas el 4,25%, y los tubérculos el 1,83%.

La promoción de nuevos cultivos diversificadores y prácticas agrícolas y ganaderas es uno de los elementos clave para potenciar la conservación del paisaje y la biodiversidad, así como generar nuevos puestos de empleo ligados al medio rural. Como hemos indicado con anterioridad, la ganadería en la comarca del Bajo Nalón es escasa si bien la agricultura es muy diferente. En torno al 70% de la producción de kiwi en Asturias se encuentra en esta comarca, ya que, tanto la topografía como las condiciones climáticas son idóneas para ésta práctica agraria. Este producto es de tan buena calidad, que se envía al mercado regional, nacional e internacional. Por otra parte, aunque en menor medida, también hay plantaciones de arándanos, concretamente 3 en el municipio de Pravia, cultivo diversificador el cual tiene posibilidades de ser un factor que potenciar gracias a las óptimas condiciones edafológicas y climáticas.

#### 4.3 Producción ganadera

En el año 2020 sobre la superficie asturiana se localizaban unas 536.927 cabezas de las diferentes especies de ganado doméstico. En los últimos 20 años los censos ganaderos han seguido una tendencia decreciente.

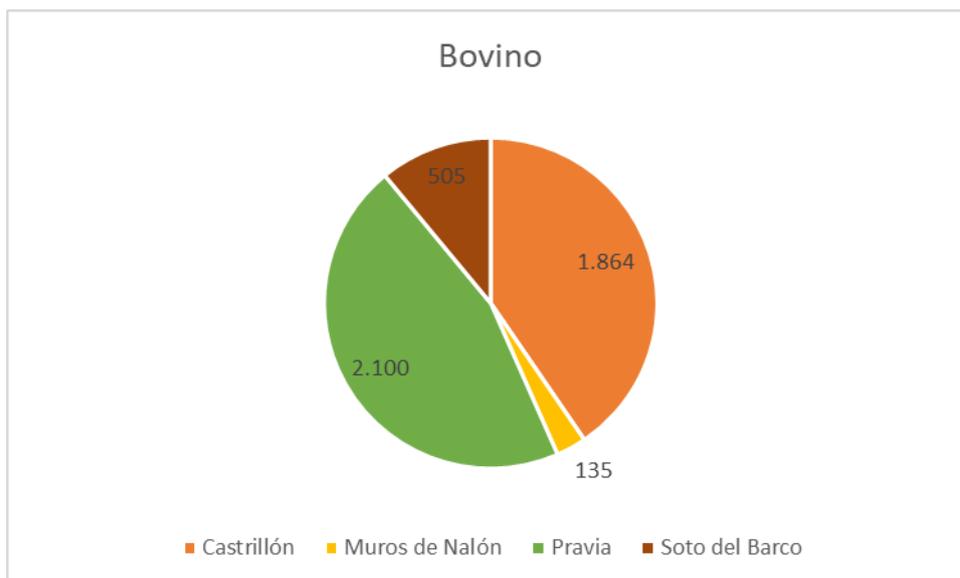
En los concejos incluidos en el Bajo Nalón, el total de cabezas de ganado descendió a 5.255, siendo de estas 4.604 de ganado vacuno, 449 de ganado ovino y caprino, 73 cabezas de cerdos y 129 aves de corral.

Si observamos la serie de datos histórica del ganado bovino, ovino, caprino y equino, el número de explotaciones con ganado en el Bajo Nalón ha ido disminuyendo desde el año 2000 con 989

hasta el 2020 con 749 explotaciones. Del mismo modo disminuyó el número de cabezas de ganado de estas especies, de 8.642 cabezas a 6.617.

Dentro del Grupo de Desarrollo Rural, Pravia es el concejo con más ganado, seguido de Castrillón, Soto del Barco y por último Muros de Nalón. De la misma manera queda ordenada la cantidad de cabezas de ganado bovino por concejos

**Gráfico 14. Censo de ganado bovino de Bajo Nalón**



En los últimos años la ganadería bovina en estos concejos ha disminuido notablemente, tanto la destinada a carne como a leche. En el 2000 se registraban 7.212 cabezas de vacuno frente a las 4.049 del año 2020.

En los últimos 20 años, las explotaciones de leche han disminuido un 87% con respecto a datos del año 2000, mientras que las de carne han disminuido un 36%.

**Tabla 42. Explotaciones según orientación productiva**

CONCEJOS	Explotaciones de carne					Explotaciones de leche					Explotaciones mixtas				
	2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018	2000	2006	2010	2014	2018
Castrillón	168	172	134	119	88	66	14	11	8	10	55	20	7	5	2
Muros de Nalón	11	12	7	3	6	7	1	1	0	1	5	1	3	4	1
Pravia	158	196	170	150	123	155	31	26	20	22	61	60	24	14	8
Soto del Barco	61	71	54	50	37	43	8	4	3	3	21	13	6	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>398</b>	<b>451</b>	<b>365</b>	<b>322</b>	<b>254</b>	<b>271</b>	<b>54</b>	<b>42</b>	<b>31</b>	<b>36</b>	<b>142</b>	<b>94</b>	<b>40</b>	<b>24</b>	<b>11</b>

Analizando datos del 2020, de las 4.049 cabezas de ganado bovino, 2.781 son de Asturiana de los Valles, 800 son cabezas de raza Frisona, 415 de cruces, 24 cabezas son de Parda Alpina y 29 de Asturiana de la Montaña.

Las principales producciones de este subsector son la leche y la carne de vacuno.

#### **4.3.1 Leche**

La producción total de leche en los concejos del Bajo Nalón alcanzó en el año 2016/2017 los 3.705.512 litros, un 0,7% del total asturiano. Por concejos el que más aportó fue Pravia con 2.628.936 litros y seguido de Castrillón con algo más de 1 millón de litros.

En 2017, se registraron 28 productores de leche, frente a los 51 registrados en la campaña 2009/2010.

Observando la serie histórica de datos sobre la cuota láctea en estos concejos, el volumen total asignado a decrecido, pasando de los 10.366.935 kg en el año 2002 a los 5.801.110 kg en el 2014. Como ya hemos comentado el número de explotaciones y por tanto también de titulares de cuota láctea ha disminuido.

En lo relativo a los derivados lácteos cabe destacar el queso con DOP Afuega'l Pitu, éste se puede elaborar en un ámbito territorial delimitado a 13 de los 78 municipios de Asturias, entre los que se encuentran Pravia, Soto del Barco y Muros de Nalón. De las empresas productoras reconocidas tan solo una está actualmente en el ámbito del GDR, la Quesería Artesanal La Peñona, situada en Somao (Pravia).

#### **4.3.2 Carne**

Las explotaciones ganaderas con orientación cárnica en los concejos del Bajo Nalón constituyen el 2% del total de la región. Dentro de los concejos de la agrupación, éstas se concentran especialmente en Pravia, con 150 explotaciones bovinas cárnicas.

#### **4.4 Actividades forestales**

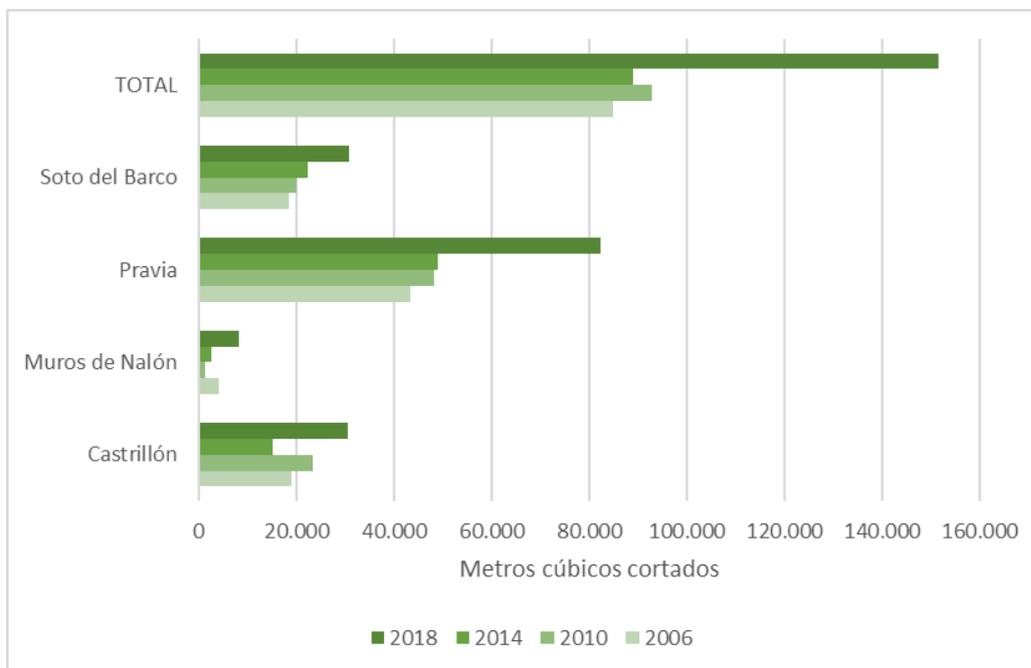
El uso forestal es el más importante dentro de la comarca por superficie utilizada. El 61% del Bajo Nalón es superficie arbolada.

Las coníferas suponen el 4% del total de la superficie y están representadas por bosques de Pinus pinaster ssp. en Monteagudo y la sierra de Sandamías; Pinus radiata en los alrededores de Sangreña y Valdidiello (Villavaler) y coníferas dispersas (sierra del Llano). Todas estas plantaciones se encuentran en Pravia, al igual que las dos manchas de Castañares, al sur de Vegafriosa (Folgueras) y al norte de Las Campas (Corias). Podemos afirmar, además, que la comarca es una de las grandes productoras de eucalipto de Asturias (145.775 m<sup>3</sup> frente a 900.149 m<sup>3</sup> en Asturias en el año 2018) sirviendo de materia prima a las papeleras del norte de España, principalmente a la papelería ENCE de Navia. Esto implica, a su vez, que aumenta el riesgo de especies alóctonas, debido a su alta rentabilidad, lo cual sería un detrimento de superficies o bien dedicadas a pastos o a cultivos o de otras especies forestales.

##### **4.4.1 Volumen de cortas**

La producción de madera en la comarca desde el año 2006 hasta el 2018 ha experimentado un crecimiento notable. En el 2006 se cortaron 84.986 m<sup>3</sup> y los últimos datos del 2018 indican que se cortaron 151.659 m<sup>3</sup>. Del total de cortas realizadas, el 98% fueron realizadas en montes de particulares.

**Gráfico 15. Evolución de las cortas de madera en el Bajo Nalón**

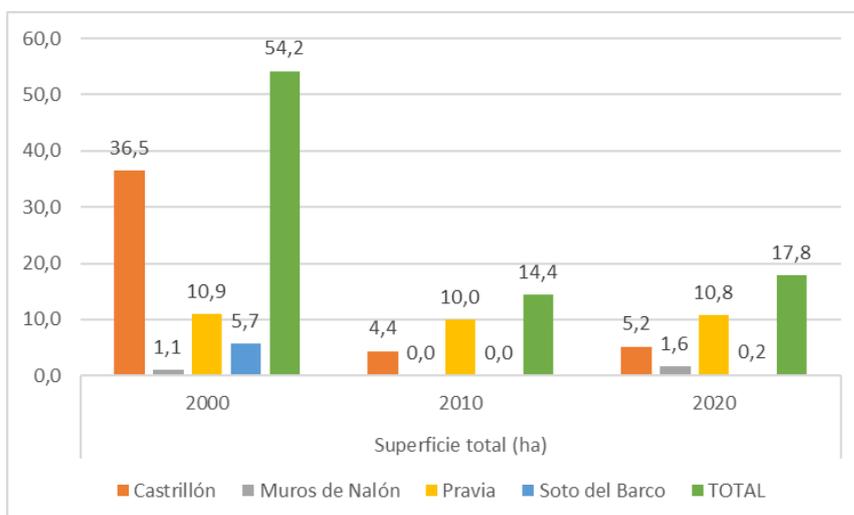


El 96% de las cortas que se realizaron en el 2018 fueron sobre eucalipto, el 1,7% sobre pino pinaster, y el 0,6 sobre castaño. Por concejos, según datos de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del 2018, en Pravia se cortaron 82.350 m<sup>3</sup>, en Soto del Barco 30.674 m<sup>3</sup>, en Castrillón 30.600 m<sup>3</sup> y en Muros de Nalón 8.035 m<sup>3</sup>.

#### 4.4.2 Incendios forestales

Un hecho que ha venido incidiendo en la actividad regional maderera y, en general, en todo el sector forestal han sido los numerosos incendios que afectan todos los años a los montes asturianos.

**Gráfico 16. Evolución de la superficie quemada en incendios**



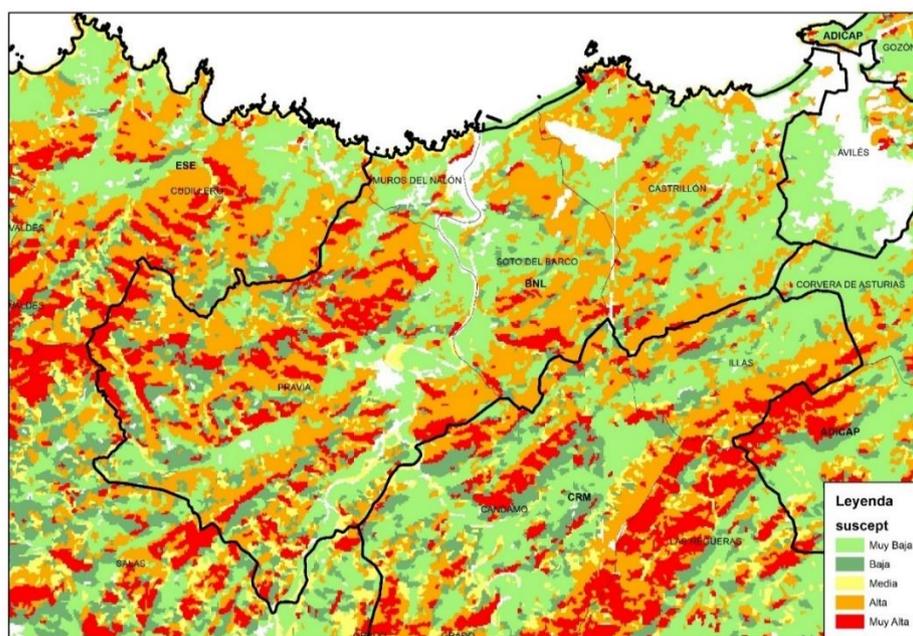
En los últimos años tanto el número de conatos como la superficie quemada ha disminuido, en parte por las inversiones realizadas en prevención y mejora de los medios de extinción.

**Tabla 43. Número de incendios declarados**

Concejo	2000	2010	2020
ASTURIAS	1.969,0	1.862,0	1.165,0
Castrillón	28,0	12,0	14,0
Muros de Nalón	2,0	1,0	5,0
Pravia	9,0	5,0	8,0
Soto del Barco	5,0	1,0	5,0
TOTAL	44,0	19,0	32,0

Los incendios en los concejos pertenecientes a el Bajo Nalón disminuyeron un 27% de media.

**Gráfico 17. Susceptibilidad a incendios**



La zona de estudio tiene una susceptibilidad a incendios principalmente muy baja, aunque la zona más occidental se presenta de riesgo alto/ muy alto, según los datos extraídos del trabajo “Riesgos Naturales en el Principado de Asturias”, realizado por el Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio de la Universidad de Oviedo (INDUROT).

#### 4.4.3 Servicios ecosistémicos y Gestión Forestal Sostenible

Los bosques albergan la biodiversidad regional de hábitats y de especies. Pero, además desde una perspectiva medioambiental, los bosques proporcionan múltiples servicios ecosistémicos, valores intangibles de vital importancia para el bienestar social que se suman a su valor económico (recursos maderables y no maderables). El abandono del monte y la pérdida de valor de la madera colocan a los bosques de la red Natura 2000 en un punto de inflexión. Urge desarrollar una silvicultura que aborde los retos de los escenarios climáticos y sociales a los que hoy nos

enfrentamos, y que asegure la amplia gama de servicios que los bosques nos proporcionan. Entre esos servicios, algunos se asocian de modo especial a los bosques maduros.

Es por esto que la gestión forestal futura de la región pasa por garantizar bosques saludables y resilientes que contribuyan a la biodiversidad, los objetivos climáticos y la seguridad de los medios de vida, garantizando los servicios ecosistémicos de los bosques, donde estos pueden ser un actor importante para apoyar una bioeconomía circular. Como consecuencia, en el contexto actual de cambio global, la gestión forestal sostenible (GFS) se vuelve fundamental porque sin intervenciones de gestión directa el objetivo de la estrategia de la UE será más difícil de alcanzar.

Sus principios rectores son la gestión sostenible, las múltiples funciones de los bosques, la eficiencia en el uso de los recursos y la responsabilidad forestal mundial. Desde 2013, el entorno político mundial ha cambiado significativamente y la Unión se ha comprometido a alcanzar nuevos y ambiciosos objetivos en materia de clima, energía y medio ambiente, a los que los bosques y el sector forestal pueden contribuir significativamente. Si bien los bosques son muy sensibles al cambio climático, también son parte de la solución pues absorben y almacenan carbono como biomasa. Pueden mitigar las consecuencias de fenómenos meteorológicos extremos moderando las temperaturas y reduciendo la velocidad del viento y de las escorrentías. Ofrecen numerosos servicios ecosistémicos, regulando el ciclo del agua, protegiendo la biodiversidad y controlando la erosión. Al proporcionar una fuente renovable de materias primas, pueden desempeñar un papel importante en la bioeconomía circular; al mismo tiempo, el sector forestal es una fuente importante de empleo y de diversificación para las zonas rurales de la Unión.

La nueva estrategia reconoce a la silvicultura con un papel fundamental en la transición hacia una economía climáticamente neutra y señala la necesidad de desarrollar un enfoque coherente para combinar la protección de la biodiversidad y la protección del clima en un sector forestal y una bioeconomía prósperos. Además, se considera que fundamente fomentar el uso de madera, de productos de madera o de biomasa forestal “para estimular la producción local sostenible y el empleo”.

#### **4.5 Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria**

La actividad económica de la comarca se encuentra relativamente diversificada, aunque prima el sector servicios en número de empleos (al igual que en la mayoría de las sociedades desarrolladas), si bien hay que prestar especial atención al sector primario, en concreto a la agricultura debido a las condiciones climáticas y topográficas favorables para esta práctica. De hecho, la actividad agrícola tiene unas características propias, asincrónicas respecto al sector en Asturias. Las plantaciones de kiwis y arándanos representan un modelo de profesionalización bastante inusual en la región y con unas perspectivas de evolución muy optimistas. En estos últimos años se ha trabajado intensamente con el sector; siendo la comercialización de la producción primaria el avance más notable que se ha producido en la comarca.

La agricultura y pesca suponen poco en el empleo regional (4,26%) pero en Soto del Barco este porcentaje llega al 14,13 y en Pravia al 8,76%. Son, por tanto, concejos con una buena base agraria.

Esta especialización agraria podría servir de base para fomentar la vuelta al campo de generaciones más jóvenes, que podrían encontrar en el sector primario, por otra parte, con una baja tasa de desempleo, una perspectiva de futuro.

## 4.6 Conclusiones

Una de las grandes fortalezas de la comarca es la alta potencialidad de la producción agrícola y forestal, así como su presencia en los mercados regional, nacional e internacional. Esto, unido al incremento de la demanda de productos agrícolas locales, hace que sea necesario establecer mecanismos que consoliden y refuercen la producción agrícola y forestal adecuándolas a las verdaderas demandas del mercado. Por otro lado, la pérdida de suelo, así como el abandono de las tierras y su matorralización, se manifiestan como unas de las grandes amenazas que debe afrontar la comarca.

En cuanto al sector forestal sería interesante seguir en la línea de potenciar la implantación de sistemas agroforestales, como alternativa al uso del bosque, con planteamientos ambientalmente responsables y especies rentables. Además de reforzar la divulgación a los propietarios forestales de la importancia de la silvicultura y de la gestión forestal para un mejor rendimiento y conservación de las masas.

### 4.6.1 Necesidades y retos

1. Envejecimiento de la población.
2. Despoblamiento rural y abandono de las actividades ligadas a este medio.
3. Falta de mano de obra cualificada para el manejo de los cultivos.
4. Favorecer la competitividad y la rentabilidad de las actividades económicas existentes en el medio rural, bajo criterios de sostenibilidad, a través de la potenciación y la inversión en acciones de I+D+i.
5. Progresivo abandono de las tierras de cultivo y aumento de la matorralización.
6. Puesta en valor de los suelos de vega y de otras zonas con alto potencial agroecológico.
7. Conservar y promover los bosques sanos y funcionales que garanticen la provisión de bienes y servicios para la sociedad rural, urbana y para el desarrollo de un sector turístico entorno a los valores naturales y ecológicos.
8. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, en particular mediante la reducción de la dependencia química.
9. Habida cuenta de la gran dependencia energética existente, se hace necesario establecer mecanismos que permitan optimizar su utilización e incrementar el uso de energías renovables o el aprovechamiento energético de residuos y subproductos.

### 4.6.2 Medidas

1. Apoyar la implantación, modernización, innovación y comercialización de actividades agropecuarias (con especial atención a las agrícolas: kiwi y frutos rojos)
2. Impulsar la implantación modernización e innovación de agroindustria, así como todas acciones destinadas a fomentar la comercialización.
3. Fomentar el asociacionismo y el cooperativismo entre los productores primarios para superar las limitaciones de tamaño que condicionan el acceso a mercados más amplios.

4. Puesta en marcha de programas de formación sobre el manejo de los cultivos de la zona dirigidos a jóvenes.
5. Formación de las personas que ya desarrollan su trabajo en el ámbito rural; realizando en este caso, una oferta territorializada que acerque esta formación al usuario y estableciendo los acuerdos de colaboración necesarios con explotaciones, empresas y fincas.
6. Preservación de los suelos de vega y sus usos tradicionales a través de la normativa urbanística.
7. Puesta en marcha de programas de formación y divulgación de nuevas técnicas y manejo en la agricultura y ganadería.
8. Ayudas a la implantación o modernización de empresas forestales y de selvicultura.
9. Incentivos a la creación o modernización de industrias transformadoras de la madera y de aprovechamiento de subproductos forestales.
10. Ayudas a la investigación e innovación empresarial en el sector forestal.
11. Ayudas a la creación de sistemas agroforestales que compaginen la explotación ganadera o agrícola con el aprovechamiento forestal.
12. Ayudas a la incorporación de medidas de eficiencia energética o del uso de energías renovables en las explotaciones.
13. Mantener y consolidar las líneas de ayudas establecidas para la incorporación de jóvenes y mujeres en el sector agrícola.
14. Apoyo a la implantación de nuevas actividades, especialmente las que contribuyan a generar empleo, tengan vinculación con el territorio y/o sean industrias limpias.

## 5 Gestión de tierras y relevo generacional

### 5.1 Estructura de la propiedad y acceso a la tierra

Varios estudios han abordado cuestiones relativas la estructura de la propiedad agraria y al acceso a la tierra, un asunto de enorme complejidad, entre ellos el “Estudio de la estructura de la propiedad de tierras en España (Concentración y acaparamiento)”<sup>14</sup> de Soler y Fernández, que encuadra nuestra región en el contexto nacional, o el “Estudio sobre el acceso a la tierra” del Grupo Focal de Acceso a la Tierra, que analiza el problema con afán exhaustivo, expone esquemáticamente con acierto la complejidad del problema y aporta ordenadamente propuestas necesarias para superar los cuellos de botella.

El Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias (2007-2013), al tratar de la "estructura de la propiedad y tamaño medio de las explotaciones agrarias"<sup>15</sup>, destacaba el escaso tamaño de las explotaciones: “algo más del 90% de las explotaciones tienen un tamaño entre 1 y 20 ha” y en ese rango se concentra el 36% de la superficie agraria útil (SAU), mientras en España era sólo el 17,78% de SAU.

---

<sup>14</sup> Fundación Mundubat y Revista Soberanía Alimentaria

<sup>15</sup> Apartado 3.3.1.

La inexistencia de mapas agroclimáticos regionales y de categorías y calidad agronómica de los suelos afinada al límite de parcela impide orientar y segregar los usos con rigor científico-técnico, aprovechar bien las ventajas de las condiciones muy especiales de nuestra situación biogeográfica regional, y evitar fracasos derivados de una infravaloración de los escenarios de cambio climático ya conocidos<sup>16</sup>. Estos mapas deberían ser de uso obligado y condicionante de los instrumentos urbanísticos. Su falta es un obstáculo significativo para la revalorización de los suelos de interés agronómico y forestal, tan escasos como infravalorados en Asturias.

Así, por ejemplo, las vegas de Belmonte de Miranda –que estuvieron dotadas incluso de infraestructura de regadío, en tiempos de la dictadura franquista cuando se vio su posibilidad para el cultivo de lúpulo– soportan ahora un uso ganadero que da un rendimiento infinitamente menor que si estuviesen dedicadas a aprovechamientos hortofrutícolas, para los que tienen unas excepcionales condiciones.

El uso de la tierra está siendo sometido a crecientes restricciones ambientales que pueden provocar efectos indeseables e incluso absurdos: así, por ejemplo, un productor de arándanos puede verse obligado a levantar su plantación por quedar a menos de 100 m de un curso de agua (en realidad una zanja de drenaje propia de las rasas costeras) mientras los productores de kiwis aprovechan al máximo las vegas fluviales del Nalón sin tal requisito. El declive del pastoreo en los espacios protegidos (parque nacional de los Picos de Europa, parque natural de Somiedo y otros) se explica también como producto de una incapacidad de comprensión muy arraigada en los gestores de la Administración de estos espacios, plenipotenciarios para imponer este tipo de restricciones, pero discapacitados para ver sus consecuencias, en particular el papel ecológico (y administrativo, en el sentido de mantenimiento del paisaje y la biodiversidad) que juega este sistema de explotación de pastos de altura mediante ganadería extensiva. Sin este sistema de explotación, sostenible y perfectamente ajustado a las condiciones productivas de los puertos altos, la buena conservación de estos espacios queda comprometida. Aquí ya hay pues una propuesta de orientación de ayudas que la estrategia LEADERANDO debe tomar en consideración para esas zonas de montaña protegidas.

## **5.2 Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso**

En Asturias, particularmente, las explotaciones agrícolas y las ganaderas parece que son equivalentes y no hay mejor uso distinto a la producción de forraje para el ganado; así la horticultura queda relegada al autoabastecimiento y cada vez en menor grado. Sin embargo, hay que insistir en que se distingan sus diferencias, no sólo a efectos estadísticos sino también a otros fundamentales: ecológicos, agroclimáticos, potencial de usos del suelo, conservación de aquellos de alto valor agrológico (SAVA), etc. De ahí que, al pasar esto por alto, la agricultura haya quedado aquí marginada respecto a otros sectores –a pesar de unas condiciones extraordinarias, una ventaja de las características de la región. La atención está centrada en la ganadería estabulada y de producción láctea vacuna por encima de la extensiva y de carne, hasta el extremo de que la agricultura ha terminado casi reducida a aprovechamientos (maíz forrajero, ballico) vinculados a aquella, salvo excepciones testimoniales (faba, escanda, viñedo, y ahora kiwi y arándano).

---

<sup>16</sup> TEMA3 S.L. hizo dos propuestas al respecto: una de "zonificación agroecológica" (ZAE) regional; años después, otra de continuación del "Análisis del potencial agroecológico del Camín Real de la Mesa".

Un rápido vistazo sobre el territorio permite observar las diferencias en la orientación productiva de las explotaciones. En la zona costera, las parcelas tienen un tamaño relativamente mayor y soportan un ciclo de aprovechamiento intensivo basado en la rotación de maíz forrajero y ballico y un aporte –excesivo casi siempre– de purines de ganado vacuno estabulado y seleccionado para producir mucha leche en un corto ciclo de vida. Se ha insistido mucho en que la rentabilidad de estas explotaciones está ligado a un aumento progresivo de tamaño, siguiendo los balances de otros países, pero los hechos se dan de bruces con la realidad: el negocio lechero deja mucho que desear, por no decir abiertamente que no es rentable (encarecimiento de insumos –piensos, combustibles, fertilizantes–) y hay límites naturales insuperables: las tierras llanas y extensas son las que hay en las rasas costeras y en las reducidas vegas fluviales que quedan sin ocupar en las zonas bajas de los principales ríos de la región.

En el oriente, en la zona costera no cabe el sistema de aprovechamiento intensivo de la zona occidental. Y no cabe por razón del sustrato geológico y la calidad edafológica de los suelos, muy alta, pero con una distribución de la tierra muy atomizada y con abundancia de afloramientos rocosos imposibles de eliminar.

Hacia el interior los valles se estrechan, la pendiente aumenta y las condiciones climáticas son menos favorables. El aumento vertiginoso de la pendiente marca enseguida el límite al laboreo mecánico, especialmente hacia el oriente. De ahí, por ejemplo, la ganadería extensiva transterminante, consustancial a los puertos de los Picos de Europa y Somiedo. El agua se ha venido aprovechando intensamente, por ejemplo en los prados de riego, redistribuyendo el agua por cotas a distintos niveles para que vaya empapando el suelo.

Más de la mitad del territorio (unas 611.000 ha) es terreno forestal, arbustivo y de matorral, un tercio (unos 333.000 ha) está dedicado a pastizales, prados y cultivos. La mitad del territorio tiene pendiente superior al 40% y 4/5 partes de la región tienen pendientes mayores del 20%, que ya ponen límite a la mecanización de las labores agrarias y señalan la vocación de aprovechamientos mediante pastoreo y apicultura, caza y conservación de la biodiversidad.

Sin embargo, se están dando nuevos usos en expansión que, por raros hasta hace pocos años, pueden parecer sorprendentes. Esencialmente frutícolas (kiwi, arándanos, fresas de cultivo hidropónico o recientemente aguacates) estos nuevos usos son posibles por unas condiciones agroclimáticas determinadas –clima templado, con abundancia de precipitaciones bien repartidas todo el año– privilegiadas en ciertas partes ya que tenemos aquí un piso altitudinal denominado termocolino (libre de heladas).

No es sorprendente por tanto que explotaciones de savia de abedul en Teverga, de hectáreas de cultivo de berzas en Piloña o dos invernaderos dedicados a producir y vender brotes de hortalizas (gastrogarden), que ALIMERKA participe en un proyecto de producción hortícola en Condres (Gozón), o se hayan plantado viñas en Parres y se produzca vino cómo antaño se hacía en Candamo, y que las mayores superficies de cultivo de avellanas y frambuesas estén en el municipio de Oviedo. En definitiva, existe potencial para desarrollar la agricultura, sin dedicar las mejores tierras a la producción de forraje para las vacas lecheras frisonas, en explotaciones con dimensión reducida y gran fragmentación y dispersión de las parcelas, que obliga a la estabulación casi permanente del ganado.

### 5.3 Titularidad de la tierra y las explotaciones.

La información sobre la titularidad de las explotaciones agrarias es manifiestamente insuficiente, a pesar de la exhaustividad que se presume a los censos agrarios. Sin embargo, parece que la estimación de SAU ofrecida por los censos es sistemática y significativamente inferior a la de los anuarios, lo que pudiera deberse a la incapacidad del censo para detectar las explotaciones de muy pequeña entidad y carácter familiar, o lo que entendemos por minifundio, o bien a un sesgo introducido por el propio origen de los datos (la declaración de los titulares de explotación).

Otra de las dificultades encontradas es la imposibilidad de cruzar variables edad/género de la titularidad de las explotaciones con vocación productiva de las mismas. Por tanto, sigue siendo difícil —por no decir inviable— el acceso a información relevante como tipo de cultivo (en número de explotaciones y SAU) diferenciado según los titulares sean hombres o mujeres. Por ejemplo, en las encuestas para la realización de los censos agrarios se dispone de dicha información, pero en el momento de procesarla y hacer públicos los resultados, no existe un acceso fácil al cruce de datos. Por tanto, es imprescindible mejorar la precisión y fiabilidad de los datos sobre titularidad de las tierras, y la diferenciación entre titular de la propiedad y del aprovechamiento.

Desde la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial se estima que el número de parcelas infrutilizadas puede rondar en Asturias las 100.000 h de suelo agrícola y forestal improductivo, restado el improductivo por orografía y otras condicionantes. Cuando se elaboró el primer censo agrario en 1962 la superficie dedicada a pastos, a pastoreo o al desarrollo de otras actividades en el monte era de 800.000 hectáreas y en la actualidad la tierra trabajada no llega a las 520.000 hectáreas. Entre los factores que explican este descenso están la despoblación y el abandono debido, en parte, a los últimos flujos de emigración interior hacia las ciudades, que se sumaron a las oleadas anteriores hacia otras comunidades o al extranjero.

En el caso de los montes, el conocimiento de la propiedad de la tierra es aún menor. Actualmente hay en Asturias 470.335 ha de montes de propiedad privada o desconocida —82.000 ha corresponden a 200 montes proindivisos (de socios) y 77 montes vecinales en mano común, el resto a privados y desconocidos (!)—; por otra parte hay 364 montes declarados de utilidad pública (M.U.P.), que suman 300.215 ha. Pertenecen a propietarios diferentes: cuarenta Municipios, veintiocho Parroquias Rurales, una Junta Administrativa (entidad local menor) y el propio Principado de Asturias (veintidós montes). El Servicio de Planificación e Infraestructuras Agrarias (D.G. de Infraestructuras Rurales y Montes) abrió en enero de 2021 una consulta pública previa sobre la redacción de un decreto sobre clarificación y actualización de la propiedad de la tierra, consulta pública que se cerró sin aportaciones y que no se ha traducido en una norma.

En lo que respecta a la estructura de la propiedad y el tamaño medio de las explotaciones agrarias, no ha habido grandes cambios en el último medio siglo en Asturias. En 2013, algo más del 90% de las explotaciones tenían un tamaño entre 1 y 20 hectáreas y ahí se concentraba el 36% de la superficie agraria útil (SAU), mientras en España era sólo el 17,78% de SAU. Estas explotaciones se caracterizan por un tamaño pequeño y una alta parcelación, siendo la persona física la personalidad jurídica dominante con un número de mujeres ligeramente inferior al de hombres. La edad media en 2013 había aumentado sensiblemente y una década después el envejecimiento de esta población rural titular de explotaciones es indudable.

#### 5.4 Acceso a la tierra y relevo generacional

Mientras que hay un amplio acuerdo sobre las causas principales que dificultan el relevo generacional (envejecimiento de la población campesina y falta de jóvenes que asuman el relevo, fragmentación parcelaria que impide una explotación rentable, la dependencia de la inversión pública, una fiscalidad desincentivadora, la carestía y complejidad del sistema de transmisión de la propiedad, etc; y en materia de montes, los turnos de producción largos y los problemas de propiedad (desconocida, incierta o bien identificada), hay pocas aportaciones de soluciones.

Algunos especialistas consultados, por ejemplo, Antuña Menendez, A. (biólogo, ingeniero técnico agrícola) piensan que habrá de buscarse la incorporación de jóvenes, no sólo de forma independiente y aislada, sino de grupos o equipos mixtos, a priori más sólidos y resistentes frente a las adversidades inherentes a los ciclos agrarios, y facilitar que reciban además apoyo técnico y formativo por parte de la Consejería de medio rural. En zonas muy despobladas habrá que incentivar la incorporación de grupos o cohortes de jóvenes, como estrategia de revitalización social de un entorno especialmente deprimido. Falta también un cambio de modelo de formación que pudiera adquirirse en una serie de granjas-escuelas adaptadas al potencial o posibilidad de cada comarca, léase de cada "grupo de acción local del programa LEADER".

En opinión de algunos especialistas consultados, la principal dificultad que impide el relevo generacional y la incorporación de jóvenes agricultores radica en el hecho de que no se establecen contratos de arrendamiento. Las razones que pueden explicar esta circunstancia merecen un estudio sociológico. Sea porque se viene hasta aquí desde el mundo del campo y la costumbre basada en el trato (contrato) mediante compromiso verbal (suficiente, basado en el derecho consuetudinario y un estrechamiento de manos como certificado de acuerdo), en la confianza del conocimiento mutuo entre el arrendatario y el arrendador, avalada por razones de vecindad, parentesco, fiabilidad en persona intermedia, etc. Ahora, ese entramado de conocimientos y reconocimientos está poco menos que perdido, y el derecho consuetudinario va camino de quedar en el olvido en un par de generaciones.

La reticencia a firmar contratos de arrendamiento es sobresaliente. Sea por el arraigo del derecho consuetudinario, la obligación de las partes a mantener un mínimo período de compromiso, las expectativas de una hipotética revalorización ligada a recalificaciones urbanísticas, o debido el cruce de estas y otras razones, el resultado es que son pocos los contratos de arrendamientos.

Las administraciones han puesto en marcha diversos instrumentos para facilitar el acceso a la tierra, tanto de nuevos agricultores como para ampliar el tamaño de las explotaciones existentes, como los bancos de tierras, bolsas de tierras, bolsa de fincas en desuso e iniciativas similares o las concentraciones parcelarias. La complejidad de la cuestión se refleja en los escasos resultados de estas iniciativas, que se han demostrado poco eficaces, a menudo por falta de confianza del cedente de la tierra y por desconocimiento de la persona a quien la cede. Están demasiado centralizados, resultan lejanos y disponen de poca oferta local o comarcal.

En este sentido, parece imprescindible también tener en cuenta cómo se enfoca la cuestión de la actividad agraria en zonas elevada densidad de población en Europa, por ejemplo:

- En Francia, donde los poderes públicos pueden intervenir sobre la propiedad y la utilización de las tierras de valor agrario a través de las SAFER (Société d'aménagement foncier et d'établissement rural).

- En Holanda, donde la intensificación de una agricultura muy tecnificada termina dando paso, como efecto reactivo, a otra más respetuosa con el medio, en un país que posee una elevada densidad de población y uno de los porcentajes más altos de Europa de suelo agrícola utilizado (SAU).
- En Italia, donde han sabido conservar los espacios agrarios del Piemonte, la Lombardía o la Emilia-Romagna y desarrollar en ellos una agricultura muy productiva y con buena imagen, y canales de comercialización eficaces, en los que es clave la integración de los productores en cooperativas de sucesivos niveles.
- En Alemania, donde ha sabido potenciar los mercados locales y las marcas que permiten identificar productos locales y regionales. Munich está considerado uno de los principales centros de consumo y producción ecológica de Europa.

El Banco de Tierras del Principado de Asturias constituye el patrimonio inmobiliario de la Comunidad Autónoma y es otro ejemplo de los esfuerzos de la Administración para modificar las estructuras de propiedad de la tierra. Está integrado por fincas de interés agrario y tiene por finalidad fomentar la modernización y el desarrollo agrario y social, así como garantizar el cultivo racional, directo y personal de la tierra. A fecha de hoy, el Banco de Tierras estaría gestionando por derecho y acción directa únicamente el patrimonio rustico siguiente:

- Barandón (Villayón)
- Carbayal (Illano)
- Amaído (San Tirso de Abres)
- El Banzao (Tapia de Casariego)
- Sestelo (Castropol)

En 2013 se dispuso la creación de una Bolsa de Fincas Rústicas del Principado de Asturias (Arrendalia), adscrita a la Comisión Regional del Banco de Tierras para incentivar la celebración de contratos de arrendamiento rústicos, aunando voluntades y facilitando la concurrencia de oferta y demanda. De acuerdo con la información proporcionada en la memoria de actividades de 2020 del Banco de Tierras, esta Bolsa apenas está operativa y sus resultados han sido escasos.

El visor de concentraciones parcelarias de Asturias muestra en este momento un total de 40 áreas de concentración parcelaria, la mayoría de ellas en la zona central y occidental. El proceso de concentración es complejo y caro, requiere –en el mejor de los casos– un mínimo de tres años, completar al menos cuatro fases y en cada una de ellas suelen ocurrir inconvenientes, discrepancias de variado tenor que pueden retrasar su término; si se llega al extremo de tener que resolverlas en un tribunal de justicia tribunales el proceso queda en suspenso.

Hay quien defiende, por razones de economía y resultado, cambiar el modus operandi y dar prioridad a la investigación jurídica, lo que podría denominarse "concentración jurídica". Esta tendría que ser capaz de dar, en poco tiempo, la luz imprescindible para segregar las zonas candidatas según el grado de dificultad o ventaja que presenten por razón de titularidad. También hay quien ve necesario incentivar especialmente la agrupación de fincas próximas para cobrar las ayudas de la PAC, como paso imprescindible para estimular el establecimiento de acuerdos entre propietarios que cobran esas ayudas, pero ligadas a lotes de tierras muy dispersas.

González Mangas considera más adecuado el término "ordenación rural" y da cuenta que, desde los años sesenta del siglo XX, cuando empiezan los procesos de concentración, hasta hoy (2021) se han concentrado unas 61.800 ha, en 266 zonas: 20% son forestales (16% pino-eucalipto y 4% frondosas). 18.500 ha en 60 zonas, estaban entonces en proceso. Este Ingeniero técnico agrícola estima que habría unas 120.000 ha por concentrar, y señala el interés prioritario en el suroccidente, las vegas y los terrenos forestales con especies de crecimiento rápido, así como que se está iniciando la concentración de "castañares", generalmente abandonados por problemas de minifundio y propiedad

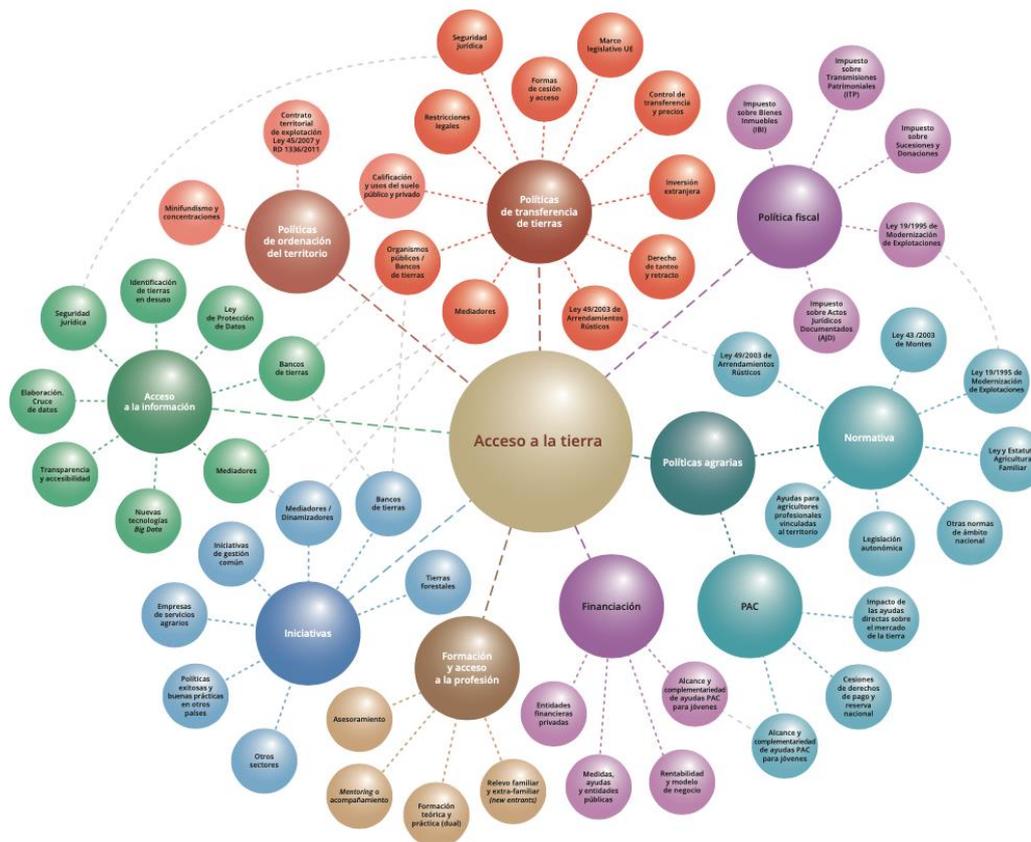
Se estima que hay en Asturias más de un millón de fincas rústicas, repartidas entre más de 200.000 titulares, en muchos casos desconocidos, tal vez más que el 8 % que se estima en Galicia, lo que dificulta enormemente la gestión pública de la tierra y la puesta en marcha de una estrategia efectiva de puesta en valor.

El Principado pretende emitir un decreto que permita dar el respaldo legal para que estas fincas rústicas, que antes pasaban a manos del Estado, una vez acabada la investigación sobre la propiedad, puedan ir ahora a parar a la comunidad autónoma, a su banco público de tierras. Ello además desde el inicio del expediente administrativo, por lo que ya pueden ser puestas en producción desde el momento inicial sin que pasen los 5 años, en que esa incorporación será efectiva y firme. Esto iría parejo a la aplicación de nuevos instrumentos voluntarios para la movilización de la tierra, que darán cabida a una mayor participación de los propietarios. Será la modificación del DECRETO que regula las concentraciones privadas, anticipando la declaración de interés público y modificando los % de acuerdo, la creación de un instrumento de CLARIFICACIÓN DE PROPIEDAD, con un enfoque más específico al ámbito forestal donde la propiedad es más difusa, pero apto para cualquier suelo agrario. Y una INSTRUCCIÓN directa de actuación preferente en concentraciones parcelarias en suelos prioritarios agrícolas de vega de río. Todo ello directamente trabajándolo desde el BANCO DE TIERRAS de la Consejería del Principado.

La intención declarada del Principado es recuperar una media anual de mil quinientas hectáreas agrarias, añadiendo instrumentos de gestión forestal específicos, poniendo a disposición tierras de interés agrario en pequeños núcleos de población en zonas de alto riesgo de incendios forestales, generando un doble beneficio: actividad económica y protección del fuego de espacios habitados. Las actuaciones agroforestales, en cambio, constituyen una iniciativa más pensada para la recuperación de grandes extensiones de terreno abandonado, de forma que se pueda instalar actividad ganadera o silvícola.

Sin embargo, se trata de una problemática compleja, ya que el conjunto de fincas de herederos desconocidos que pudieran ser expropiadas forman, en el mejor de los casos, un universo disperso en términos topográficos y muy difícil de reunir o sumar para plantear siquiera su permuta por otro equivalente en términos agronómicos, por las limitaciones que impone una exposición mayormente solana o umbría, la pendiente en el límite del laboreo mecánico, la profundidad del suelo y su naturaleza ácida o básica, su disponibilidad de agua, el régimen de precipitaciones y la posición geográfica, y el escenario de cambio climático: su capacidad agrológica, en resumen.

El Documento Final del Grupo Focal de Acceso a la Tierra (ESTUDIO SOBRE EL ACCESO A LA TIERRA)<sup>17</sup> refleja en el siguiente esquema el intrincado conjunto de elementos y factores que gravita sobre este problema, y anticipa la complejidad de las acciones coordinadas que han de entrar en juego para que se invierta la actual situación-



Las conclusiones del Grupo Focal sobre las políticas de transferencias de tierra y ordenación del territorio indican que se necesitaría modificar elementos básicos del marco normativo y de la práctica administrativa, fundamentalmente:

- un marco normativo básico que ajuste el código civil, fiscal y de sociedades a nuevas figuras e instrumentos para el acceso y la protección del uso agrario de la tierra.
- una ley de protección de la superficie agraria útil (SAU).
- un registro actualizado de todas las explotaciones agrarias con tierras agrícolas, ganaderas y forestales que permita facilitar intervenciones en aquellas explotaciones con diverso grado de abandono.
- herramientas y tecnologías para definir una política pública de acceso a la tierra que cuente con nuevos instrumentos jurídicos, normativos, económicos basados en la mejor información disponible.

<sup>17</sup> MAPA. 2021. Varios autores.

- solucionar el desconocimiento de las explotaciones forestales, que ocupan más de la mitad de territorio nacional.
- definir nuevos modelos de relevo generacional extrafamiliar, pero con lazos (enlaces) con el entorno.
- necesario impulsar una nueva formación y un asesoramiento real. Por ejemplo, la experiencia iniciada en Cataluña con modelos de contrato para el emprendimiento vinculado a los espacios test agrarios (contrato CAPE)<sup>18</sup> semejantes también a iniciativas francesas<sup>19</sup>.

En relación con la formación y acceso a la profesión agraria, el grupo aconseja:

- Impulsar la aplicación de metodología de programas de mentoring, acompañamiento o afines en las nuevas incorporaciones con enfoque holístico
- Facilitar medidas de prueba y aprendizaje previos a la instalación y el acceso a la tierra y comprobar la viabilidad del proyecto.
- Ayudas al aprendizaje para asegurar un ingreso mínimo durante un año o ticket de autónomo no reembolsables para dedicar un tiempo de aprendizaje y maduración en la decisión de instalación o del proyecto.
- Introducir modelos de protocolo familiar en la continuación familiar de la explotación o experiencias del tipo contratos relevo (cese anticipado).

Y en relación con las tierras no gestionadas o infrautilizadas / propietario desconocido, se propone:

- Que el MAPA diseñe un protocolo para la definición técnica de tierra infrautilizada a partir de las distintas fuentes de información utilizadas, y no solo en el ámbito de la PAC.
- Establecer un mecanismo legal que permita a las administraciones ceder el aprovechamiento de tierras sin propietario no gestionadas a terceros o interesados en unas condiciones adecuadas y justas.
- Regular en la normativa qué tratamiento tienen las inversiones en mejoras que se realicen (con o sin subvenciones) en las tierras arrendadas o cedidas.
- Un desarrollo normativo nacional para llevar a cabo un proceso de actualización de la titularidad de la propiedad (de actualización de los datos de catastro de forma rápida y sin coste).

Todas estas cuestiones requieren una participación activa de todos los agentes: los Grupos LEADER, las cooperativas y organizaciones profesionales, o los operadores privados del territorio (intermediarios, tratantes, o corredores), todos ellos conocedores del territorio y del mercado, que pueden acceder a información actualizada de propietarios y precios, y poner en contacto a compradores y vendedores, ahora también utilizando herramientas digitales.

---

<sup>18</sup> <https://espaciostestagrarios.org/es/la-puesta-en-marcha-de-un-espacio-test-agrario>

<sup>19</sup> <https://reneta.fr/>

## 5.5 Recomendaciones específicas

Cabe, finalmente, reiterar también que las recomendaciones específicas para cada territorio de los distintos grupos de acción del programa LEADER requieren un análisis pormenorizado como el que se realizó para el GDR del Camín Real de La Mesa, en el que se apuntan, entre otras, las siguientes líneas de trabajo:

- Ganadería extensiva, conservación de la biodiversidad, miel, caza, setas
- Agricultura ecológica (especialmente los ligados a razas o variedades autóctonas):
- Como Xatu Casín, Pitu de caleya con pollo de Pita Pinta o alguno de sus cruces, manzana de mesa con variedades autóctonas (Mingán, Reineta Panera, Carrión, Reineta roja ...)
- Protección de los suelos de alto valor agrológico.
- Revalorizar productos que ya están acreditados: faba, vino, kiwi, arándano, manzana de sidra, escanda...
- Potenciar los productos que no alcanzan ese reconocimiento: fresa de temporada estival, frambuesa, mora, capulises physalis, horticultura de primor (guisantes, negritos, rúcula, canónigos, "arvevos de Llanos de Somerón", espárragos verdes en vegas bajas arenosas o zonas de plataforma costera con suelos ligeros), cítricos (para el mercado de proximidad), frutos secos como castañas, avellanas y nueces, manzanas de mesa (recuperación de variedades locales) o aguacate (en zona costera de oriental aprovechando la experiencia ya existente en pequeñas parcelas en Ribadesella).
- Impulsar los mercados de Grado, Cangas de Onís y por extensión las plazas de Oviedo, Gijón, Avilés, Pola de Siero, Langreo y Mieres e incentivar en ellos la venta de productos locales y el consumo de proximidad. Extender la estrategia a las villas capitales de concejo de una cierta entidad: Ribadesella, Llanes, Luarca, Navia Cangas del Narcea, Tineo, Pola de Lena, Pola de Laviana...
- Aprovechar, al amparo de las previsiones de cambio climático, las expectativas que mejoran las opciones de nuestra región para cultivos como el aguacate, ciertos cítricos, el cáñamo, el lúpulo y otros. Difundir el cultivo de otros frutos y hortalizas de China, procedentes, como el Kiwi, de regiones con condiciones climáticas semejantes a las de Asturias.
- Revalorizar los productos ligados a espacios naturales protegidos (miel, savia de abedul, productos derivados de la ganadería (cecina, chosco, cabrito y cordero de Picos de Europa, "corderu Xaldu"), y otros muchos, en especial los ligados a las razas autóctonas).

## 6 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

La industria alimentaria en la zona del Bajo Nalón se caracteriza por la presencia de pequeñas queserías, una importante industria dedicado al tostado de café, un servicio de sacrificio de vacuno y comercialización de carne fresca de alto valor añadido, y pequeños productores y transformadores de frutas y hortalizas y de panadería.

Entre las recomendaciones de las actividades que se podrían ejecutar destacaríamos, por ejemplo, las estrategias de transformación digital para industrias tan automatizadas como los tostadores de café, las actividades de economía circular y valorización de desechos para la

producción hortofrutícola, y la implantación de estrategias para el ahorro de los costes energéticos. Tratándose de una zona próxima al área central las comunicaciones son ligeramente mejores que en las alas de Asturias. Actividades de marketing asociadas a la venta de productos a través de las RRSS o de plataformas pueden ser de enorme interés.

La localización geográfica puede ser estratégica para la implantación de empresas de nueva creación que puedan necesitar de apoyo en las actividades de inicio de actividad. Además, la actividad innovadora en sectores tan tradicionales como el cárnico o queserías, en el ámbito de la seguridad alimentaria la transformación digital o la diversificación de productos, es casi un requisito obligado. La cooperación para la promoción conjunta de los productos de la zona, y para la compra de productos no estratégicos puede ser también de gran impacto en la economía de estas industrias

**Tabla 44. Actividades que priorizar por ámbito en la industria alimentaria de la comarca Bajo Nalón**

Ámbito	Actividades que priorizar
Sostenibilidad	Economía circular Ampliar y preservar Vida útil Sensórica avanzada Gestión de Residuos: Diseño de productos más sostenibles Eficiencia Energética: Uso de energías renovables Eficiencia Energética: Sistemas de Control de Consumos Formación
Comercialización	Promoción en RRSS Plataformas de comercio electrónico Formación
Emprendimiento	Definición de Requisitos de instalaciones Asesoramiento técnico de diseño de instalaciones Requisitos para el Inicio de Actividad Permisos y licencias y Registro Sanitario Formación para el emprendimiento
Innovación	Transformación Digital Sostenibilidad Seguridad alimentaria Desarrollo de nuevos productos
Cooperación	Compras Conjuntas Promoción Conjunta

## 7 Pesca marítima

### 7.1 Pesca extractiva

La Comarca del Bajo Nalón se sitúa en el borde occidental de la zona urbana central de Asturias, haciendo frontera con Avilés. En la Comarca del Bajo Nalón hay una notable tradición pesquera, ligada su flota de bajura. Ésta siempre estuvo, en general, ligada a la captura de angulas.

Son dos los concejos litorales dentro de este GALP, Muros de Nalón y Soto del Barco . En todo caso, cabe añadir que la parroquia castrillonense de Bayas también cuenta con zona costera. Pese a esto, solo encontramos un puerto pesquero base en la región, que es el de San Juan de la Arena, situado en Soto del Barco. Para el desarrollo de una pesca sostenible en este territorio, encontramos constituido dentro del GDR un Grupo de Acción Local Pesquera (GALP) .

San Juan de la Arena se encuentra dentro de la parroquia de Ranón. Se sitúa en la parte oriental del amplio estuario que forma la desembocadura del río Nalón, el cual destaca por su alto valor ambiental, pese al efecto perjudicial consecuente de la actividad minera del interior<sup>2</sup>. Su estuario es también conocido como ría del Nalón o ría de San Esteban de Pravia. Al otro lado de la desembocadura encontramos otra zona portuaria, los muelles de San Esteban de Pravia (perteneciente al concejo de Muros de Nalón), que si bien en el pasado destacó por ser una vía de transporte de graneles sólidos (principalmente, carbón obtenido por la minería), actualmente no tiene actividad relacionada con el tráfico marítimo .

El puerto pesquero de San Juan de la Arena consta de lonja, gestionada por la Cofradía de Pescadores “San Juan Bautista”, que se encarga de la primera fase de comercialización y de dar apoyo administrativo a los marineros. La entrada a la zona portuaria está señalizada por el faro de San Esteban, situado en el Dique del Oeste. Además, las instalaciones cuentan con Instituto Social de la Marina, que a su vez cuenta con oficina local en la Casa del mar, Centro de Salud, Servicios Socio-Culturales y Bar Cafetería. Respecto a la Capitanía Marítima, depende de San Esteban.

#### 7.1.1 Flota: evolución y situación actual.

El GALP de Bajo Nalón solo cuenta con un puerto base, San Juan de la Arena. Este cuenta con 21 buques, que trabajan exclusivamente con la modalidad de artes menores en el Cantábrico Noroeste. El arqueo total de la flota es de 64,69 GT, mientras que la potencia es de 550,13 kW.

**Tabla 45. Distribución de la flota según la modalidad.**

Modalidad	Nº de Buques	Arqueo GT	Arqueo TRB	Potencia (kW)	Potencia (CV)
ARTES MENORES EN CANTABRICO NW	21	44,87	64,69	550,13	748,00
Total del GALP	21	44,87	64,69	550,13	748,00

La edad media de los buques de San Juan de la Arena (y, por lo tanto, del GALP del Bajo Nalón) es de 35,67 años. La eslora media es de 7,15 metros, aunque encontramos embarcaciones que llegan a los 9,9 m, del mismo modo que la eslora mínima es 5,72 m.

**Tabla 46. Distribución de la flota según el puerto, la edad y la eslora.**

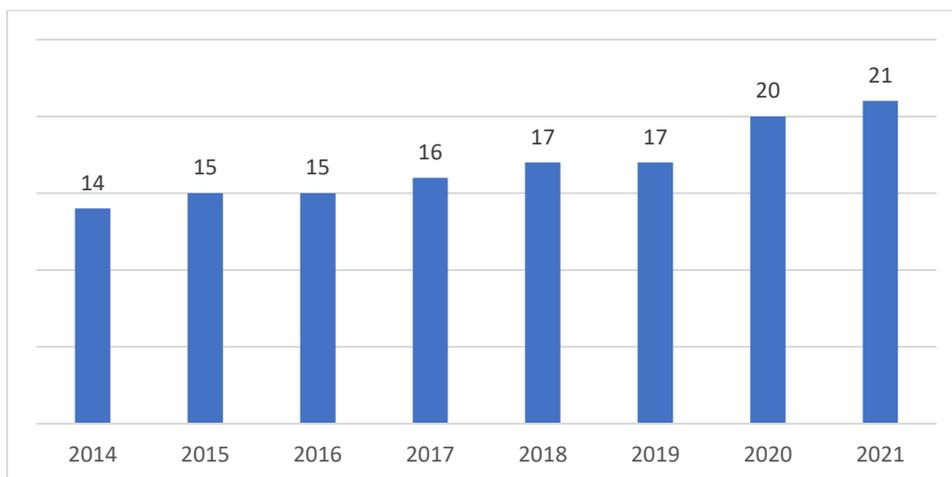
Puerto base	Nº de buques	Edad media	Eslora media	Eslora máxima	Eslora mínima
San Juan de la Arena	21	34,67	7,15	9,90	5,72
Total del GALP	21	34,67	7,15	9,90	5,72

Si observamos la evolución de la flota en el período 2014-2021, podemos extraer que se ha producido un notable aumento del número de buques. Si bien en 2014 encontrábamos 14 buques, en 2021 encontramos 21, lo que supone un ascenso del 50%. Si desglosamos los datos año por año, observamos además que la tendencia ascendente es relativamente constante.

**Tabla 47. Evolución de la flota del GALP (2014-2021).**

Puerto base	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Diferencia 2014-2021	
									Nº	%
San Juan de la Arena	14	15	15	16	17	17	20	21	7	50%
Total del GALP	14	15	15	16	17	17	20	21	7	50%

Gráfico 18. Evolución de la flota del GALP (2014-2021).



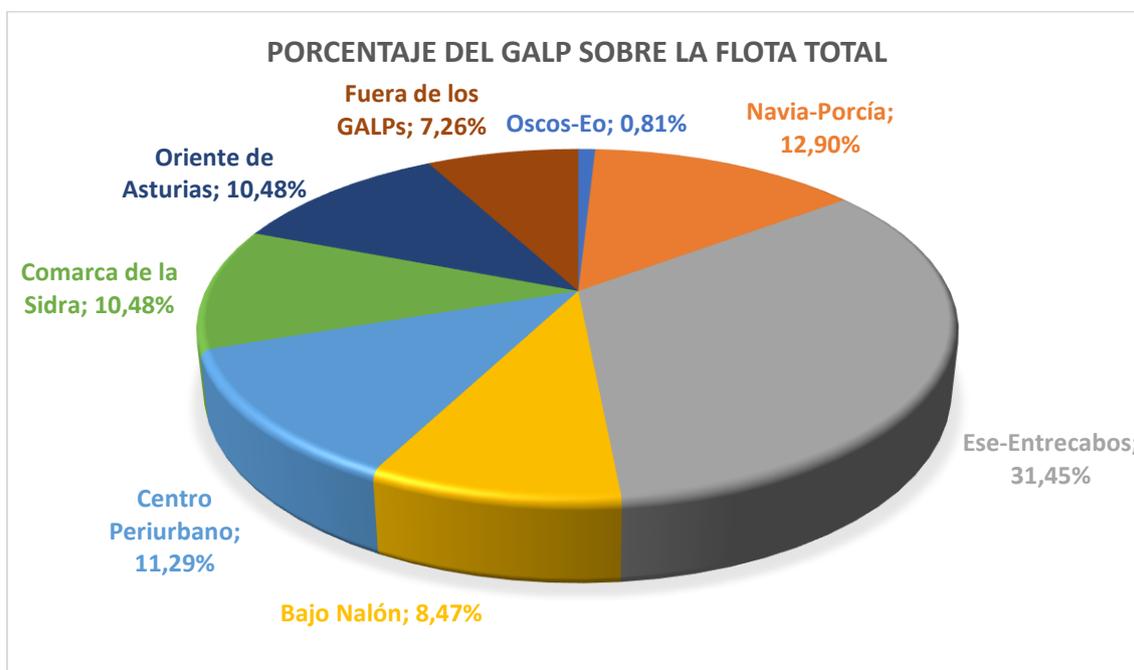
### 7.1.2 Comparativa con otras comarcas.

Pese a contar con un único puerto base, el GALP del Bajo Nalón cuenta con un notable número de barcos, teniendo en cuenta que las únicas comarcas asturianas con menos de dos puertos son la comarca analizada en este informe y la de Oscos-Eo. De hecho, San Juan de la Arena es el tercer puerto base en cuanto a número de embarcaciones, solo situado por detrás de Cudillero (46 buques) y Luarca (25 buques), ambos en la Comarca del Ese-Entrecabos.

En todo caso, esto no impide que el GDR Bajo Nalón ocupe el penúltimo lugar en número de buques respecto al resto de comarcas. Se encuentra por detrás de la Comarca de la Sidra (con dos puertos y 26 buques) y de la Comarca del Oriente de Asturias (con tres puertos y 26 buques). Por otra parte, únicamente supera a la mencionada Comarca de Oscos-Eo.

Dentro de la flota total asturiana, que consta de un total de 248 buques, los 21 buques de San Juan de la Arena suponen un 8,47%.

Gráfico 19. Comparativa entre los porcentajes de cada flota de cada GALP sobre la flota total de Asturias.



### 7.1.3 Incorporación de tecnología.

En el análisis DAFO del Plan Operativo de desarrollo rural del Bajo Nalón 2015-2020, se recoge como amenaza la desigual presencia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en la comarca. Para esto, se propuso incrementar el porcentaje de zonas rurales con acceso a TIC, mejorando este aspecto especialmente en aquellas zonas donde la calidad fuese insuficiente o baja. En este proceso modernizador, se consideran claves el fomento del asociacionismo entre pequeños y medianos productores (tanto sectoriales como intersectoriales), como el impulso de tecnologías ligadas a agilizar la comercialización.

La financiación del FEMP 2014-2020 también ha permitido el desarrollo de diferentes proyectos modernizadores en la comarca. Por ejemplo, en 2016 se realizó una modernización integral de un restaurante ubicado en un local propiedad de la Cofradía, con una ampliación y mejora tecnológica de la cocina y del comedor interior. Del mismo modo, en 2019 se adecuaron parte de las infraestructuras portuarias para la construcción y reforma de unos baños y vestuarios.

El puerto de San Juan de la Arena cuenta con carro de varada, máquina para combustible, grúa5 y webcam que ofrece imágenes de la zona portuaria. En septiembre de 2022, además, el Gobierno de Asturias sacó a licitación el contrato para el suministro e instalación de una grúa hidráulica nueva. A esto cabe sumarle que, en mayo de este mismo año, se anunció el dragado del puerto, que permitiría ampliar el calado entre 1,5 y 2,5 m.

También cabe hacer mención a que San Juan de la Arena cuenta con un Centro de Dinamización Tecnológica Local (CDTL), con un equipo informático variado que permite, entre otros aspectos, impartir cursos de diferente índole. Además, desde 2010, la mayor parte del concejo de Soto del Barco cuenta con fibra óptica.

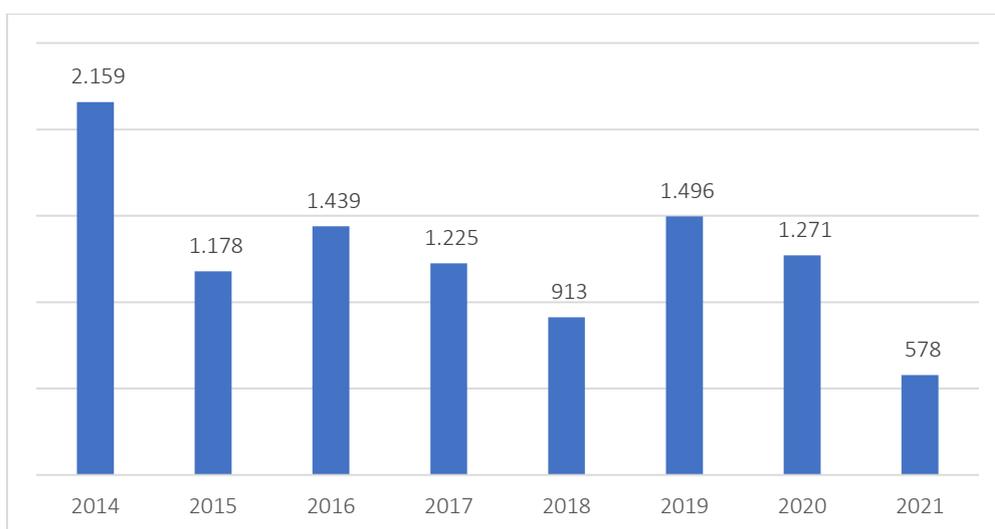
#### 7.1.4 Capturas: evolución, especies en expansión y en retroceso.

El peso total descargado en la lonja de San Juan de la Arena en 2021 fue de 578 kg. Si observamos la trayectoria de las descargas en el período 2014-2021, extraemos que se ha producido un descenso del -73,23%, ya que en 2014 se llegaron a descargar 2.159 kg. En todo caso, si desglosamos los datos año por año, vemos una considerable diferencia entre 2014 y 2015 (cuando se descargaron 1.178 kg). A partir de ese año, las descargas anuales han tenido numerosas fluctuaciones, típicas en el sector pesquero, aunque cabe hacer mención al descenso producido en 2021 respecto a 2020 (cuando se descargaron 1.271 kg).

**Tabla 48. Evolución del peso descargado en San Juan de la Arena (2014-2021).**

Años	Peso (kg)
2014	2.159
2015	1.178
2016	1.439
2017	1.225
2018	913
2019	1.496
2020	1.271
2021	578
Diferencia 2014-2021	- 1.581
Porcentaje	-73,23%

**Gráfico 20. Evolución del peso descargado en San Juan de la Arena (2014-2021).**



Los 578 kg descargados en 2021 han sido únicamente de angula, la única especie pesquera descargada en lonja en dicho año. Esto pone de manifiesto el marcado carácter angulero de esta comarca.

**Tabla 49. Peso descargado por especie capturada en San Juan de la Arena en 2021.**

Especie	Peso descargado (kg)
ANGULA	578,31
Totales	578,31

#### 7.1.5 Actividades extractivas.

La única especie pesquera que se ha descargado en el GALP en 2021 ha sido la angula, una especie de gran valor económico dentro de Asturias. Esto resulta llamativo si lo comparamos con otras comarcas del Principado, en las que es frecuente que haya una diversa actividad pesquera, donde muchas veces el marisqueo tiene una gran presencia (con especies como el percebe), así como pescados como la caballa.

Las especies pesqueras que, a nivel autonómico, cuentan con plan de gestión son la angula, el pulpo, el percebe, la anémona de mar y el oricio (que actualmente está en veda total, de acuerdo con la Dirección General de Pesca Marítima de Asturias). De estas, la angula es la única que ha tenido presencia en la lonja de San Juan de la Arena. Sin embargo, como en los planes de gestión del percebe y del pulpo se hace mención a este puerto e influyen en la explotación de la costa de la comarca, también se hará una breve de estos. Además, también se hará mención al plan de la anémona de mar, ya que sí hay registro de capturas de esta especie entre los trabajadores del mar de la comarca.

Por último, cabe añadir que también existe un plan de gestión para la extracción del ocle (macroalga del género *Gelidium*). Sin embargo, ningún buque de San Juan de la Arena participa en este proceso.

La pesca de la angula en Asturias es una actividad pesquera tradicional que se desarrolla desde hace más de un siglo en numerosas localidades. Su obtención se hace en estuarios, desembocaduras y playas, aprovechando la migración de las angulas desde el mar.

La angula ha sido la única especie descargada y vendida en la lonja de San Juan de la Arena en 2021. En total, se descargaron 578,31 kg y el valor total en ventas fue de 251.051,85 euros, con un precio medio de 434,11 euros el kilo.

El plan general de gestión de pesca de la angula se recoge en el apartado de “Normas de carácter general” de la Resolución de 19 de octubre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2021/2022 de pesca de la angula y se aprueba el plan de gestión en la ría del Nalón. En ésta se establece que los titulares de licencia de angula a pie no incluidos en planes de gestión particulares, podrán pescar en todo el litoral asturiano excepto en las zonas establecidas en dichos planes. Dichas zonas son las comprendidas en el plan de gestión de la ría del Nalón y en el plan de gestión de la ría de Tinamayor.

Con carácter general, el período hábil para la pesca de angula a pie en la Campaña 2021/2022 comenzó el 1 de noviembre de 2021 y finalizó el 28 de febrero de 2022. Para la pesca de angula desde embarcación, los períodos disponibles fueron los siguientes: del 1 de noviembre a 11 de noviembre, del 29 de noviembre al 26 de noviembre, del 29 de noviembre al 11 de diciembre, del 18 de diciembre al 24 de diciembre y del 28 de diciembre al 31 de diciembre. También se establece que el número máximo de titulares de licencia de angula a pie en zona libre es 84. El único arte autorizado para la pesca de angula es el “cedazo”, y solo podrá ser empleado por embarcaciones cuyas dimensiones no sean superiores a 200 por 60 cm.

Tal y como se acaba de mencionar, existen dos planes de gestión particulares para la pesca de la angula, de los cuales uno implica directamente al puerto pesquero de San Juan de la Arena. Se trata del plan establecido en la Resolución de 19 de octubre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2021/2022 de pesca de la angula y se aprueba el plan de gestión en la ría del Nalón. La otra resolución que regula de manera específica la pesca de la angula es la Resolución de 19 de octubre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula el plan para la gestión de la pesca de la angula en la ría de Tinamayor .

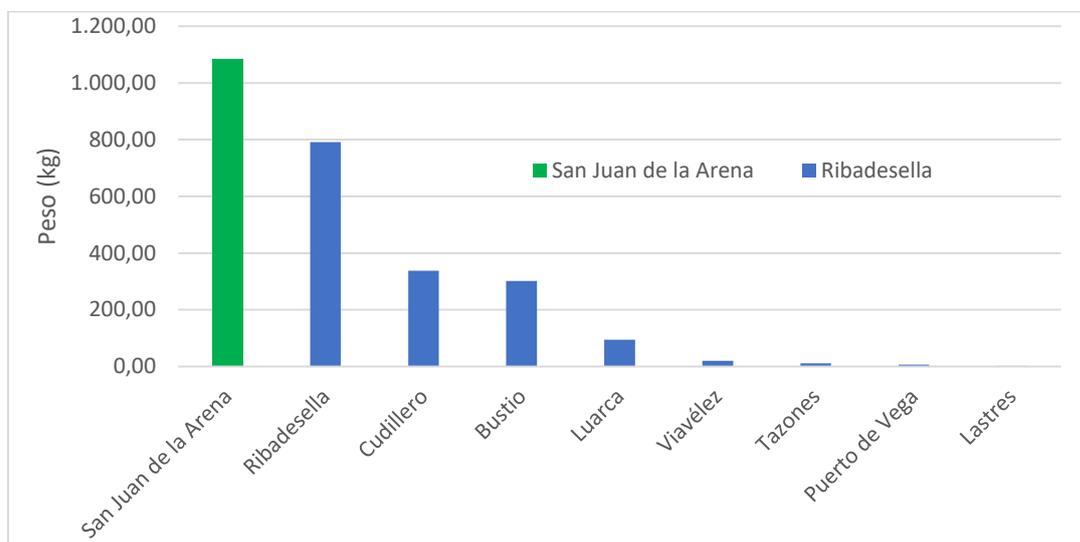
En el apartado II de la mencionada Resolución de 19 de octubre de 2021, se describen las normas específicas para la pesca de la angula en la ría del Nalón. Se declara que ésta y su desembocadura son zonas de pesca restringida para la captura de esta especie, y que serán gestionadas por las Cofradías de Pescadores de San Juan de la Arena y de Cudillero (perteneciente a la Comarca del Ese-Entrecabos). La angula se podrá obtener a pie, pudiendo haber un máximo de 48 profesionales, o desde embarcaciones, con un máximo de 36 embarcaciones.

En el informe “Campaña de pesca de angula 2020/2021” se recoge que, entre las 9 lonjas en las que se vendió angula en dicha campaña, San Juan de la Arena ocupa el primer puesto tanto a nivel de peso rulado como en total de ventas. En concreto, se rularon 1.084,84 kg, con una facturación total de 409.270,28 euros, que supuso el 40,04% de las ventas.

**Tabla 50. Comparativa del peso y las ventas de la angula por lonja en la Campaña 2020/2021.**

Lonja	Total de Kg rulados	Total de ventas (euros)	Precio medio/kg	% de ventas
San Juan de la Arena	1.084,84	409.270,28	377,27	40,04
Ribadesella	791,98	324.234,28	409,4	31,72
Cudillero	337,56	123.158,31	364,85	12,05
Bustio	301,18	119.052,58	395,29	11,65
Luarca	94,72	33.985,93	358,8	3,33
Viavélez	19,99	6.778,40	339,09	0,66
Tazones	10,82	3.621,60	334,71	0,35
Puerto de Vega	6,6	1.410,00	213,64	0,14
Lastres	2,45	612,5	250	0,06
Total	2.650	1.022.124	385,69	100

Gráfico 21. Peso y ventas de la angula por lonja en la Campaña 2020/2021.

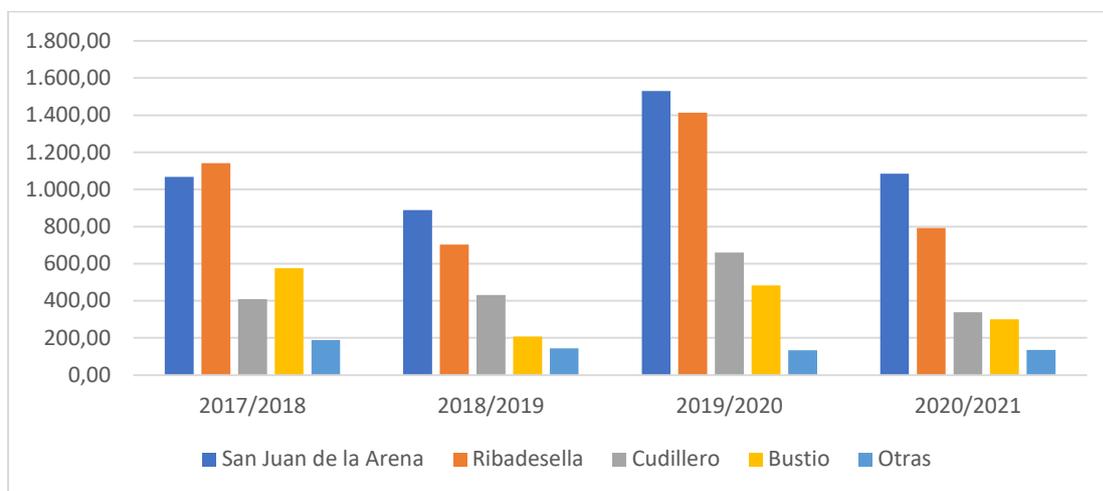


Si vemos como ha sido la evolución del peso descargado de angula en San Juan de la Arena, observamos que se ha producido un ascenso del 1,62% respecto a la Campaña 2017/2018, cuando se descargaron 1.067,5 kg. Si comparamos este parámetro con otras cofradías, observamos que se trata de la única lonja en la que se ha producido un aumento.

Tabla 51. Comparativa de la evolución del peso descargado de angula por campaña y por puerto.

Campaña	San Juan de la Arena	Ribadesella	Cudillero	Bustio	Otros puertos
2017/2018	1.067,50	1.141,59	408,30	575,38	189,12
2018/2019	888,98	702,82	431,64	208,18	144,33
2019/2020	1.529,45	1.413,12	660,58	482,16	133,09
2020/2021	1.084,84	791,98	337,56	301,18	134,58
Diferencia bruta	17,34	-349,61	-70,74	-274,20	-54,54
Porcentaje	1,62%	-30,62%	-17,33%	-47,66%	-28,84%

**Gráfico 22. Comparativa de la evolución del peso descargado de angula por campaña.**



### Extracción del percebe.

La extracción del percebe asturiano en la Campaña 2021/2022 se ha regulado de acuerdo con la Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2021/2022 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación. Cabe señalar que, en dicha resolución, se menciona que las normas de este plan regirán la extracción en todo el litoral asturiano en general y, en particular, en el ámbito territorial asignado a los planes de explotación del percebe de las cofradías de Ortiguera, Figueras, Tapia de Casariego, Viavélez, Puerto de Vega, Luarca, Cudillero, Oviñana, San Juan de La Arena, Avilés, Bañugues y Luanco. Es decir, aunque el percebe no ha tenido presencia en la única lonja de este GALP, su cofradía sí que cuenta con un plan de explotación propio para esta especie aunque sus percebeiros venden el producto en otras lonjas

En la Campaña 2021/2022, el cupo máximo de capturas fue de 6 kg por día de pesca y en una sola marea con carácter general. Se permitieron 8 kg por día de pesca y en una sola marea en el período que fue desde el 10 de diciembre de 2021 al 5 de enero de 2022. El período hábil de extracción en la zona libre fue del 1 de octubre de 2021 al 29 de abril de 2022. El arte de pesca que se permitía emplear era la bistranza de mano o cavadoira, quedando totalmente prohibido cavar percebes con espejo desde embarcación.

De acuerdo con las zonas de marisqueo establecidas en dicha resolución, los mariscadores no incluidos en planes de explotación concretos podían extraer percebe en todo el litoral del Principado, excepto en las zonas establecidas en dichos planes. En concreto, las zonas de pesca restringidas para la captura del percebe en esta última campaña abarcaban desde el meridiano de la ría del Eo hasta el puerto de Luanco.

Por otra parte, los planes de explotación particulares corren a cargo de cada Cofradía, con la excepción de que algunas están incluidas dentro del mismo plan de gestión. Es el caso de las de San Juan de la Arena y Avilés (cuyo puerto no se encuentra incluido en ningún GALP). Juntas constituyen una misma área de gestión, que abarca desde el centro de la playa de Cazonera (incluyendo la isla) hasta la playa de Xagó.

El número máximo de mariscadores para el Plan de Explotación de San Juan de la Arena/Avilés era 17. De estos, un 75% podían ser locales (de Cofradías que gestionen el plan) y un 25% no

locales (mariscadores pertenecientes a Cofradías diferentes a las que gestionan el plan de explotación).

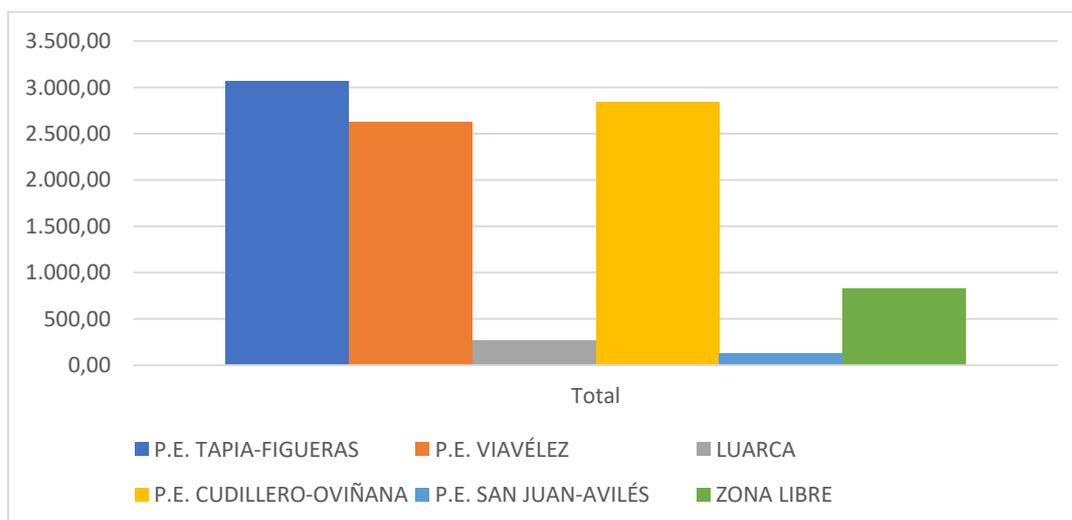
De cara a la Campaña 2022/2023, la gestión del percebe se regulará por la Resolución de 13 de septiembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la campaña 2022/2023 de extracción del percebe y se aprueban los planes de explotación. Las áreas y normas de gestión específica se mantienen igual, de la misma manera que el cupo máximo general. Sí que cambia ligeramente el período de veda, que ahora abarca del 3 de octubre de 2022 al 28 de abril de 2023, así como el número máximo de mariscadores para el Plan de Explotación de San Juan de la Arena/Avilés, que ahora es de 15.

En el “Informe sobre la campaña de extracción de percebe 2021/2022” se recoge el peso mensual de percebe recogida en cada lonja con destino a las lonjas de Galicia. En el área del Plan de Explotación de San Juan de la Arena/Avilés, por ejemplo, el peso total anual fue de 121,20 kg.

**Tabla 52. Peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022.**

Peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022						
MES	TAPIA-FIGUERAS	VIAVÉLEZ	LUARCA	CUDILLERO-OVIÑANA	SAN JUAN - AVILÉS	ZONA LIBRE
OCTUBRE	704,70	742,05		664,30	10,05	205,95
NOVIEMBRE	640,80	521,35		630,50	6,10	85,65
DICIEMBRE	1.402,35	871,35	74,60	727,70	64,45	206,65
ENERO	150,90	154,85	53,20	373,05	34,60	64,70
FEBRERO	26,30	64,55	61,60	75,10		36,60
MARZO	108,10	146,10	44,80	193,25	6,00	126,80
ABRIL	31,45	126,70	27,20	176,50		104,95
Total	3.064,60	2.626,95	261,40	2.840,40	121,20	831,30

**Gráfico 23. Comparativa del peso (kg) mensual de percebe recogido en las guías de transporte con destino a lonjas gallegas por plan de explotación en la campaña 2021-2022, según el puerto base.**



## Pesca del pulpo.

La pesca del pulpo en la Campaña 2021/2022 se ha regulado mediante la Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se regula la pesca del pulpo común (*Octopus vulgaris*) durante la campaña 2021/2022. En esta resolución se establecen unas normas generales, que se aplican en todo el litoral asturiano, y unas normas específicas (Apartado Segundo), cuyo ámbito de aplicación va desde la ría del Eo hasta la Ría de San Esteban de Pravia, es decir, justo en el límite de los dos concejos litorales de la Comarca, Muros de Nalón y Soto del Barco. En todo caso, en la propia resolución se establece que la Cofradía de San Juan de la Arena no estará incluido en plan específico para la gestión de la pesca del pulpo, por lo que se verá regulada por las normas de alcance general (Apartado I).

Las normas de alcance general establecen que el período de veda del pulpo iba desde el 1 de febrero al 1 de mayo de 2022. El peso mínimo de captura para el pulpo común era de 1 kg.

Respecto al Plan de Gestión específico, se estableció que el período hábil de pesca del pulpo fue el comprendido entre el 6 de diciembre de 2021 y el 15 de junio de 2022. Las embarcaciones del plan de gestión no podían capturar pulpo como especie objetivo fuera del ámbito territorial establecido en las normas.

El único aparejo permitido para la captura del pulpo como especie objetivo será la nasa de pulpo. El número máximo de nasas por embarcación será de 125 por tripulante, hasta un máximo de 350 por embarcación para aquellas de 3 o más tripulantes. El cupo máximo de capturas será de 10.000 kg por embarcación, y de 181 toneladas como cupo máximo total de capturas.

En el “Informe sobre la campaña de pulpo 2020/21” se recogen cuáles fueron los porcentajes de peso descargado de pulpo en aquellos puertos fuera del plan de gestión específico. Sin embargo, se observa que en la Campaña 2020/2021, en San Juan de la Arena el porcentaje fue 0%.

**Tabla 53. Ventas de pulpo realizadas por las embarcaciones con puerto base fuera del ámbito del plan de gestión del pulpo, según puerto base.**

Puerto	Porcentaje de ventas de pulpo
San Juan de la Arena	0
Avilés	1
Bañugues	2
Luanco	9
Candás	8
Gijón	13
Tazonés	4
Lastres	6
Ribadesella	24
Llanes	17
Bustio	16

## Extracción de la anémona de mar.

La obtención de esta especie en Asturias se regula mediante la Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. En dicha resolución, se establece que su extracción solo se podrá realizar a pie en la zona intermareal de la costa. El cupo máximo

diario es de 20 kg por mariscador, y se establece una veda que va desde el 1 de abril al 31 de mayo.

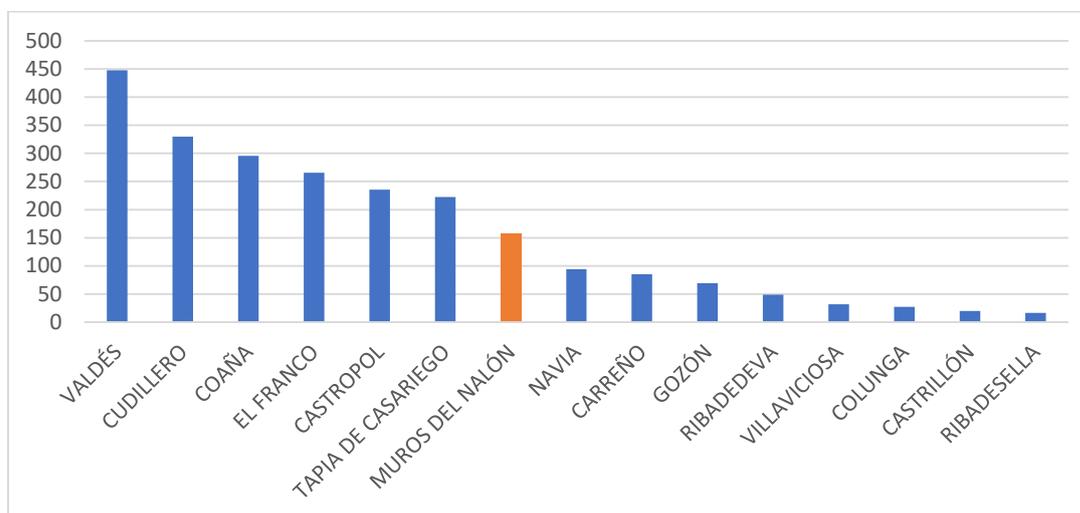
De acuerdo con el “Informe de control y seguimiento de la V Campaña de explotación de anémona de mar 2020/2021”, en la Campaña V (2020/2021) hubo capturas de la anémona de mar tanto en dos concejos litorales de la Comarca del Bajo Nalón. Curiosamente, ninguno de ellos es Soto del Barco (donde se encuentra San Juan de la Arena), si no que se tratan de Muros de Nalón y Castrillón.

En concreto, Muros de Nalón ocupa el 7º puesto como concejo con más capturas de esta especie, con un total de 157,2 kg capturados en la Campaña V, suponiendo el 6,7 % del peso total capturado. Por otra parte, en Castrillón se capturaron 20 kg, suponiendo el 0,85%. Sin embargo, cabe señalar que la anémona de mar no ha tenido presencia en la lonja de San Juan de la Arena en la Campaña V.

**Tabla 54. Comparativa de las capturas de anémona de mar por concejo en la Campaña 2020/2021.**

Concejo	Capturas (kg)	Días de mar	Porcentaje del total	CPUEs
CARREÑO	84,9	6	3,62	14,15
CASTRILLÓN	20	1	0,85	20
CASTROPOL	235,7	21	10,05	11,22
COAÑA	295,9	22	12,61	13,45
COLUNGA	27,2	2	1,16	13,6
CUDILLERO	329,9	25	14,06	13,2
EL FRANCO	265,4	18	11,31	14,74
GOZÓN	69	4	2,94	17,25
MUROS DE NALÓN	157,2	15	6,7	10,48
NAVIA	94	10	4,01	9,4
RIBADEDEVA	48,9	5	2,08	9,78
RIBADESELLA	16,1	1	0,69	16,1
TAPIA DE CASARIEGO	222,5	17	9,48	13,09
VALDÉS	447,9	35	19,09	12,8
VILLAVICIOSA	31,6	2	1,35	15,8
Total general	2346,2	184	100	12,75

Gráfico 24. Comparativa de las capturas (kg) de anémona por concejo en la Campaña 2020/2021.



Si se observa la evolución de la captura de la anémona de mar por concejo y por campaña, observamos un claro descenso en los tres concejos litorales. En Muros

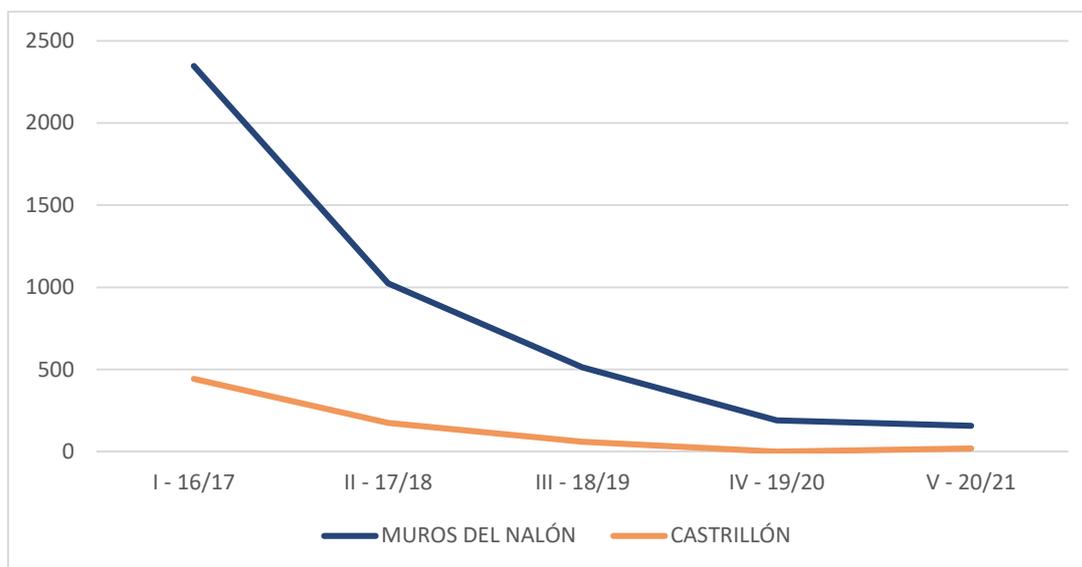
En Muros de Nalón, el descenso ha sido del -93,3%, con 2.347,45 kg capturados en la Campaña I (2016/2017); mientras que en Castrillón el descenso ha sido del -95,49%, con 443 kg capturados en la Campaña I. Por último, en Soto del Barco solo encontramos una campaña con capturas de anémona de mar. Se trata de la Campaña I, en la que se capturaron 8,75 kg.

Tabla 55. Comparación de la evolución de las capturas (kg) de anémona por concejo y por campaña. Se señala en negra aquellos concejos pertenecientes a la comarca Bajo Nalón.

Concejo	Capturas (kg)						
	I - 16/17	II - 17/18	III - 18/19	IV - 19/20	V - 20/21	Diferencia	Porcentaje
VALDÉS	3.305,49	3.194,50	1.767,70	702,60	447,90	-2.857,59	-86,45%
CUDILLERO	3.123,09	4.177,65	1.534,40	319,90	329,90	-2.793,19	-89,44%
TAPIA DE CASARIEGO	2.752,10	3.026,60	1.539,50	162,70	222,50	-2.529,60	-91,92%
EL FRANCO	1.461,10	2.519,90	2.161,10	300,50	265,40	-1.195,70	-81,84%
CASTROPOL	1.093,20	3.307,00	1.396,80	338,30	235,70	-857,50	-78,44%
COAÑA	1.491,25	1.398,80	1.219,60	313,50	295,90	-1.195,35	-80,16%
MUROS DE NALÓN	2.347,45	1.024,50	512,20	190,90	157,20	-2.190,25	-93,30%
GOZÓN	1.932,25	437,50	402,20	97,30	69,00	-1.863,25	-96,43%
NAVIA	1.140,80	667,30	413,10	97,50	94,00	-1.046,80	-91,76%
GIJÓN	456,10	185,80	426,25	19,50	0,00	-456,10	-100,00%
LLANES	475,75	92,90	328,30	12,00	0,00	-475,75	-100,00%
RIBADESELLA	451,40	55,00	326,10	0,00	16,10	-435,30	-96,43%
CARREÑO	241,20	120,60	220,90	77,10	84,90	-156,30	-64,80%
CASTRILLÓN	443,00	174,00	60,00	0,00	20,00	-423,00	-95,49%
RIBADEDEVA	139,50	112,90	160,90	86,50	48,90	-90,60	-64,95%
VILLAVICIOSA	156,00	147,50	168,40	20,00	31,60	-124,40	-79,74%
COLUNGA	34,80	17,40	200,10	65,50	27,20	-7,60	-21,84%
CARAVIA	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
SOTO DEL BARCO	8,75	0,00	0,00	0,00	0,00	-8,75	-100,00%

Sin identificar	0,00	0,00	18,40	4,50	0,00	0,00	0,00%
-----------------	------	------	-------	------	------	------	-------

**Gráfico 25. Evolución de las capturas (kg) de anémona por concejo y por campaña.**



#### 7.1.6 Retos ambientales específicos.

##### Protección de los recursos y descartes pesqueros.

La pesca artesanal, basada en la modalidad de artes menores, está ligada a la sostenibilidad medioambiental del medio marino y los recursos pesqueros, así como a una menor presencia de descartes. En este sentido, cabe hacer hincapié en la importancia de este tipo de pesca en el GALP del Bajo Nalón, ya que, tal y como ya se ha descrito, los 21 buques de San Juan de la Arena pertenecen a la modalidad de artes menores en el Cantábrico Noroeste, ligada a la notable tradición angulera de este puerto.

En general, con el fin de evitar la sobrepesca, en Asturias existen planes de gestión y de ordenación de los recursos. La Ley 2/1993, de 29 de octubre, de pesca marítima en aguas interiores y aprovechamiento de recursos marinos establece la posibilidad de realizar planes anuales en los que se fije la capacidad extractiva, en función de la evaluación de los recursos. Dentro de la Comarca del Bajo Nalón, son 5 los planes de gestión de interés (tal y como ha sido descrito en el punto 1.5): el del percebe, el del pulpo, el de la anémona de mar y, sin duda el más relevante, el de la angula. En estos, se establecen, entre otras medidas, períodos de veda y tallas mínimas, para favorecer un adecuado desarrollo de sus poblaciones, dentro de los márgenes de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

Además, existen períodos de veda y tallas mínimas para más especies pesqueras, además de la de los planes de gestión. En la página web de la Dirección General de Pesca Marítima hay un apartado titulado “Veda – Tallas mínimas” que permite ver tanto las vedas en vigor como las tallas mínimas de las diferentes especies pesqueras.

Por último, cabe hacer mención a la política de descartes pesqueros. Actualmente, el objetivo de la Unión Europea es reducir gradualmente estos desembarques, de acuerdo con el Reglamento

(UE) nº 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo. El sector pesquero asturiano trabaja en la zona CIEM VIII, dentro de las Aguas Suroccidentales. En la zona CIEM VIII encontramos que las especies para las que hay exenciones son las siguientes: la raya, el besugo, la merluza, el jurel, la caballa, el rape (o pixín) y el abadejo para los buques que utilizan redes de enmalle de fondo, como volantas, rascos, niños y trasmallos y anzuelos (palangres de fondo). Sin embargo, ninguna de estas especies ha tenido presencia en la lonja de San Juan de la Arena en 2021.

### Espacios protegidos.

A nivel de protección de la biodiversidad, destacamos dos zonas protegidas dentro de la Red Natura 2000 marina. En concreto, encontramos una Zona Especial de Conservación (ZEC), figura recogida dentro de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (en adelante, Directiva Hábitats); que es a la vez Zona Especial de Protección de Aves (ZEPA), figura recogida en la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres (en adelante, Directiva Aves) .

**Tabla 56. Áreas protegidas de la Red Natura 2000 marina de Asturias en la Comarca del Bajo Nalón.**

Área protegida	Código	Concejo
ZEC Cabo Busto-Luanco	ES1200055	Castrillón, Muros de Nalón, Pravia, Soto del Barco y Castrillón
ZEPA de Cabo Busto-Luanco	ES0000318	Castrillón, Pravia y Soto del Barco

En particular se trata de la ZEC-ZEPA Cabo Busto Luanco, aunque cabe incidir en que no constan exactamente del mismo tamaño. Mientras que la ZEC está presente en los concejos de Muros de Nalón, Castrillón, Pravia y Soto del Barco, la ZEPA se encuentra únicamente en los tres últimos concejos.

ZEC de Cabo Busto- Luanco (ES1200055): este ZEC, presente en los concejos de Cudillero y Valdés, recoge varias Hábitats de Interés Comunitario (HICs), incluido uno de tipo marino (los bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda) y varios estuarínicos (como los estuarios o los llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja). En su instrumento de gestión se mencionan sus amenazas generales, para las cuales se establecen objetivos de conservación. Por ejemplo, para los del medio marino, se marca “Evaluar y reducir los impactos de las actividades pesqueras sobre este tipo de hábitat”, entre otros. A nivel de estuarios, se propone “Minimizar el impacto sobre las comunidades estuarínicas de la navegación y atraque de embarcaciones de pesca, especialmente en el estuario del Nalón”.

Hay otras figuras de protección dentro de este ZEC, como es el caso del Paisaje Protegido de Cabo Peñas (municipio de Gozón, en la comarca del Centro Periurbano de Asturias), el Monumento Natural de la Charca de Zeluán y Ensenada de Llodero (se encuentra en Avilés, es decir, en ninguna de las comarcas a analizar), el Monumento Natural de la Playa del Espartal (Castrillón, concejo también fuera de las comarcas), y el Monumento Natural de la Isla de La Deva y Playón de Bayas (en los concejos de Castrillón y Soto del Barco, en la Comarca del Bajo Nalón).

Entre las especies de la Directiva Hábitats destacamos peces como la lamprea marina (*Petromyzon marinus*) (código 1095) o el salmón común (*Salmo salar*) (1106), así como mamíferos como la marsopa común (*Phocoena phocoena*) (1351), el delfín mular (*Tursiops truncatus*) (1349)

o la nutria (*Lutra lutra*) (1355). Se describen varias amenazas de estos, como, por ejemplo, la captura accidental de delfines en artes de pesca (como en enmalles fijos como la volanta o el rasco), la contaminación de aguas por posibles accidentes marítimos o las molestias ocasionadas por embarcaciones.

Se recoge en el plan una regulación de las actividades piscícolas. Se establece que tanto la pesca fluvial como marítima está sujeta a lo dispuesto en la normativa sectorial, y que la Consejería competente podrá establecer limitaciones a las normas generales cuando lo vea necesario. Encontramos otras medidas, como, por ejemplo, en el Monumento Natural Charca de Zeluán y en la Ensenada de Llodero, se consideran usos prohibidos la pesca tanto con caña como con nasa, así como la recolección de anélidos y moluscos en el ámbito del monumento de la Ensenada de Llodero.

Además, hay una serie de medidas y actuaciones para la gestión, como la prohibición de la pesca con artes mayores o la obligación de realizar estudios sobre las afecciones en los hábitats marinos a la hora de hacer proyectos de instalaciones de acuicultura en aguas de transición.

ZEPA de Cabo Busto-Luanco (ES0000318): Su Instrumento de gestión incluye especies de aves marinas como *Puffinus sp.*, *Morus bassanus*, *Melanitta nigra*, *Mergus albellus*, *Phalaropus fulicarius*, *Phalaropus fulicarius sp.*, *Larus sp.*, *Rissa tridactyla*, *Gelochelidon nilotica*, *Sterna sp.*, *Chlidonias sp.*, *Uria aalge*, *Alca torda*, *Puffinus puffinus mauretanicus* o *Calonectris diomedea*. El conocimiento concreto de sus amenazas es complejo, por lo que se establecen unas de carácter más genérico, como las capturas accidentales en artes de pesca y la contaminación de las aguas por vertidos marítimos. Se establecen objetivos generales de conservación, como evaluar la incidencia de la pesca en su actividad o sensibilizar a los pescadores sobre su importancia.

También se incluyen aves de campiña costera (como *Caprimulgus europaeus* (Cod. A224), o *Sylvia undata* (Cod. A302)) o aves limícolas (como *Himantopus himantopus*, *Recurvirostra avosetta*, o *Charadrius sp.*). Para estas últimas, la destrucción del hábitat y la molestia por causas humanas es un factor de amenaza. Por último, cabe hacer mención al cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*), cuyas dos de sus principales amenazas son la mortalidad debida a accidentes con aparejos de pesca y la pérdida de las puestas por molestias humanas. Entre otras medidas, se recomienda la sensibilización y evitar la alteración de las condiciones naturales propias del hábitat de esta especie.

### **Gestión de residuos.**

Los dos concejos del GALP del Bajo Nalón, es decir, Soto del Barco y Muros de Nalón, entran dentro de la gestión de COGERSA, el consorcio público dedicado a la gestión de residuos de Asturias. Entre otros residuos peligrosos del sector pesquero con los que trata COGERSA destacamos los MARPOL. En 2009 se aprobó el Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por Buques y Residuos de Carga en los Puertos gestionados por la Administración del Principado de Asturias, recogiendo como se trata en cada uno de los puertos base. San Juan de la Arena forma parte de la zona del Centro Asturiano. En éste, la recogida de los residuos de tipo C del Anexo I del Convenio MARPOL 73/78 se realiza con un servicio móvil que se desplaza en las fechas establecidas al efecto.

En el Plan Operativo de desarrollo rural del Bajo Nalón 2015-2020, se hace mención a la posibilidad de ligar el uso de residuos y desechos para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.

En todo caso, esta medida se encuentra más bien asociada a los sistemas agroforestales, dentro de lo que es este Plan en concreto.

Con financiación del FEMP 2014-2020 se han realizado varias iniciativas de restauración y acondicionamiento de la zona litoral de la comarca. Por ejemplo, en 2019 se realizó una reordenación del paseo del puerto de San Esteban de Pravia, con el fin de mejorar su accesibilidad y de proteger sus elementos patrimoniales. Del mismo modo, en Muros de Nalón también se hicieron proyectos similares, con una adecuación de la rula para visitas turísticas.

Por último, cabe hacer mención a que los ayuntamientos de Soto del Barco y de Castrillón han tenido problemas con la acumulación de residuos y restos de riadas. En marzo de 2021, después de una serie de riadas, se acumularon numerosos restos de elementos extraños y residuos en varios arenales de estos concejos, para lo cual han solicitado ayudas al Principado. Del mismo modo, en diciembre de 2021 hubo una situación crítica en el puerto de San Juan de la Arena, debido al poco calado y a la acumulación de residuos, para lo que se solicitaba un dragado (proyectado en 2022, tal y como ya se ha comentado) y una limpieza de la zona.

### **Eficiencia energética.**

En el Plan Operativo de desarrollo rural del Bajo Nalón 2015-2020 se recoge como una necesidad el fomentar acciones que permitan mejorar el rendimiento energético. De este modo, se establece que se buscarán criterios que permitan determinar y exigir una infraestructura o mejora más eficiente y menos lesiva para el medio ambiente (por ejemplo, en lo referente a los cambios de combustible). Para esto, serían esenciales tanto las actuaciones públicas de los ayuntamientos como las inversiones privadas, con acciones que permitan, por ejemplo, el impulso de la autosuficiencia energética y de fuentes renovables, como ya han realizado otros puertos de otros GALPs, en su mayor parte con financiación del FEMP 2014-2020.

De hecho, cabe señalar que, en abril de 2021, el Gobierno de Asturias realizó varias consultas para la preparación del Plan de Adaptación al Cambio Climático de los Puertos Autonómicos, cuyo objetivo general es adecuar las infraestructuras portuarias a los retos que plantea el calentamiento global y garantizar su viabilidad en el futuro. El ámbito de este plan incluye todos los puertos autonómicos, incluyendo a San Juan de la Arena.

Por último, también cabe hacer mención a la propuesta de instalación de aerogeneradores marinos en la zona occidental de Asturias, como por ejemplo, los dos parques previstos en las zonas de Navia y Cabo Peñas. Su más que probable impacto en los ecosistemas y en los caladeros ha despertado preocupaciones y generado quejas en el sector pesquero asturiano.

## **7.2 Primera comercialización de los productos pesqueros**

### **7.2.1 Estructuras de comercialización: venta directa, pequeños y grandes compradores.**

La cadena de valor (CV) de la pesca se refiere a todas las actividades y servicios desde los insumos a la producción-capturas, la transformación, la venta al por mayor y, finalmente, la venta al por menor. En el caso de la pesca artesanal, la CV más común es sencilla, con un pequeño número de etapas, ya que esta no suele implicar la manipulación de un gran volumen de mercancía, la cadena de frío es corta o inexistente y apenas se realiza elaboración o transformación del pescado o marisco.

El primer eslabón de esta cadena lo forman las Cofradías de Pescadores, que desarrollan actividades propias de comercialización en el sector pesquero al gestionar las ventas en lonja tal y como indica la legislación. Es decir, organizan la primera venta de los productos pesqueros, entendidos como tales los procedentes de la pesca extractiva marítima y de aguas continentales, el marisqueo, la acuicultura y la producción de algas, así como la recolección de argazos. Resulta obligatoria la primera venta de los productos de la pesca extractiva marítima vivos, frescos y refrigerados en lonja, lo que normalmente se realiza mediante subasta a la baja. La lonja actúa como primer expedidor, debiendo cumplimentar los documentos que garantizan la trazabilidad de los productos.

Como ya se ha mencionado, encontramos solo una cofradía dentro de este GALP. Se trata de la Cofradía “San Juan Bautista”, localizada en el puerto base de San Juan de la Arena. En 2021, en su lonja se facturaron 251.052 euros.

En las lonjas operan los compradores registrados, que es la figura del primer comprador de lonja. Estos son operadores dados de alta por las lonjas o establecimientos autorizados y comunicados a las comunidades autónomas para su registro, con el fin de poder adquirir productos pesqueros que tengan obligación de efectuar nota de venta. Actúan como intermediarios en las operaciones mercantiles y que pueden estar dados de alta a nivel fiscal como mayoristas, minoristas o las dos actividades (según la clasificación CNAE 4638 Comercio al por mayor de pescados y mariscos y otros productos alimenticios y CNAE 4723 Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados, la primera diferenciación entre grandes y pequeños compradores). Entre los pequeños compradores encontramos también a los empresarios de hostelería y restauración, la salida fundamental del producto pesquero y marisquero en las poblaciones costeras.

#### **Venta directa.**

La venta directa del pescador al consumidor genera controversia, ya que la venta directa del pescador al consumir no se contempla al ser obligatoria la primera venta en lonja, con el fin de garantizar la trazabilidad. Sin embargo, si cada buque pesquero no excede en la venta los 50 euros por día civil y por consumidor final, sí es posible eximir esta fase. De este modo, hay cofradías de España en las que se permiten las ventas pescado, de 3-4 kg o de un importa un superior a 30 euros. Es habitual en ciertos puertos pequeños y en restaurantes, que compran pescado a embarcaciones artesanales sin la presencia de intermediarios.

En Asturias, la primera iniciativa de este estilo se dio precisamente en Candás, con un punto de venta directa de pescado en la rula. Si bien en Candás sigue funcionando hoy en día, en otras localidades asturianas existió la intención de crear un modelo similar, pero no prosperaron.

#### **Pequeños y grandes compradores.**

Como pequeños compradores se incluyen todas aquellas empresas cuya actividad CNAE-4723 es “Comercio al por menor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios”. Esto abarca pescaderías tradicionales, tanto con local propio o situadas en mercados municipales, y también aquellas de venta ambulante que llevan los productos pesqueros frescos a cualquier rincón de la geografía asturiana. Estos pequeños empresarios compran diariamente el producto en las rulas locales y constituyen, junto con los supermercados que tienen departamento de pescadería, el canal por el que llega el producto pesquero a los consumidores, siendo así el último eslabón de la cadena de comercialización. Según la estadística de la seguridad social, en diciembre de 2021

había en todo Asturias 85 empresas dades de alta en el CNAE 4723 . También consideramos pequeños compradores a los empresarios de la restauración, ya que muchos de ellos compran el pescado y el marisco que sirven en sus restaurantes en las lonjas locales.

En cuanto a los grandes compradores, y exceptuando aquellos que tiene sus instalaciones en los municipios de Avilés y Gijón, nos encontramos 31 empresas registradas en el sector de “Pescado, crustáceos, moluscos y derivados” en total en los GALPs, según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA). Son empresas cuya actividad CNAE es Comercio al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios.

En particular, en la Comarca del Bajo Nalón encontramos solo 1 empresa mayorista de estas 31, lo que supone un 3,23% del total. Su nombre es Ismael Largo Pascual y se localiza en San Juan de la Arena, es decir, en el concejo de Soto del Barco. De acuerdo con lo recogido en el RGSEAA, esta empresa trabaja dentro del ámbito de la distribución de productos frescos de la pesca (pudiendo incluir angulas, crustáceos y otras especies).

Además, cabe hacer mención a los pequeños compradores que podemos encontrar en esta comarca. En San Juan de la Arena, por ejemplo, encontramos a la tienda de ultramarinos Angulas Pura, así como locales hosteleros.

**Tabla 57. Grandes compradores del sector “Pescado, crustáceos, moluscos y derivados” en la Comarca del Bajo Nalón, registradas en el RGSEAA.**

Concejo	Razón social	Categoría según el RGSEAA
Soto del Barco	ISMAEL LARGO PASCUAL	Distribución de productos pesqueros frescos
<b>Total de la Comarca</b>	<b>1</b>	

## 7.2.2 Valor de las capturas y rentabilidad de la actividad pesquera.

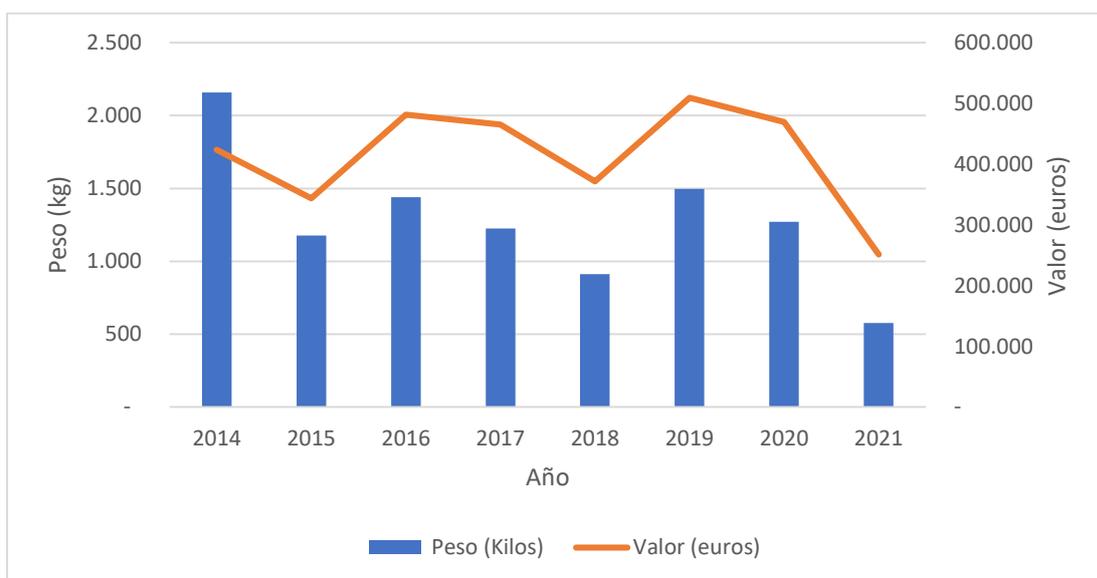
En la lonja de San Juan de la Arena (y, por lo tanto, en todo el GALP) en 2021 se facturaron un total de 251.052 euros. Si observamos la trayectoria de este parámetro en el período 2014-2021, extraemos que se ha producido un descenso del -40,72%, ya que el valor obtenido por las ventas en lonja en 2014 fue de 423.479 euros. En todo caso, si desglosamos los datos año por año, observamos bastantes altibajos en la facturación anual, con una tendencia decreciente a partir de 2019. De hecho, encontramos un enorme descenso en 2021 respecto a 2020, cuando se facturaron 469.293 euros.

**Tabla 58. Evolución de las ventas en San Juan de la Arena (2014-2021).**

Año	Valor (euros)
2014	423.479
2015	343.754
2016	481.595
2017	465.191
2018	371.715
2019	509.080
2020	469.293
2021	251.052

Diferencia 2014-2021	-172.427
Porcentaje de diferencia	-40,72%

Gráfico 26. Evolución del valor (euros) respecto al peso (kg) (2014-2021) en San Juan de la Arena.



La única especie que se ha descargado y facturado en la lonja de San Juan de la Arena en 2021 ha sido la angula. Por lo tanto, la facturación total se debe exclusivamente a la facturación de la angula en esta Cofradía. Su precio medio fue de 434,11 euros el kilo, con un notable precio mínimo de 190 euros y un precio máximo de 1.159 euros.

Tabla 59. Ventas de las especies descargadas en San Juan de la Arena en 2021.

Especie	Peso descargado (kg)	Facturación (euros)	Precio medio (euros)	Precio mínimo (euros)	Precio máximo (euros)	Porcentaje sobre el total
ANGULA	578,31	251.051,85	434,11	190	1.159,00	100
Totales	578,31	251.051,85				

### 7.2.3 Marcas de calidad diferenciada: influencia de la calidad de los productos en los precios de venta.

En Asturias, la única marca de calidad propia es la de “Pescado de rula”, que certifica que pescados y mariscos son productos pesqueros obtenidos con artes sanos, es decir, con una pesca artesanal, sostenible y desarrollada en el litoral asturiano. Esta marca fue promovida por la Federación de Cofradías de Pescadores del Principado de Asturias, donde están incluidas las dos cofradías de la comarca. Aunque esta marca inicialmente solo incluía a Llanes, Bustio y Ribadesella (Comarca del Oriente de Asturias), en 2016 se optó por ampliarla a otras cofradías de la Federación, incluyendo a San Juan de la Arena .

#### **7.2.4 Otros condicionantes.**

Impulsar cadenas de valor sostenibles supone trabajar sobre uno de los tres principales elementos de los sistemas alimentarios, las cadenas de suministro alimentario, de cara a avanzar en su sostenibilidad.

Una cadena de valor alimentaria se compone de todas las partes interesadas que participan en las actividades coordinadas de producción y adición de valor necesarias para elaborar productos alimentarios.

Una cadena de valor alimentaria sostenible es una cadena de valor alimentaria que: resulta rentable en todas sus etapas (sostenibilidad económica); proporciona amplios beneficios para la sociedad (sostenibilidad social); y tiene una repercusión positiva o neutra en el entorno natural (sostenibilidad medioambiental).

En el concepto de cadenas de valor alimentarias sostenibles se reconoce que las cadenas de valor son sistemas dinámicos en los cuales la coordinación vertical (gobernanza) es la dimensión central y para los cuales el valor añadido y la sostenibilidad son mediciones del rendimiento explícitas y multidimensionales evaluadas a nivel global .

La estrategia “De la granja a la mesa” contemplada en el reciente Pacto Verde Europeo, pone de manifiesto la necesidad de desarrollar sistemas alimentarios más sostenibles a lo largo de toda la cadena. El fortalecimiento de las cadenas locales de producción y la consolidación del comercio online puede contribuir a posicionar en el mercado a la industria de transformación local y al comercio minorista con un producto de proximidad con alta calidad.

Pese al contexto favorable que supone para el puerto de San Juan de Arena el ser el tercer puerto con mayor número de buques, se encuentra con el condicionante de ser la única cofradía del GALP, a diferencia del resto de comarcas (a excepción de Oscos-Eo, que también cuenta solo con un puerto base). A su vez, si bien un factor clave de esta Cofradía es que es famosa por su importancia a nivel de pesca de angula, el hecho de que sea la única especie pesquera descargada en su lonja puede jugar en su contra, impidiendo, por ejemplo, un mayor grado de diversificación económica.

### **7.3 Transformación de los productos de la pesca**

#### **7.3.1 Evolución y situación actual de las actividades de transformación.**

La industria de transformación de productos pesqueros cubre todas aquellas actividades económicas que transforman diferentes clases de materias primas en productos preparados para el consumo humano. Incluye sectores como la industria conservera, la industria del pescado ahumado, la del pescado congelado y la del pescado en filetes y también los cocederos de marisco.

En la actualidad según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) en las categorías de Fabricación o Elaboración o Transformación y cocedero de productos de la pesca hay 24 empresas repartidas por las comarcas, de las cuales 5 se encuentran en la Comarca del Bajo Nalón. A su vez, respecto a estas 5, un total de 4 se encuentran en el concejo de Soto del Barco: Alvare Fernández, Purificación; Angulas Mari Fe CB; Mónica Paino Fuente y Angurricas SL, localizada esta última en la localidad de San Juan de la Arena.

La empresa restante es Angunalón SL, situada en el concejo de Pravia. Por otra parte, cabe señalar que esta última entidad trabaja también dentro del ámbito de la importación de productos pesqueros.

**Tabla 60. Empresas de Fabricación o Elaboración o Transformación y Cocedero de productos de la pesca**

Fabricación o elaboración o transformación, congelación y cocedero de productos de la pesca		
Comarca	Municipio	Razón Social
Comarca del Bajo Nalón	Pravia	Angunalón SL
	Soto del Barco	Angurricas SL
		Alvare Fernández, Purificación
		Angulas Mari Fe CB
		Mónica Paino Fuente

**Tabla 61. Empresas de importación de Pescado, crustáceos, moluscos y derivados.**

Importación		
Comarca	Municipio	Razón Social
Comarca del Bajo Nalón	Soto del Barco	Angurricas SL

De acuerdo con el Plan Operativo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón 2015-2020, el sector industrial tiene un peso relevante en los concejos de Pravia y Castrillón, incluyendo un notable desarrollo de subsectores como la industria agroalimentaria, clave para el desarrollo rural. Sin embargo, no encontramos una gran actividad industrial y transformadora a nivel pesquero. En el pasado, sin embargo, llegó a haber hasta 13 fábricas de conservas en San Juan de la Arena desde finales del siglo XIX hasta los años 70 y 80 del siglo XX. Es el caso, por ejemplo, de La Praviana, Albo o La Arenera .

En la actualidad, la actividad transformadora del sector pesquero en la Comarca es reducida. Está principalmente ligado al trabajo con la angula, el único producto con presencia en la lonja. En todo caso, cabe señalar que es la lonja donde se subasta la mayor cantidad de este pescado en todo Asturias, pescada en el estuario del Nalón. Aunque pocas, encontramos empresas con una historia notable a este nivel, como Angulas Marifé, con más de 70 años trabajando con la angula asturiana .

Por último, cabe destacar que hay otra zona portuaria en el Bajo Nalón. Se trata de los muelles de San Esteban de Pravia, en el concejo de Muros de Nalón. Aunque actualmente no guarda prácticamente relación con el sector pesquero ni con el tráfico marítimo, en el pasado tuvo una gran importancia a nivel comercial e industrial. Éste, en su momento, fue de los puertos de movimiento de graneles sólidos (principalmente por el carbón de las cuencas mineras) y tuvo una notable importancia a nivel de tráfico marítimo.

### 7.3.2 Interrelación entre las actividades extractivas y transformadoras.

El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la

eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

En general la producción de productos pesqueros es insuficiente para cubrir la demanda interior, siempre ligada a la disponibilidad de los productos y por lo tanto dependiente de las cuotas pesqueras que puedan corresponder al Principado de Asturias y de cuyo reparto en su día la región salió muy perjudicada. Resulta evidente que Las progresivas limitaciones en TACs y cuotas, muchas veces establecidas sin la cantidad ni fiabilidad necesaria de los datos científicos, o incluso ante la ausencia de datos en aplicación del principio de precaución, han acentúan el desajuste entre flotas y posibilidades de pesca y, junto con un exceso normativo sumamente complejo desde la publicación del Reglamento de control 1224/2009, en cuya tramitación no se tuvo en cuenta las peculiaridades de la operativa de trabajo de las flotas artesanales, ha llevado a la disminución de la actividad pesquera en los puertos asturianos y por ende, de la capacidad de aprovisionamiento de productos pesqueros frescos procedentes de la pesca artesanal, siempre dependiente de la estacionalidad d ellos mismos y de las condiciones meteorológicas de la mar.

### **7.3.3 Productos tradicionales y nuevos productos de mayor valor añadido.**

La Ley 2/2019, de 1 de marzo, de calidad alimentaria, calidad diferenciada y venta directa de productos alimentarios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias responde a la necesidad de acometer un desarrollo normativo en materia de calidad alimentaria por otra parte, es una necesidad jurídico-administrativa para dar respuesta a las especificidades del sector productor y transformador. La evolución del sector agroalimentario, las nuevas formas de consumo y la necesidad de adaptarse a las recientes modificaciones normativas incorporadas a nivel estatal y comunitario.

Esta ley crea el Inventario de productos alimentarios tradicionales del Principado de Asturias en el cual la Administración del Principado de Asturias, en colaboración con el sector, deberá elaborar y mantener actualizado un inventario de productos alimentarios tradicionales, en el que se recogerá la identificación de los productos típicos y tradicionales de Asturias, con independencia de que estén o no protegidos mediante un distintivo referido al origen y la calidad del producto, con el fin de preservar y revalorizar los mismos, efectuando su caracterización y seguimiento histórico.

En un sector en crecimiento, que ha demostrado una importante capacidad de resistencia, constituido en buena medida por empresas familiares en donde el papel de la mujer rural es y debe seguir siendo prioritario, con capacidad de exportación, que añade valor a las producciones primarias y que constituye un elemento estratégico en el conjunto de la actividad económica del Principado de Asturias, las oportunidades pasan por el desarrollo de producción de nuevas especies de reconocida calidad y la diversificación en la gama final con productos transformados de mayor valor añadido.

Si hablamos de la Comarca del Bajo Nalón, hablamos de la pesca de angulas. Su puerto base, San Juan la Arena, es considerada una capital angulera, siendo esta especie el único producto descargado en su lonja. Es por esto que aquellas empresas situadas en Soto del Barco y Pravia se dedican principalmente a la cría, transformación y comercialización de este animal. Por ejemplo, algunas de ellas constan de viveros para esta especie, además de mantener relaciones con la lonja de la Cofradía. Esto es así ya que, para una adecuada transformación del producto, se requiere que el centro de procesamiento esté cerca.

### **7.3.4 Perfil de las empresas. Empresas artesanales e industriales.**

El perfil de la empresa transformadores situadas en las comarcas responde al de las empresas artesanales ya que las industrias de mayor tamaño tienden a concentrarse en torno a las grandes ciudades, Avilés y Gijón. De las 24 industrias de transformación que se encuentran en la comarca, menos de la mitad disponen de página web y disponen de tienda online, lo cual ya nos aproxima a la idea de que estamos ante empresas familiares en su gran mayoría. En la Comarca del Bajo Nalón también encontramos empresas pequeñas y familiares, ligadas a la pesca angulera de la ría.

Angulas Marifé, empresa nacida en 1940, cuenta con una página web bastante elaborada. En ésta, incluye una tienda online e información sobre el proceso de elaboración de sus productos, ligados obviamente a las angulas. A su vez, realza el carácter tradicional de dicho proceso, incluyendo el mimo con el que realiza las cribas, la cocción y los envasados.

Por otra parte, encontramos a Angunalón SL, que aunque cuenta con redes sociales (Instagram), este no está especialmente activo. En él, se realzan los 25 años de historia de la empresa trabajando con esta especie, así como la calidad de sus productos.

Angurricas SL cuenta con un blog de noticias en desuso y un Instagram activo donde muestra la cría y la transformación de la angula. Esta empresa, por ejemplo, trabaja con la extracción de productos del mar (principalmente angulas), así como con su transformación, conservación y almacenamiento, pudiendo desarrollar todo el ciclo comercial.

### **7.3.5 Marcas de calidad diferenciada: alimentos del paraíso.**

Entre los retos que marca la “Estrategia de especialización inteligente del Principado de Asturias 2021-2027 para la innovación en productos y procesos de la cadena agroalimentaria, “Alimentos del paraíso”, se incluye la modernización de la producción artesanal. Aportar valor añadido al producto y desarrollar mecanismos que favorezcan la colaboración entre las empresas y las instituciones para la modernización y la profesionalización de los procesos artesanales o semiartesanales de valor añadido, entre otros, de la pesca.

El sector de la conserva que pasó por una acusada reducción en el pasado, lleva varios decenios protagonizando un resurgir con elaboraciones de mayor valor añadido, aunque de momento pocas conserveras se han adherido a la marca.

### **7.3.6 Valor y rentabilidad de las producciones.**

No se han encontrado datos para la comarca, ni para el Principado de Asturias, relativos a valor y rentabilidad de las empresas de transformación de productos pesqueros, desagregados por actividad, los datos en conjunto del sistema agroalimentario, dado el peso del sector pesquero frente al sector lácteo, forestal o ganadero, no aportan ninguna información.

### **7.3.7 Presencia en mercados: regional, nacional, exterior.**

Asturias desplegó sus marcas de calidad, Alimentos del Paraíso Natural, en Conxemar. La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias participó en la edición de Conxemar en Vigo los días 3 a 6 de septiembre de 2022 con un stand de 120 metros cuadrados en el que promocionó sus puertos pesqueros y la marca de calidad Alimentos del Paraíso Natural y en el que siete empresas asturianas mostraron sus elaboraciones.

El pabellón tubo un espacio informativo y una zona específica para la exposición de productos de conservas de pescado, además del área dedicada a Alimentos del Paraíso y a la Marca colectiva para diferenciar el pescado y marisco capturado en el día por embarcaciones artesanales de bajura y con artes sostenibles, Pescado de Rula con Artes Sanos.

También la despensa regional ha sido la gran protagonista de la trigésimo quinta edición del Salón Gourmets, en Madrid, en el mes de abril, presentando sabores y recogiendo premios en una jornada dedicada íntegramente a Asturias y a su marca de garantía Alimentos del Paraíso Natural. Los alimentos elaborados en el Principado fueron los protagonistas de los 'show cookings' y ponencias que se sucedieron durante toda la jornada en el escenario Aula Gourmets.

También vuelve a estar presente en la 36 Feria del Campo y de las Industrias Agrícolas, Ganaderas, Forestales y Pesqueras, del 23 al 25 de septiembre de 2022, esta feria del campo, de gran tradición es todo un referente a nivel regional.

Respecto a la presencia en mercados extranjeros en 2017 el Principado presentó sus recursos turísticos bajo el lema Asturias NaturParadies en la feria de ocio y viajes F.RE.E en Múnich formando parte del Programa Operativo 2017 de Turismo que, a su vez, incluye una serie de acciones de promoción encaminadas a rentabilizar el vuelo directo con la capital bávara que se puso en marcha en su día ya que Alemania era el segundo país que más turistas aportaba a Asturias y el tercero en pernoctaciones, antes de la pandemia covid-19, circunstancia que rovocó un parón en todo este tipo de eventos.

En la Comarca del Bajo Nalón, cabe hacer mención al Festival Gastronómico de la Angula, celebrado en el concejo de Soto del Barco. Se celebra el primer fin de semana de marzo, durante tres días, y tiene más de 30 años de antigüedad . En 2022 se celebró la XXXV edición entre el 4 y el 6 de marzo, con restaurantes ofreciendo cazuelas de este pescado, así como menús especiales.

Además, encontramos otros eventos gastronómicos. Es el caso del Festival de Pinchos Morunos y Sardinias en San Juan de la Arena, que celebró su 4ª edición en julio de 2022 ; o las Jornadas Gastronómicas del Pixín, cuya XXXIV edición se celebró del 14 al 17 de abril de 2022 en Muros de Nalón .

### **7.3.8 Retos ambientales específicos: gestión de los residuos, eficiencia energética.**

La industria de procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos es de las más intensivas en consumo energético por la gran cantidad de procesos térmicos que se llevan a cabo de sus plantas de manufacturado. Actualmente, casi la mitad de la energía empleada proviene de combustibles fósiles (gas, gasóleo y fueloil). El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

## 7.4 Elementos transversales

### 7.4.1 Interrelación entre pesca extractiva, transformación y comercialización.

El sector agroalimentario asturiano es uno de los sectores más sólidos en comparativa con el resto de las regiones de la UE27, en el que no se puede obviar las empresas de producción de conservas artesanas de pescado con una especial diversificación en la comercialización dirigida al sector gourmet.

La crisis del coronavirus dejó patente la importancia de toda la cadena agroalimentaria, y por ende la cadena mar-industria, para asegurar el abastecimiento de alimentos y el carácter estratégico del medio rural y pesquero.

El nuevo escenario tras la pandemia global del Covid-19 ha planteado nuevos e importantes retos relacionados con la puesta en valor de los alimentos de proximidad y su sostenibilidad como “despensa” de Asturias y la necesidad de mejorar y modernizar las condiciones de vida del medio rural. Los informes de impacto de la crisis del Covid19 en la industria agroalimentaria española apuntan a la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización para el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio y la necesidad de conocimientos sobre la innovación y la transformación digital no sólo de la industria si no del medio rural en su conjunto.

Cadena de valor que involucra a distintos sectores, desde el primario hasta al terciario y que hay que entenderla con una visión global “de la granja a la mesa” y engloba claramente como consumidor final, no solo los hogares sino también a la hostelería (sector HORECA) y la gastronomía de la región, con la que existen sinergias muy fuertes.

### 7.4.2 Actividades tradicionales relacionadas con la pesca extractiva, la transformación o la comercialización de productos pesqueros.

La amplia tradición e importancia de la actividad pesquera de la flota pesquera y las actividades productivas asociadas a la actividad extractiva han venido configurando a la pesca como un subsector económico esencial para la economía de la comarca, especialmente por su gran concentración en ciertas zonas litorales, donde el empleo y la actividad económicas están muy vinculados a su sostenimiento y prosperidad.

En relación con la pesca extractiva se sigue trabajando de forma que las tradiciones se mantienen y se transmiten de padres a hijos, los pescadores artesanales siguen trabajando en los mismos caladeros, cuyos nombres forman parte del patrimonio inmaterial de la región. El mantenimiento de las actividades tradicionales, sin embargo, no puede ni debe obviar los avances tecnológicos dirigidos a mejoras en seguridad y calidad del trabajo, así como la recogida de datos de caladeros tradicionales, algo de suma importancia cuando las actividades no tradicionales amenazan la supervivencia de las tradicionales por la ausencia de datos de actividad especialmente en el ámbito espacial y en el ámbito socioeconómico.

La mayoría de las empresas de transformación y comercialización de la Comarca del Bajo Nalón están ligadas a la angula, la especie estrella de la lonja de San Juan de la Arena. Encontramos viveros, cocederos y máquinas congeladoras para la elaboración y distribución de productos anguleros. Gran parte de estas empresas son pequeñas, lo que resalta su carácter familiar y cercano. Del mismo modo, entidades Angulas Marifé, recogida como micropyme en el Plan

Operativo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón 2015-2020, cuentan un notable desarrollo y una relevante historia de tres generaciones trabajando con este pescado.

#### **7.4.3 Actividades tradicionales y diversificación de la actividad económica en los puertos y municipios pesqueros.**

La guía de buenas prácticas en diversificación pesquera y acuícola es un recopilatorio de buenas prácticas en diversificación pesquera y acuícola, clasificadas acorde con las áreas contempladas en el Plan Estratégico DIVERPES (2013-2020) (Plan Estratégico de diversificación pesquera y acuícola), como una pequeña muestra, atendiendo a su consolidación en el sector, su potencial para generar y mantener empleo, aumento de beneficios para el sector, protección y conservación del medio ambiente e innovación entre otros aspectos, de forma que pueda servir de inspiración para futuros promotores.

Dentro de los intentos de diversificación económica dentro de la Comarca del Bajo Nalón, cabe hacer hincapié en los intentos de dinamizar el turismo costero, y de ligarlo a la actividad pesquera. La financiación del FEMP 2014-2020 ha permitido el desarrollo de diferentes iniciativas al respecto, como por ejemplo, la modernización de un restaurante marinero ubicado en un local propiedad de la Cofradía de San Juan de la Arena en 2016 , o la adecuación del edificio de la rula para su uso profesional con visitas turísticas en 2018 .

En Muros de Nalón también encontramos iniciativas similares, que también cuentan con el apoyo de los fondos europeos. Por ejemplo, se han realizado acciones de reacondicionamiento y mejora de rutas turísticas que, a la vez, permiten resaltar el patrimonio natural y cultural de la zona. Es el caso de la ruta turística de los Miradores de Muros o la del antiguo patrimonio industrial de San Esteban de Pravia .

#### **7.4.4 Creación de empleo. efecto tractor de la actividad pesquera en las comarcas costeras.**

Los datos del portal de empleo de Asturias (TRABAJASTUR) de afiliación a la seguridad social por municipios y actividades económicas a 30 de junio de 2022 (Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones) para los municipios que pertenecen a la Comarca del Bajo Nalón muestran un total de 86 empleos dentro del régimen del mar, si bien un importante número de ellos son autónomos que en esta estadística no distingue por regímenes.

Encontramos trabajadores de este ámbito en todos los concejos, especialmente en Castrillón, que con 59 empleos supone el 69% de los empleos dedicados al mar dentro de la Comarca. En todo caso, cabe recordar que no todo el concejo de Castrillón se encuentra dentro del GALP. Después de este concejo, Soto del Barco, donde se encuentra San Juan de la Arena con 21 trabajadores del mar en junio de 2022, supone un 24% del empleo vinculado a este ámbito.

Además, en Soto del Barco es el concejo donde el empleo del mar tiene una mayor presencia, ya que supone un 2,66% del total. Respecto al resto de concejos, encontramos a 4 trabajadores del mar en Muros de Nalón y a 2 en Pravia.

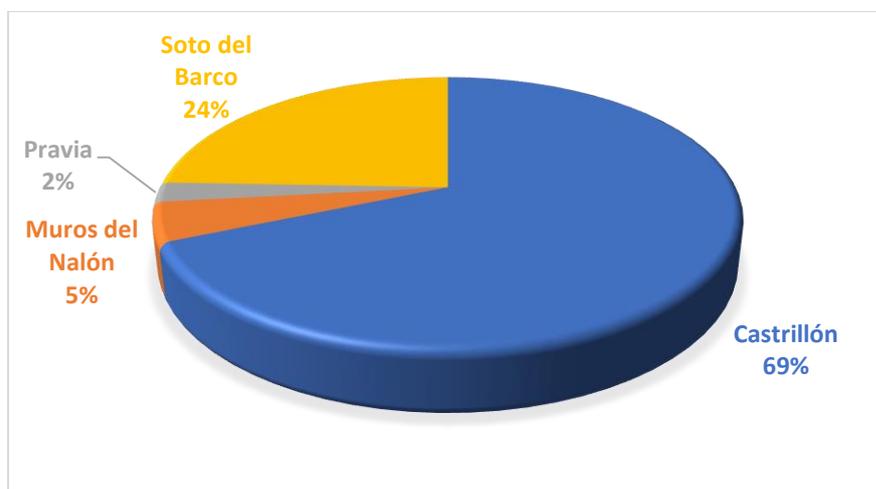
Fuente: TRABAJASTUR.

Tabla 62. Empleo por concejo costero en junio de 2022.

	GENERAL	AGRARIO	MAR	HOGAR	AUTONOMOS	CARBON	TOTAL JUNIO 2022	PORCENTAJE DE TRABAJADORES DEL MAR RESPECTO DEL TOTAL DEL CONCEJO
Muros de Nalón	192	1	4	15	120	0	332	1,20%
Soto del Barco	479	9	21	28	251	0	788	2,66%
Total del GALP	671	10	25	43	371	0	1.120	2,23%
Total Asturias	289.014	1.123	1.473	7.810	72.133	957	372.510	0,40%

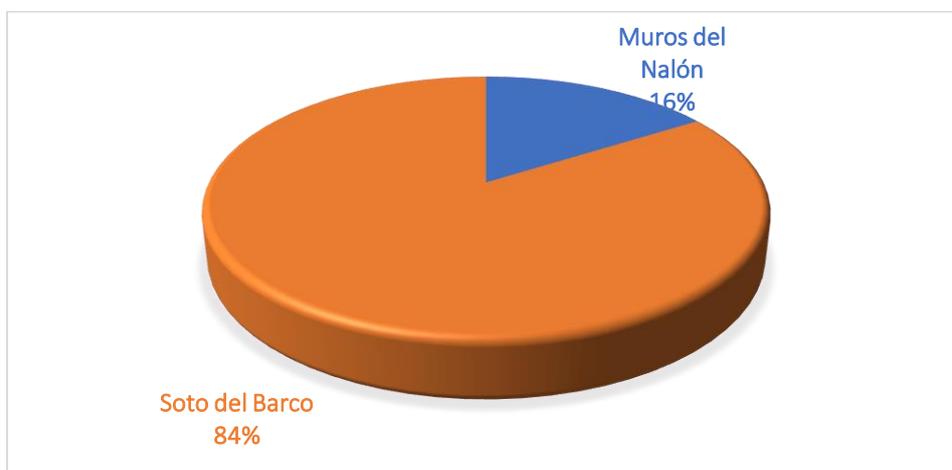
Fuente: TRABAJASTUR.

Gráfico 27. Porcentaje de trabajadores del mar por concejo en junio de 2022



Fuente: TRABAJASTUR.

Gráfico 28. Porcentaje de trabajadores del mar por concejo costero en junio 2022.



Fuente: TRABAJASTUR.

La estadística de empleo según condición laboral y rama de actividad por concejos (Sadei) para la actividad de pesca y acuicultura del 2014 al 2021 muestra la evolución del empleo en la comarca. Podemos observar que la tendencia ha sido ligeramente ascendente, pasando de 60 empleos en 2014 a 77 en 2021. En todo caso, cabe hacer hincapié en las fluctuaciones que ha habido a lo largo de los años, con un ascenso de 2019 a 2020, pasando de 71 a 90 empleos, seguido de un descenso respecto al año 2021.

En 2021, los asalariados ligados a la pesca y la acuicultura eran 23, que contrasta con las cifras de 2014, con 44 asalariados. En concreto, en el concejo de Soto del Barco se pasó de 31 asalariados en 2014 a 22 en 2021, del mismo modo que en Muros de Nalón y Castrillón, la cifra de 2021 es de 0 asalariados, mientras que en 2014 los números eran de 3 y 8 respectivamente. En Pravia, se ha pasado de 2 asalariados en 2014 a 1 en 2021.

Al respecto de los autónomos, encontramos 54 en 2021, lo que supone un gran aumento respecto a los 16 de 2014. Resulta llamativo observar que, en 2021, todos los concejos cuentan con autónomos: 24 en Soto del Barco, 15 en Castrillón, 9 en Muros de Nalón y 6 en Pravia. Esto contrasta con la situación de 2014, en la que los 16 autónomos de la Comarca se localizan exclusivamente en Soto del Barco.

Tabla 63. Evolución del empleo en el GALP del Bajo Nalón (2014-2021).

		Muros de Nalón	Pravia	Soto del Barco	Castrillón	Total Comarca	Total Asturias
2014	TOTAL	3	2	47	8	60	1.755
	Asalariados	3	2	31	8	44	1.353
	Autónomos	0	0	16	0	16	402
2015	TOTAL	0	3	39	1	43	1.145
	Asalariados	0	3	23	1	27	729
	Autónomos	0	0	16	0	16	416
2016	TOTAL	10	5	46	15	76	1.682
	Asalariados	3	1	27	7	38	1.193
	Autónomos	7	4	19	8	38	489

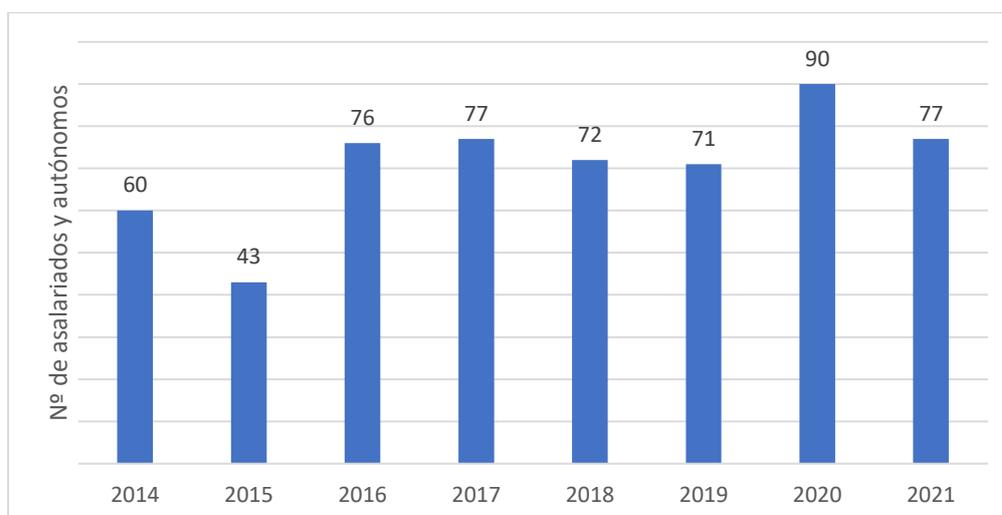
2017	TOTAL	10	5	46	16	77	1.714
	Asalariados	3	1	28	7	39	1.228
	Autónomos	7	4	18	9	38	486
2018	TOTAL	10	5	44	13	72	1.552
	Asalariados	3	1	25	6	35	1.110
	Autónomos	7	4	19	7	37	442
2019	TOTAL	10	5	44	12	71	1.519
	Asalariados	3	1	25	7	36	1.073
	Autónomos	7	4	19	5	35	446
2020	TOTAL	15	4	55	16	90	1.744
	Asalariados	3	1	26	7	37	1.140
	Autónomos	12	3	29	9	53	604
2021	TOTAL	9	7	46	15	77	1.740
	Asalariados	0	1	22	0	23	1.174
	Autónomos	9	6	24	15	54	566

Fuente: SADEI.

Si bien es notable la diferencia observada entre los dos portales estadísticos hay que tener en cuenta que los datos referidos a 2022, se refieren específicamente a la fecha del 30 de junio, siendo una muestra de la importante la variación que se produce a lo largo de los meses del año y que ese corresponde con la alternancia de artes y con los picos de actividad según los distintos planes de gestión pesquera y con la alternancia de la actividad en función del estado de los recursos y las vedas.

Hay que tener en cuenta además el efecto tractor de la actividad pesquera sobre las comarcas costeras y la actividad generada en el sector de Procesado de pescados, crustáceos y moluscos, Fabricación de conservas de pescado, Comercio al por mayor de pescados, comercio al por menor de pescados y mariscos, así como los datos difíciles de cuantificar en sectores como el turismo o el canal HORECA.

**Gráfico 29. Evolución del empleo en el GALP del Bajo Nalón (2014-2021).**



Fuente: SADEI.

La pesca artesanal en Asturias es una pesca realizada por una flota que se caracteriza por barcos de pequeño tamaño, que operan en aguas cercanas a la costa persiguiendo especies de alto valor comercial. Estos barcos alternan anualmente distintos oficios siendo frecuente un bajo nivel de capitalización, lazos familiares entre los tripulantes y un importante papel del conocimiento tradicional. La actividad de la flota artesanal ejerce efectos multiplicadores sobre el empleo y la renta regional superiores a los del promedio de la economía y el resto del sector pesquero (básicamente, la flota industrial) el potencial de la flota artesanal para generar valor añadido bruto es particularmente importante.

La importancia económica y social es muy significativa no solo por el volumen de descargas e ingresos generados, sino por la actividad económica que desenvuelven, en poblaciones costeras muy dependientes de esta actividad, las lonjas o puntos de venta de los productos capturados por la flota artesanal donde se realiza la primera venta, y que habitualmente son gestionadas por las cofradías de pescadores generando un volumen de negocio fundamental en el sostenimiento de las economías locales.

## **8 Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo**

### **8.1 Especialización empresarial de Bajo Nalón.**

El Grupo LEADER Bajo Nalón está compuesto por los concejos de Castrillón, Muros de Nalón, Pravia y Soto del Barco, concejos que tienen una alta proximidad al Área Central de Asturias (de hecho, Castrillón suele considerarse dentro de esta área de alta densidad económica). De los poco más de 36.000 habitantes, el 62% se concentran en Castrillón.

No obstante, la especialización y la potencia económica del grupo LEADER es dispar entre sus concejos. Castrillón aporta el 4 puntos más de Valor Añadido al total de grupo que de población. Con una especialización relativa muy importante en: industria, concentrando empresas muy relevantes en Asturias, actividades de construcción e industrias extractivas, así como empresas y actividades de transporte, que son muy relevantes. También se concentran altas actividades (relativas) en servicios de todo tipo.

En cambio, tanto Muros como Soto del Barco aportan más especialización en servicios y actividades turísticas y de hostelería. Es una aportación relativa muy relevante. De hecho, en proporción, Muros, Pravia y Soto del Barco, aportan tantas licencias de IAE en servicios (comercio, hostelería y actividades inmobiliarias) como Castrillón.

Además, Pravia se convierte en un lugar de servicios, con alta especialización en actividades de construcción, educación y, en general, actividades más típicas de ciudades pequeñas (clínicas veterinarias, de salud, actividades de comercio al por menor y al por mayor).

Además, hay actividades que superan la aportación del 3% de las licencias de toda Asturias, como Grupo: agricultura, hostelería, restauración, transporte...

Mientras Castrillón ha logrado frenar la pérdida de población del resto de concejos, y mantiene una edad media más baja que ninguno de los 3 concejos restantes.

Este grupo LEADER es una combinación muy adecuada entre industria y servicios, así de proximidad territorial y de conectividad, sobre los que podría trabajar para tratar de atraer

actividad económica en favor de un mayor crecimiento y diversificación de actividad económica dentro de los grupos LEADER.

**Tabla 64. Datos básicos Bajo Nalón**

	Datos básicos del Bajo Nalón, 2021.				
	Castrillón	Muros de Nalón	Pravia	Soto del Barco	Total Bajo Nalón
<b>Población</b>	<b>22.299,0</b>	<b>1.921,0</b>	<b>7.936,0</b>	<b>3.850,0</b>	<b>36.006,0</b>
Densidad de población (hab./km <sup>2</sup> )	401,3	232,3	77,1	108,6	<b>204,8</b>
Edad media	48,3	51,7	49,7	51,3	<b>50,2</b>
Índice de juventud	44,8	28,8	40,0	31,0	<b>36,1</b>
Índice de envejecimiento, % >64 años / <16 años	212,9	323,0	261,5	309,9	<b>276,8</b>
licencias x 1000 habitantes	92,2	111,9	124,9	89,9	<b>104,7</b>
VAB	326.536,0	19.271,0	121.396,0	36.229,0	<b>503.432,0</b>

**Tabla 65. Datos básicos Bajo Nalón y peso (%) sobre Asturias y comparación**

	Datos básicos del Grupo 2021 y peso (%) sobre Asturias y comparación (Asturias = 100)				
	Castrillón	Muros de Nalón	Pravia	Soto del Barco	Total Bajo Nalón
<b>Población (%)</b>	<b>2,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,8</b>	<b>0,4</b>	<b>3,6</b>
Densidad de población (hab./km <sup>2</sup> ). Asturias =100	420,6	243,4	80,8	113,8	<b>214,7</b>
Edad media. Asturias =100	98,9	105,8	101,6	104,9	<b>102,8</b>
Índice de juventud. Asturias =100	106,9	68,8	95,5	73,9	<b>86,3</b>
Índice de envejecimiento, % >64 años / <16 años. Asturias =100	91,1	138,3	111,9	132,7	<b>118,5</b>
licencias x 1000 habitantes. Asturias =100	76,4	92,7	103,5	74,5	<b>86,8</b>
VAB (%)	<b>1,3</b>	<b>0,1</b>	<b>0,4</b>	<b>0,1</b>	<b>1,9</b>

**Tabla 66. Empleo en Bajo Nalón (2021)**

	TOTAL BAJO NALÓN		
	Empleo 2021		
	TOTAL Asturias	BAJO NALÓN	% sobre Asturias
<b>TOTAL EMPLEO</b>	<b>377.843</b>	<b>2.891</b>	<b>0,8</b>
Agricultura y pesca	12.873	190	1,5
Industria	48.910	164	0,3
Construcción	24.640	378	1,5
Servicios	291.420	2.159	0,7
<b>TOTAL ASALARIADOS</b>	<b>303.776</b>	<b>1.934</b>	<b>0,6</b>
Agricultura y pesca	3.022	40	1,3
Industria	45.286	125	0,3
Construcción	16.256	213	1,3
Servicios	239.212	1.556	0,7
<b>TOTAL AUTÓNOMOS</b>	<b>74.067</b>	<b>957</b>	<b>1,3</b>
Agricultura y pesca	9.851	150	1,5
Industria	3.624	39	1,1
Construcción	8.384	165	2,0
Servicios	52.208	603	1,2

Tabla 67. Distribución del empleo (%) en Bajo Nalón (2021)

Distribución empleo (%). 2021.			
	TOTAL Asturias	BAJO NALÓN	Diferencia con Asturias
<b>TOTAL EMPLEO</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>0,0</b>
Agricultura y pesca	10,46	17,97	7,51
Industria	16,86	11,93	-4,93
Construcción	11,86	10,90	-0,96
Servicios	60,82	59,20	-1,62
<b>TOTAL ASALARIADOS</b>	<b>73,55</b>	<b>65,12</b>	<b>-8,43</b>
Agricultura y pesca	1,01	1,03	0,02
Industria	15,53	10,41	-5,11
Construcción	9,12	7,24	-1,88
Servicios	47,89	46,44	-1,46
<b>TOTAL AUTÓNOMOS</b>	<b>26,45</b>	<b>34,88</b>	<b>8,43</b>
Agricultura y pesca	9,45	16,94	7,49
Industria	1,33	1,52	0,18
Construcción	2,75	3,66	0,92
Servicios	12,92	12,76	-0,16

Tabla 68. Diferencia empleo (%) en Bajo Nalón (2021-2000)

Diferencia empleo (%). 2021-2000.				
	TOTAL Asturias	% Asturias	BAJO NALÓN	% GRUPO
<b>TOTAL EMPLEO</b>	<b>11.654</b>	<b>3,18</b>	<b>-604</b>	<b>-17,28</b>
Agricultura y pesca	-25.426	-66,39	-438	-69,75
Industria	-12.835	-20,79	-253	-60,67
Construcción	-18.799	-43,28	-3	-0,79
Servicios	68.714	30,85	90	4,35
<b>TOTAL ASALARIADOS</b>	<b>34.444</b>	<b>12,79</b>	<b>-342</b>	<b>-15,03</b>
Agricultura y pesca	-688	-18,54	4	11,11
Industria	-11.573	-20,35	-239	-65,66
Construcción	-17.126	-51,30	-40	-15,81
Servicios	63.831	36,40	-67	-4,13
<b>TOTAL AUTÓNOMOS</b>	<b>-22.790</b>	<b>-23,53</b>	<b>-262</b>	<b>-21,49</b>
Agricultura y pesca	-24.738	-71,52	-442	-74,66
Industria	-1.262	-25,83	-14	-26,42
Construcción	-1.673	-16,64	37	28,91
Servicios	4.883	10,32	157	35,20

Tabla 69. Empleo y licencias en Bajo Nalón (2021)

Empleo y Licencias 2021.				
	TOTAL Asturias	% Asturias	BAJO NALÓN	% GRUPO
<b>TOTAL EMPLEO</b>	<b>377.843</b>	<b>100,0</b>	<b>2.891</b>	<b>100,0</b>
Agricultura y pesca	12.873	3,4	190	6,6
Industria	48.910	12,9	164	5,7
Construcción	24.640	6,5	378	13,1
Servicios	291.420	77,1	2.159	74,7
<b>LICENCIAS IAE</b>	<b>122.105</b>	<b>100,0</b>	<b>3.609</b>	<b>100,0</b>
Agricultura y pesca	2.331	1,9	80	2,2
Industria	7.284	6,0	199	5,5
Construcción	12.644	10,4	376	10,4
Servicios	99.846	81,8	2.954	81,9
<b>Empleos por Licencia</b>	<b>3,1</b>		<b>0,8</b>	
Agricultura y pesca	5,52		2,38	
Industria	6,71		0,82	
Construcción	1,95		1,01	
Servicios	2,92		0,73	

Tabla 70. Número de licencias IAE en Bajo Nalón (2021)

	Número de licencias IAE año 2021				Total Bajo Nalón
	Castrillón	Muros de Nalón	Pravia	Soto del Barco	
<b>TOTAL</b>	<b>2.057</b>	<b>215</b>	<b>991</b>	<b>346</b>	<b>3.609</b>
Agricultura	27	5	39	9	80
Industrias extractivas	3	0	0	1	4
Industrias manufactureras	107	11	61	11	190
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	1	2	2	0	5
Construcción	187	25	127	37	376
Comercio y reparaciones	537	56	279	88	960
Hostelería	220	43	95	60	418
Transporte y comunicaciones	135	6	62	24	227
Intermediación financiera	20	0	17	3	40
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	572	55	205	83	915
Educación	37	1	19	2	59
Actividades sanitarias	25	1	12	1	39
Servicios prestados a la comunidad	161	10	66	21	258
Licencias de profesionales y artistas	25	0	7	6	38

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

Tabla 71. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre total Bajo Nalón

	Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre total Alto Nalón			
	Caso	Laviana	Sobrescobio	TOTAL Alto Nalón
<b>TOTAL</b>	<b>10,4</b>	<b>83,1</b>	<b>6,6</b>	<b>100,0</b>
Agricultura	28,6	65,3	6,1	100,0
Industrias extractivas	0,0	100,0	0,0	100,0
Industrias manufactureras	11,1	83,3	5,6	100,0
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	20,0	40,0	40,0	100,0
Construcción	10,5	85,0	4,5	100,0
Comercio y reparaciones	3,5	92,0	4,5	100,0
Hostelería	25,4	55,3	19,3	100,0
Transporte y comunicaciones	11,9	86,4	1,7	100,0
Intermediación financiera	15,4	76,9	7,7	100,0
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	6,8	89,8	3,4	100,0
Educación	0,0	100,0	0,0	100,0
Actividades sanitarias	0,0	93,8	6,3	100,0
Servicios prestados a la comunidad	7,8	88,2	3,9	100,0
Licencias de profesionales y artistas	0,0	100,0	0,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

Tabla 72. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 de Bajo Nalón sobre su propio Concejo

	Distribución (%) de licencias IAE año 2021 sobre su propio Concejo				
	Castrillón	Muros de Nalón	Pravia	Soto del Barco	Total Bajo Nalón
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura	1,3	2,3	3,9	2,6	2,2
Industrias extractivas	0,1	0,0	0,0	0,3	0,1
Industrias manufactureras	5,2	5,1	6,2	3,2	5,3
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	0,0	0,9	0,2	0,0	0,1
Construcción	9,1	11,6	12,8	10,7	10,4
Comercio y reparaciones	26,1	26,0	28,2	25,4	26,6
Hostelería	10,7	20,0	9,6	17,3	11,6
Transporte y comunicaciones	6,6	2,8	6,3	6,9	6,3
Intermediación financiera	1,0	0,0	1,7	0,9	1,1
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	27,8	25,6	20,7	24,0	25,4
Educación	1,8	0,5	1,9	0,6	1,6
Actividades sanitarias	1,2	0,5	1,2	0,3	1,1
Servicios prestados a la comunidad	7,8	4,7	6,7	6,1	7,1
Licencias de profesionales y artistas	1,2	0,0	0,7	1,7	1,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

Tabla 73. Distribución (%) de licencias IAE año 2021 de Bajo Nalón sobre Asturias.

	Distribución (%) de licencias IAE año 2021 del Concejo-Grupo sobre Asturias				
	Castrillón	Muros de Nalón	Pravia	Soto del Barco	Total Bajo Nalón
<b>TOTAL</b>	<b>1,7</b>	<b>0,2</b>	<b>0,8</b>	<b>0,3</b>	<b>3,0</b>
Agricultura	1,2	0,2	1,7	0,4	3,4
Industrias extractivas	2,1	0,0	0,0	0,7	2,8
Industrias manufactureras	1,6	0,2	0,9	0,2	2,8
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	0,2	0,4	0,4	0,0	1,1
Construcción	1,5	0,2	1,0	0,3	3,0
Comercio y reparaciones	1,7	0,2	0,9	0,3	3,0
Hostelería	1,8	0,3	0,8	0,5	3,4
Transporte y comunicaciones	2,0	0,1	0,9	0,4	3,3
Intermediación financiera	1,4	0,0	1,2	0,2	2,8
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	1,8	0,2	0,6	0,3	2,9
Educación	1,4	0,0	0,7	0,1	2,3
Actividades sanitarias	1,1	0,0	0,5	0,0	1,7
Servicios prestados a la comunidad	1,9	0,1	0,8	0,2	3,0
Licencias de profesionales y artistas	1,4	0,0	0,4	0,3	2,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Sadei.

## 9 Retos para el emprendimiento en el medio rural

El tejido empresarial del medio rural asturiano está compuesto principalmente por micro (menos de 10 trabajadores) y nano (menos de 5) empresas siendo la mayoría de carácter familiar. Esta pequeña dimensión de las empresas hace que no tengan una dirección profesional, pues no pueden incorporar a personas formadas en esta materia y quienes ostentan la titularidad de las empresas no suelen contar con formación en gestión empresarial y suelen ser personas de avanzada edad en términos laborales, con menos capacidad de adaptación a los cambios, de adquirir nueva formación y de diversificar actividades, con el consiguiente efecto en la realización de innovaciones que puedan crear valor.

Entre las principales dificultades que existen para el desarrollo empresarial existen en el medio rural asturiano, destacan: la dificultad de acceso a Internet, las limitaciones financieras de las personas emprendedoras, las carencias formativas de los recursos humanos, los excesivos trámites administrativos o la dificultad de movilidad interna. Otros problemas no menores que limitan y condicionan el emprendimiento en el medio rural asturiano son la conectividad.

Asturias sigue siendo un territorio con escasez de vocaciones emprendedores en general, por lo que sigue siendo necesario desarrollar programas de estímulo al emprendimiento en todos los frentes, sectores, edades, comarcas, etc. Los datos del Informe GEM señalan que la tasa de actividad emprendedora (TEA) en Asturias está experimentado una leve mejoría y ha recortado algo de distancia con la media nacional ... pero sigue estando 2 puntos por debajo del indicador en España. El índice de actividad emprendedora de España en su conjunto sigue también mejorando, pero aún se encuentra por debajo de la media europea, lo que deja a Asturias (por debajo de la media nacional) muy por detrás de otras regiones europeas. Aunque el ecosistema de apoyo al emprendimiento en Asturias cuenta con una potente red de asesoramiento, formación, asistencia, acompañamiento, ayudas y seguimiento a los promotores que deciden arriesgar y emprender, el reconocimiento social de la figura o rol de la persona emprendedora sigue siendo bajo a pesar de las actuaciones en materia de sensibilización (jornadas, encuentros, programas en la escuela, publicaciones, etc.) de la sociedad y de prestigio (premios, reconocimientos, etc.) desarrolladas.

Las tasas de actividad y ocupación de la población rural son muy bajas en la mayor parte del medio rural asturiano. Las primeras debido a la menor incorporación de la mujer al mercado de trabajo y a la finalización de la vida laboral de una parte importante de la población por haber alcanzado la edad de jubilación. Las segundas por la debilidad del tejido empresarial asentado en el medio rural, microempresas que no generan el suficiente número de puestos de trabajo para incorporar a la población residente al mercado laboral. Además, hay una clara tendencia a emigrar a las ciudades de las mujeres y las personas jóvenes, principalmente, debido a la falta de oportunidades de empleo cualificado en las zonas rurales y las limitaciones para liderar proyectos propios. Así, el medio rural pierde capital humano con elevada cualificación, con conocimientos en idiomas y tecnológicos, elementos clave en la innovación y el posible desarrollo del territorio.

La productividad de las actividades económicas que se desarrollan en el medio rural asturiano es baja en términos relativos con respecto a la del medio urbano, hecho que, a pesar de las transferencias públicas que por distintas vías benefician a la población rural, provoca una menor renta disponible por persona que en el medio urbano. La renta media por persona en el medio

rural asturiano es inferior a la del medio urbano, entorno a un 3% menos, diferencia que se compensa en términos de poder adquisitivo debido a que los precios de muchos bienes y servicios son también en promedio más bajos.

### 9.1 Apoyo al emprendimiento: análisis del ticket rural

Los GDR de los 11 Leader “cubren” 71 de los 78 municipios de Asturias lo que supone una amplia cobertura territorial, tanto en áreas netamente rurales como en áreas periurbanas, lo que supone una amplia cobertura para el apoyo a promotores con proyectos a desarrollarse en estas comarcas. El periodo de programación Leader 2013-2020 contó en Asturias con un presupuesto que superó los 100 Millones de euros, dentro del cual la medida 6.2 del Ticket Rural superó levemente los 5,35 Millones (5% de peso ponderado), siendo la medida 6.4 de apoyo a creación de actividades no agrícolas la que contó con mayor dotación (26,22 millones). Esta es una medida específica del Gobierno de Asturias basándose en el artículo 19, letra a, inciso II del reglamento 135/2013 de la UE, para lanzar ayudas complementarias con un límite de hasta 70.000€. Los beneficiarios son personas físicas, que lleven al menos tres meses en situación de desempleo, que creen una empresa, a título individual, en la que al menos se genere su puesto de trabajo, y que no hayan estado dados de alta como autónomos en la misma actividad en la que se solicita la ayuda en los últimos tres años. Estos deberán dedicarse a tiempo completo y de forma exclusiva a la actividad prevista en el plan empresarial objeto de la subvención.

La ayuda consiste en un importe a tanto alzado por la creación de una empresa por un promotor o emprendedor y es compatible con la ayuda a industrias agrarias y ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas del programa LEADER. Inicialmente era de un máximo de 25.000 euros, pero a partir de la convocatoria 2020 pasa a ser de 35.000 euros, sujeta al régimen de mínimos. El pago de la ayuda tiene carácter trianual y se abona en tres tramos de 10.000, 10.000 y 15.000 euros en los tres años consecutivos a su concesión. Aunque excluye de manera específica la actividad agrícola y ganadera, sí es compatible con la ayuda a industrias agrarias y ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas del Leader. Esta ayuda no está vinculada a la justificación de ningún gasto o inversión, sólo al mantenimiento de la actividad y al cumplimiento del plan empresarial que el promotor debe presentar, que deberá demostrar la viabilidad económica y técnica de la empresa, aplicando para ello condiciones de mercado.

Los 11 Grupos concedieron un total de 450 ayudas a promotores a lo largo del periodo de vigencia del Ticket Rural hasta la fecha del presente análisis y recibieron un total de 370 solicitudes o peticiones de ayuda en la convocatoria 2020/2021. De estos, el Leader Oriente con 72 peticiones (19% del total) fue quien más recibió y los Leader Bajo Nalón, Camín Real de la Mesa, Oscos Eo y Adicap (respectivamente, 2%, 3% y 4%) quienes menos. En esta convocatoria 2020/2021, los sectores de actividad más solicitados son servicios a la población (incluye economía plateada o servicios a mayores, bienestar, infancia, jardinería, gestorías, academias, fotografía, etc.) y turismo (incluye turismo activo, hostelería, alojamientos, etc.) y el 58% de promotores receptores de la ayuda han sido mujeres, especialmente en estas dos actividades junto con el comercio. Se mantienen como sectores masculinizados los emprendimientos relacionados con la industria (por talleres) y los servicios a empresas (despachos de arquitectos, abogados, etc.). En cuanto a la edad, la mayor parte de los promotores receptores se encuentran entre los 30 y los 55 años en ambos sexos y en los menores de 30 el sector preponderante es el de servicios a la población.

Además, cinco de los 11 Grupos Leader han tenido solicitudes de Ticket Rural en todos los municipios que conforman su territorio y el 84,5% de los municipios en territorios Leader de Asturias han obtenido al menos un promotor beneficiario de la ayuda. De las ayudas concedidas sólo el 15% del total han recaído en promotores de zonas periurbanas o no rurales. La percepción del impacto de esta ayuda es percibida como positiva 360º por todos los “stakeholders”: promotores beneficiarios, gerencias Leader, técnicos asesores del ecosistema de apoyo al emprendimiento, expertos locales y autonómicos, representantes institucionales, asociaciones empresariales, medios de comunicación y sociedad general.

Aunque este Ticket Rural es en general una buena medida de apoyo, responsables de políticas de emprendimiento a nivel autonómico, y local y de entidades empresariales o de comerciantes creen que necesita mejorar, ajustar y adaptar los detalles de requisitos, tramitación, gestión y control para convertirla en un instrumento de estímulo al emprendimiento rural más efectivo. En este sentido, la cooperación y coordinación entre administraciones es una asignatura pendiente que debe de recibir el foco de todos los involucrados para facilitar una mayor agilidad en el apoyo a los proyectos emprendedores.

La formación tanto en gestión y planificación empresarial (para crear un buen Plan de negocio del proyecto) como en competencias emprendedoras (para crear un buen liderazgo en la persona promotora del proyecto) es un déficit que se acentúa en el caso del emprendimiento rural. El problema de financiación inicial al que se enfrentan muchos de los nuevos proyectos emprendedores debe de ser afrontado con visión holística, tanto desde el contexto de las ayudas o subvenciones a las inversiones y a la propia actividad como desde el contexto de facilitar el acceso a avales y a acuerdos de cooperación para la eventual financiación bancaria. La principal barrera al emprendimiento rural es la falta de conocimiento normativo y de requisitos legales para el desarrollo de los proyectos por el promotor que está íntimamente ligado al complejo y excesivo entramado burocrático que es necesario superar para poder llegar a dar de alta y legalizar la nueva actividad. Además, la desigual distribución territorial de Asturias, sus evidentes diferencias en idiosincrasia, la diferencia entre comarcas de los diferentes recursos endógenos a poner en valor, provocan una divergencia de prioridades territoriales que dificulta el desarrollo de estrategias homogéneas válidas para toda la región.

Aunque las oportunidades de emprendimiento en el medio rural existen en todos los sectores de actividad, estas se hacen especialmente atractivas en algunos específicos como: agroalimentación, silvicultura y explotación forestal, economía plateada o de servicios a la población senior de mayores, turismo rural, turismo activo, servicios tecnológicos a empresas y ciudadanos residentes en el medio rural, artesanía, etc.

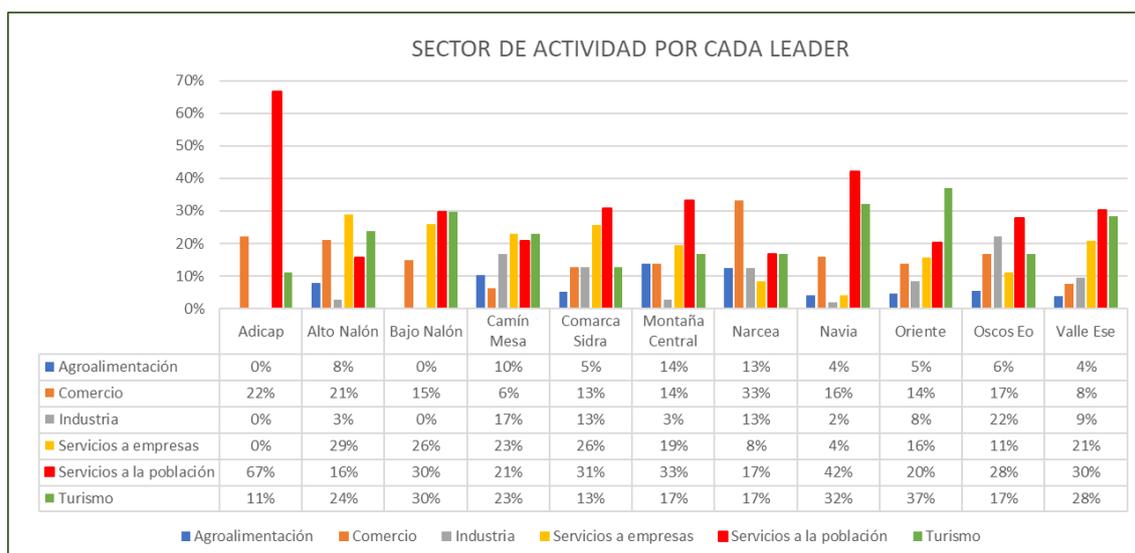
## **9.2 Análisis de la medida del Ticket Rural en la comarca Bajo Nalón**

Los GDR de los 11 Leader “cubren” 71 de los 78 municipios de Asturias lo que supone una amplia cobertura territorial, tanto en áreas netamente rurales como en áreas periurbanas, lo que supone una amplia cobertura para el apoyo a promotores con proyectos a desarrollarse en estas comarcas. El periodo de programación Leader 2013-2020 contó en Asturias con un presupuesto que superó los 100 Millones de euros, dentro del cual la medida 6.2 del Ticket Rural superó levemente los 5,35 Millones (5% de peso ponderado), siendo la medida 6.4 de apoyo a creación de actividades no agrícolas la que contó con mayor dotación (26,22 millones). Esta es una medida específica del Gobierno de Asturias basándose en el artículo 19, letra a, inciso II del reglamento 135/2013 de la UE, para lanzar ayudas complementarias con un límite de hasta 70.000€. Los

beneficiarios son personas físicas, que lleven al menos tres meses en situación de desempleo, que creen una empresa, a título individual, en la que al menos se genere su puesto de trabajo, y que no hayan estado dados de alta como autónomos en la misma actividad en la que se solicita la ayuda en los últimos tres años. Estos deberán dedicarse a tiempo completo y de forma exclusiva a la actividad prevista en el plan empresarial objeto de la subvención.

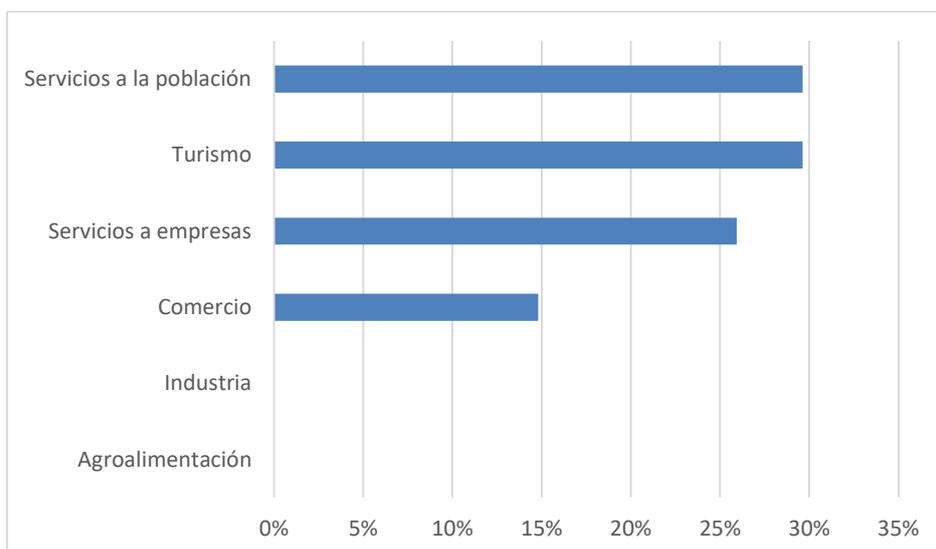
Los 11 Grupos concedieron un total de 450 ayudas a promotores a lo largo del periodo de vigencia del Ticket Rural hasta la fecha del presente análisis y recibieron un total de 370 solicitudes o peticiones de ayuda en la convocatoria 2020/2021. De estos, el Leader Oriente con 72 peticiones (19% del total) fue quien más recibió y los Leader Bajo Nalón, Camín Real de la Mesa, Oscos Eo y Adicap (respectivamente, 2%, 3% y 4%) quienes menos. En esta convocatoria 2020/2021, los sectores de actividad más solicitados son servicios a la población (incluye economía plateada o servicios a mayores, bienestar, infancia, jardinería, gestorías, academias, fotografía, etc.) y turismo (incluye turismo activo, hostelería, alojamientos, etc.)

**Gráfico 30. Solicitudes del Ticket rural por sector de actividad y territorio líder.**



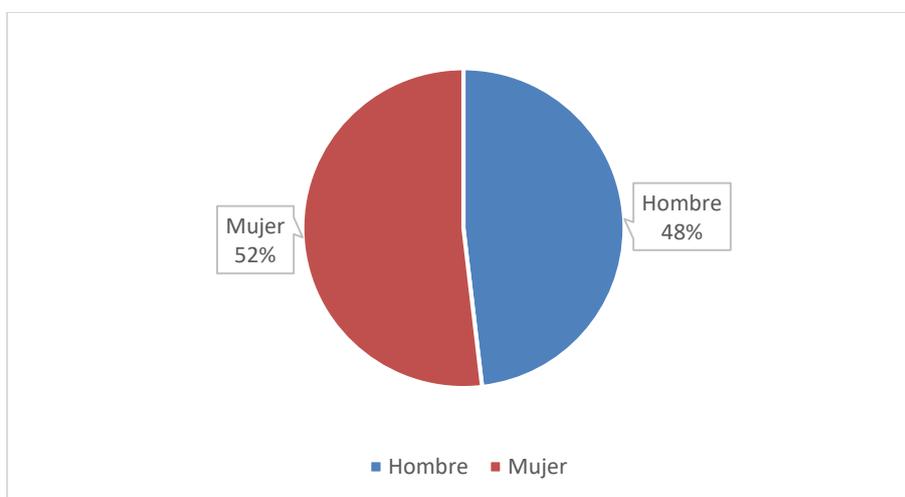
Servicios a la población, turismo y servicios a las empresas son los sectores en los que se presentan más solicitudes en Bajo Nalón, mientras que hay ausencia de proyectos de industria y/o agroalimentación.

**Gráfico 31. Sectores de actividad del Ticket Rural en Bajo Nalón**



Respecto al sexo del promotor beneficiario, el promedio de datos agregados en Asturias está en 57% Mujeres y 43% Hombres. En Bajo Nalón estos porcentajes difieren del promedio como se puede comprobar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 32. Sexo de los promotores beneficiarios del Ticket Rural en Bajo Nalón**

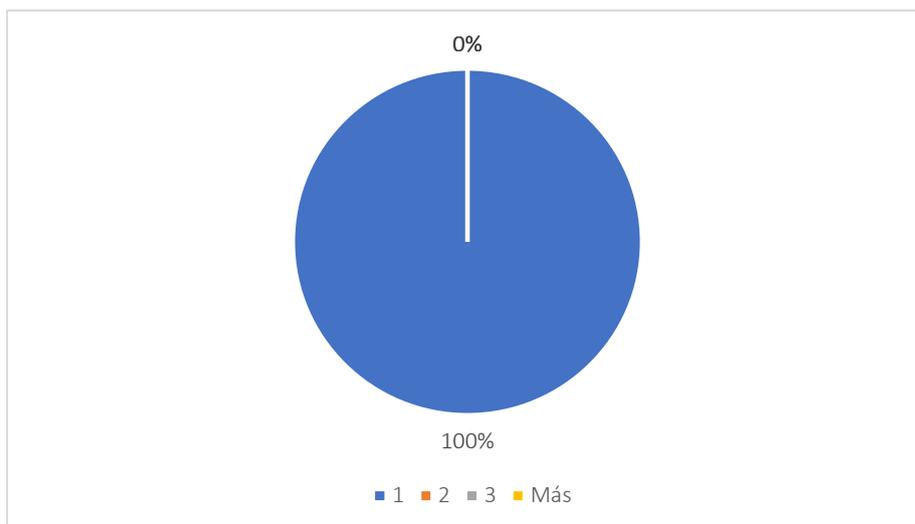


Respecto a la edad de los promotores beneficiarios, las tres franjas de edad identifican a los jóvenes emprendedores menores de 30 años (18% en agregado global) y a los promotores senior o experimentados o de segunda oportunidad mayores de 55 años (sólo 6% del total). En el caso del territorio de Bajo Nalón la distribución es muy similar a la media

El análisis del municipio de ubicación de los proyectos del Ticket Rural pretende verificar la capacidad de concentración de proyectos en las cabeceras de comarca o capitales de concejos clave dentro del grupo como polos de posible atracción del emprendimiento, que en promedio se encuentra en datos del 40% de los proyectos de su comarca o grupo, datos en los que se encuentra la comarca del Bajo Nalón.

Respecto a los Indicadores de Actividades Económicas de los proyectos del Ticket Rural, este factor presenta una concentración del 70% de proyectos con sólo un IAE al momento de su resolución. Bajo Nalón presenta algunas singularidades diferenciales frente al promedio, ya que el total de los proyectos se concentran con sólo un IAE.

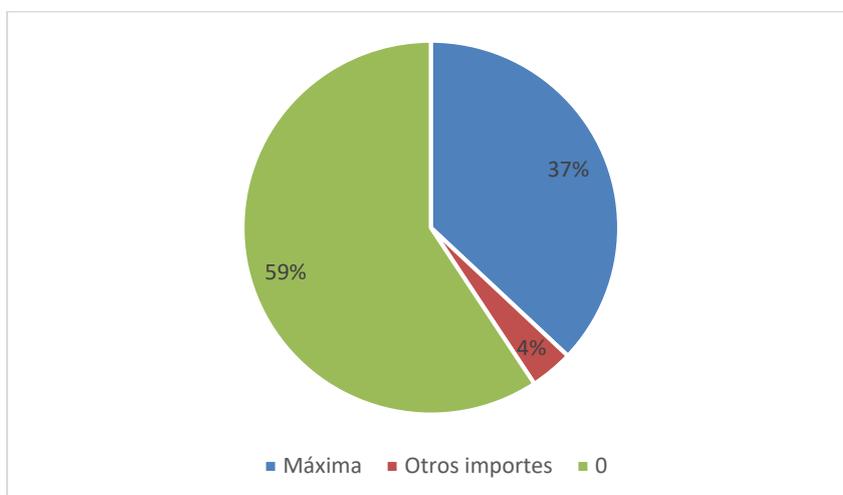
**Gráfico 33. Epígrafes IAE en Bajo Nalón**



El análisis de las ayudas recibidas por cada solicitud busca identificar ayudas al máximo (25 o 35.000€ según el año de resolución) frente a importes inferiores que indican renunciaciones, minoraciones o resoluciones con limitaciones presupuestarias para la cantidad de solicitantes cumplidores de criterios.

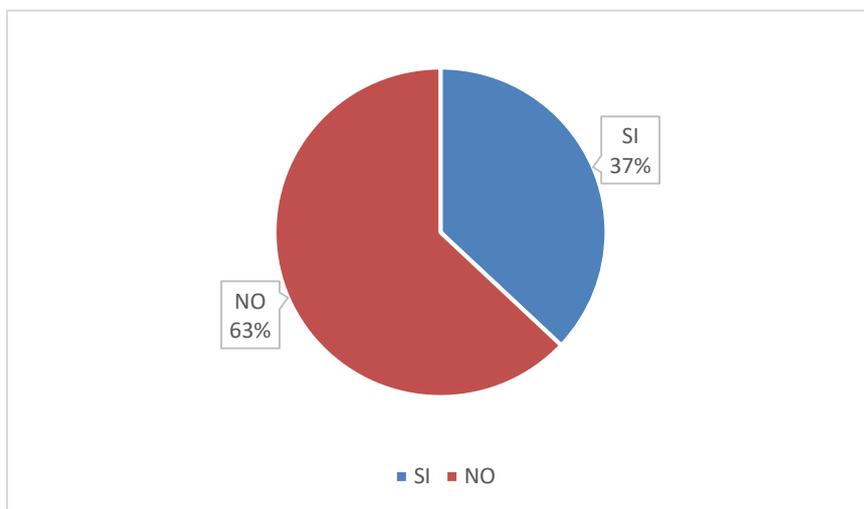
El dato del promedio del 74% de proyectos con ayuda máxima se obtiene de los rangos de los distintos territorios, desde territorios con datos del 90 al 100% hasta otros territorios con sólo el 33 a 37% de beneficiarios en caso de ayuda máxima recibida. Los datos de Bajo Nalón se acercan más a los porcentajes más bajos de ayuda máxima.

**Gráfico 34. Ayuda recibida por solicitud del Ticket Rural en Bajo Nalón**



Por último en lo que respecta a la inversión asociada, sólo el 25% de los promotores beneficiarios del Ticket Rural cuentan con inversión asociada en el promedio global de Asturias. La comarca del Bajo Nalón presenta datos diferentes al promedio con un porcentaje mayor de promotores que cuentan con inversión asociada.

**Gráfico 35. Inversión asociada al Ticket Rural en Bajo Nalón**



## 10 El turismo en la comarca Bajo Nalón

### 10.1 Bajo Nalón como destino turístico

#### 10.1.1 Posicionamiento turístico y elementos de diferenciación

La comarca turística del Bajo Nalón coincide con la demarcación LEADER Bajo Nalón, salvo por el concejo de Castrillón, que habitualmente se sitúa turísticamente en la comarca de Avilés. El Bajo Nalón se viene consolidando como destino turístico, con la ventaja de sus infraestructuras (aeropuerto de Asturias) y su escasa distancia de las principales ciudades del Principado, Avilés, Gijón y Oviedo. Como destino litoral, destaca su tradición de pueblos marineros y la variedad de playas, pero también otros recursos de interés turístico: los deportes náuticos, la gastronomía o el patrimonio cultural románico e indiano. La séptima etapa del Camino de Santiago (Avilés-Piedras Blancas-Soto del Barco-Muros de Nalón-El Pito-Cudillero-Soto de Luiña) discurre por los cuatro municipios de la comarca.

La marca turística “DESTINO BAJO NALÓN” se creó en el marco del Plan de Dinamización Turística 2005-2007 con el objetivo de posicionar a la comarca dentro del panorama turístico regional. El posterior desarrollo del Plan de Promoción y Marketing del Destino Bajo Nalón (2018-2019) impulsó en gran medida su difusión, situándola en el imaginario colectivo asociada a unos valores definidos y alineados con la marca “Asturias Paraíso Natural”.

La tabla siguiente resume los recursos turísticos más relevantes de la comarca y cada concejo, de acuerdo con la web de promoción turística de Asturias:

**Tabla 74. Principales recursos turísticos de la comarca Bajo Nalón**

Cosas que hacer Bajo Nalón	San Esteban y Faro. Ruta de los Miradores y Capilla del Espíritu Santo. Playa de Aguilar. L' Arena y Playa de los Quebrantos. Pueblo y Embarcadero de El Castillu. Villa de Pravia y pueblo de Somao (arquitectura indiana).
Castrillón	Salinas y su Museo de Anclas. El Playón de Bayas. Arnáu: mina y pueblo. San Juan de Nieva.
Muros de Nalón	Pueblo marinero de San Esteban. Faro de San Esteban. Capilla del Espíritu Santo y senda costera. Playa de Aguilar.
Pravia	Iglesia Prerrománica de Santianes y el Museo del Prerrománico. La villa de Pravia y su mercado semanal de los jueves. Ruta de los Indianos entre Peñauzáncaga y Somao. Somao, Pueblo Ejemplar de Asturias 2020.
Soto del Barco	Pueblo y embarcadero de El Castillu. L'Arena y la Playa de los Quebrantos. Ruta de L'Arena (visita exterior). Pueblo de Riberas.

En este listado destacan los paisajes naturales y humanos de la costa y la ría del Nalón, junto a su cultura y gastronomía. La tradición marinera está intensamente presente en toda la comarca, con eventos como el Festival Gastronómico de la Angula, o todo lo vinculado a la pesca del salmón, a lo que se ha unido también la tradición agrícola de la huerta en las fértiles vegas del Nalón.



Museo de Anclas, Castrillón



San Esteban de Pravia, Muros de Nalón

En la comarca hay dos Zonas Especiales de Conservación (ZEC) fluviales (Río Nalón y Río Narcea) y una ZEC/ZEPA Cabo Busto-Luanco, de la Red Natura 2000. En la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos de Asturias la comarca cuenta con un paisaje protegido y dos monumentos naturales:

- Isla la Deva y Playón de Bayas (Castrillón y Soto del Barco).
- Playa del Espartal (Castrillón).

**Tabla 75. Espacios protegidos Comarca Bajo Nalón**

Espacio protegido	Superficie	Concejos:
ZEPA y ZEC Cabo Busto – Luanco (ES0000318).	9. 907 ha	Avilés, Castrillón, Cudillero, Gozón, Muros de Nalón, Pravia, Soto del Barco y Valdés
ZEC Rio Narcea (ES1200030)	374 ha	Belmonte de Miranda, Pravia y Salas.
ZEC Rio Nalón ES1200029	560 ha	Candamo, Grado, Oviedo, Pravia, Las Regueras y Ribera de Arriba

### 10.1.2 Recursos, equipamientos e infraestructuras turísticas y de apoyo al turismo.

Cada uno de los concejos de la comarca dispone de oficina de turismo, si bien la mitad solo se encuentran abiertas durante la temporada de verano. Esto denota que la estacionalidad sigue siendo un condicionante para la atención de calidad a los turistas que se acercan a la comarca fuera del periodo estival.

**Tabla 76. Oficinas de turismo -Comarca del Bajo Nalón**

Nombre	Concejo	Fechas de apertura
Oficina de Turismo Piedras Blancas	Castrillón	Todo el año -
Oficina de Turismo de Muros de Nalón	Muros de Nalón	Del 23/06 al 22/09
Oficina de Turismo de Pravia	Pravia	Todo el año -
Oficina de Turismo de Soto del Barco	Soto del Barco	Del 09/07 al 20/09

También existen en la comarca otros equipamientos turísticos municipales en uso:

- Museo Prerrománico de Santianes de Pravia. Expone las piezas procedentes de la Iglesia Prerrománica de Santianes (s. VIII), situada a 50 m del edificio.
- Aula-Museo “Alberto Martínez”, en el Valle de Arango (Pravia). Reproducción de un aula escolar de mediados del s. XX con mobiliario y objetos originales.
- Casa del Salmón (Pravia): Es un espacio expositivo que analiza la evolución histórica de la relación del rey del río con el hombre
- C. I Puerta del Mar. Contenidos relacionados con las características medioambientales de la ría del Nalón y la cultura y etnografía de la zona.
- Piscinas de agua salada de San Esteban. Dos piscinas situadas junto a la desembocadura del río Nalón.
- Centro de Interpretación de la Ría del Nalón “Puerta del Mar”: (Soto del Barco): Cuenta con una exposición permanente donde se desarrollan contenidos relacionados con las características medioambientales de la Ría del Nalón y la cultura etnográfica del concejo.

En cuanto a la movilidad, la presencia del aeropuerto de Asturias en la comarca y su proximidad al centro de Asturias es una gran ventaja para el desarrollo turístico de la comarca. Se encuentra en Castrillón situado a 15 km de la ciudad de Avilés, a 40 km de Gijón y a 47 km de Oviedo; en cuanto al tren, los 4 concejos se encuentran dentro de la línea C4-Feve. Es por ello, que al igual que en muchos municipios de Asturias el coche sigue siendo la opción más viable para recorrer la comarca, ya que a pesar de contar con servicios de autobuses y ferrocarril la frecuencia horaria sigue siendo limitada, disminuyendo especialmente durante los fines de semana. En lo que respecta a las áreas habilitadas para autocaravanas se registraron dos en Castrillón: una

en Salinas y otra en el Camping las Gaviotas Asturias, no presentando ninguna el resto de los concejos de Muros de Nalón, Pravia y Soto del Barco

### **10.1.3 El Plan de Sostenibilidad Turística**

Entre 2023 y 2025 se va a ejecutar el Plan de Sostenibilidad Turística del Bajo Nalón, promovido por la Mancomunidad Cinco Villas que comprende los concejos de Muros de Nalón, Pravia y Soto del Barco, dotado con 1,86 millones de euros. El PSTD comprende un total de 20 actuaciones, distribuidas en 4 ejes: transición verde y sostenible, eficiencia energética, transición digital y competitividad. Todas ellas se orientan a la transformación del Bajo Nalón en un destino sostenible, competitivo, digitalizado y resiliente, siendo abordadas desde una perspectiva integral y estratégica. Se contemplan tanto actuaciones transversales como otras específicas para cada uno de los tres municipios partícipes del plan, coherentes con las debilidades, amenazas y oportunidades detectadas, y todas ellas, en cualquier caso, enfocadas a fortalecer la cadena de valor de turismo en la comarca del Bajo Nalón.

En el eje de transición verde y sostenible se incluyen diversas acciones de adecuación, mantenimiento, prevención de riesgos, y señalización de rutas de senderismo y/o históricas (Senda de los Miradores, Rutas Jacobeas de Pravia), tareas de conservación ambiental y paisajística en ecosistemas de interés, e implantación de fórmulas de aprovechamiento turístico sostenible de espacios naturales singulares y equipamientos vinculados (observación de la avifauna, Ría del Nalón).

En el ámbito de la eficiencia energética, se incluye la mejora y adecuación del Camino de la Costa, acciones orientadas a la mejora de la caminabilidad en el destino y disfrute de su patrimonio (sendas verdes), la implementación de un sistema de iluminación ecoeficiente en la Playa del Aguilar, el desarrollo de un plan de movilidad sostenible y peatonalización del casco histórico de Pravia, y la ordenación vial y mejoras de espacios públicos (puerto de La Arena, plaza Ayuntamiento Soto del Barco).

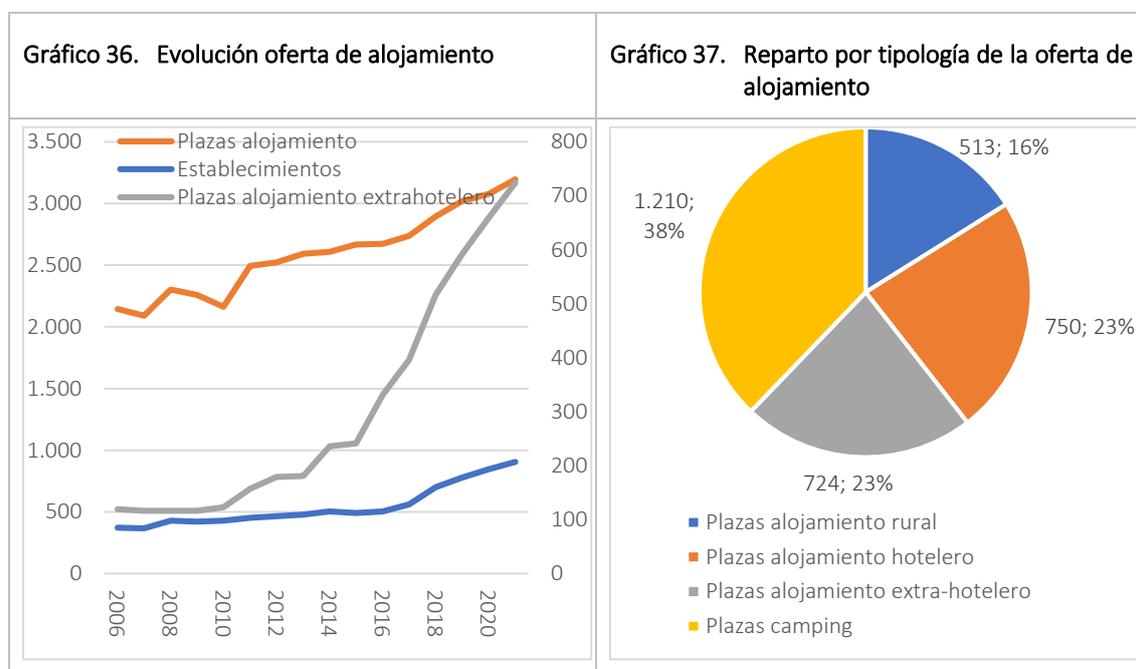
En cuanto al eje de transición digital, las actuaciones se han concebido de forma transversal a los tres municipios atendiendo a la infrautilización de las TIC aplicadas al sector turístico en todo el territorio comarcal. Así, se implantarán herramientas de digitalización y comercialización online de la oferta turística del destino (optimización de web y app, señalización turística inteligente, experiencias AR y VR...) y se desarrollará una estrategia de marketing digital.

En el último de los ejes, destinado a reforzar la competitividad del destino, se dispone la creación de varios itinerarios temáticos culturales, el acondicionamiento y renovación expositiva de dos equipamientos museísticos de primer orden para la comarca (Museo del Prerrománico, Museo del Salmón), la creación de una oficina de turismo inteligente (Pravia), la reconversión de espacios para su uso turístico (áreas de autocaravanas), y el diseño y la promoción de experiencias y productos turísticos vinculados al turismo gastronómico e industrial. Para garantizar la consecución exitosa del PSTD, se plantea en este eje una actuación destinada a la gerencia del mismo.

## 10.2 Oferta turística: evolución general y por concejos

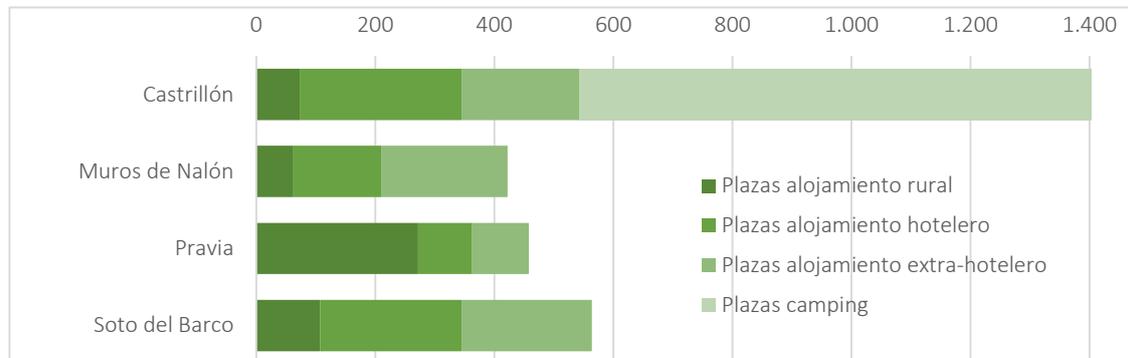
### 10.2.1 Alojamiento

La comarca del Bajo Nalón contó en el año 2021 con 207 establecimientos turístico correspondiente a 3.197 plazas, representando el 3% sobre el total de las plazas de alojamiento ofertadas en Asturias. En el 2021 los alojamientos más numerosos fueron las viviendas turísticas (54), seguidas de las viviendas vacacionales (46) y las casas de aldea (39); respecto al número de plazas la mayor parte corresponde a camping (38%), seguido de hoteles (13%). El alojamiento rural representa un 29% de la oferta en cuanto a número de establecimientos y un 16% de las plazas; respecto a estas últimas durante el periodo 2006-2021 la oferta rural de plazas creció un 29%. Dentro de las plazas rurales se encuentran repartidas mayormente entre las casas de aldea (45%) y apartamentos rurales (41%), encontrándose las plazas de hoteles rurales en números más lejanos (13%).



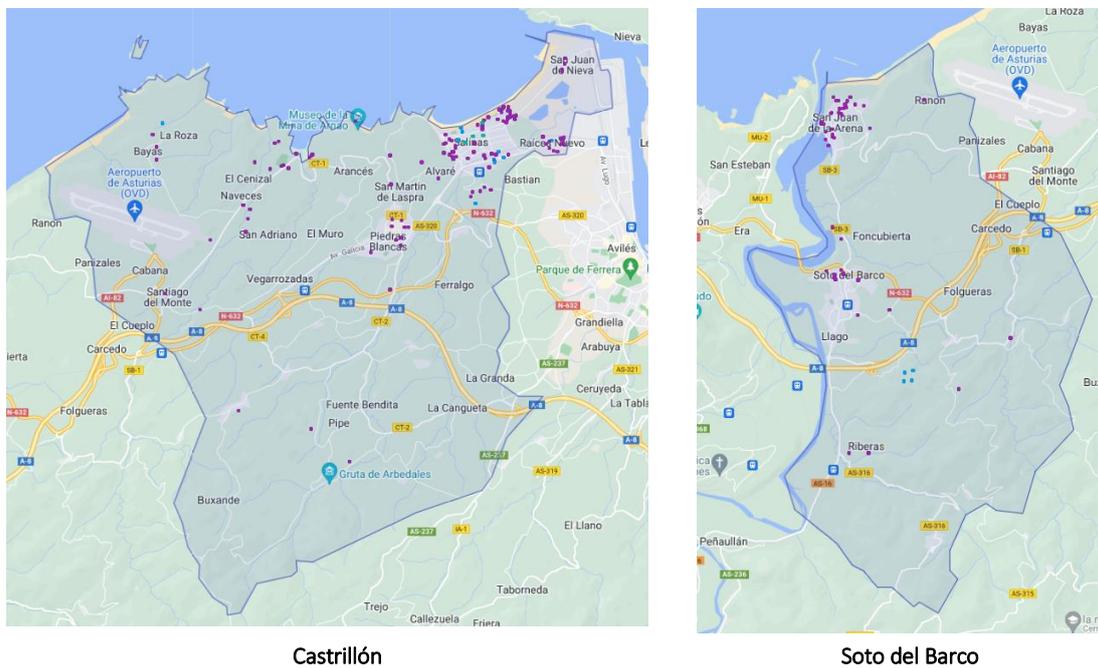
Durante el mismo periodo el número de alojamientos de la comarca creció un 144% y el de plazas un 54%; respecto a estas últimas, las tipologías que presentaron un mayor crecimiento fueron las viviendas vacacionales (1680%) junto a las plazas de albergues (962%) y hoteles rurales (886%). Durante los últimos 15 años hubo periodos de un crecimiento destacado de la oferta de plazas como año 2008 (10%), 2011 (15%) y 2018 (6%), durante el resto de los años hubo un crecimiento estable de las plazas con un crecimiento promedio interanual del 3% durante este periodo. Por su parte, las viviendas vacacionales junto a las turísticas representan 15% de la oferta en número de plazas, sin embargo este valor aumenta al 54% en cuanto al número de alojamientos a nivel comarcal, este crecimiento se puede aducir entre otros motivos a la baja inversión requerida para esta tipología con respecto a otras de alojamiento tradicional. En cuanto a su distribución geográfica, la mayor parte de las plazas (54%) se encuentran en el concejo de Castrillón, seguido de Soto del Barco (18%), Pravia (14%) y Muros de Nalón (13%). Por el otro lado, respecto al número de alojamientos estos valores difieren, siendo su distribución más repartida entre los concejos de Pravia (30%), Muros de Nalón (25%), Castrillón (24%) y Soto del Barco (21%).

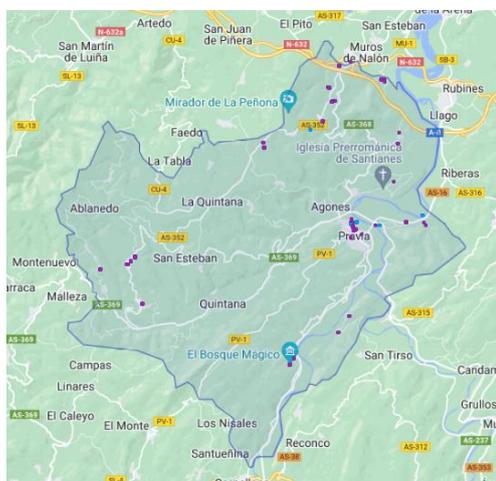
**Gráfico 38. Oferta de alojamiento por tipología y concejos.**



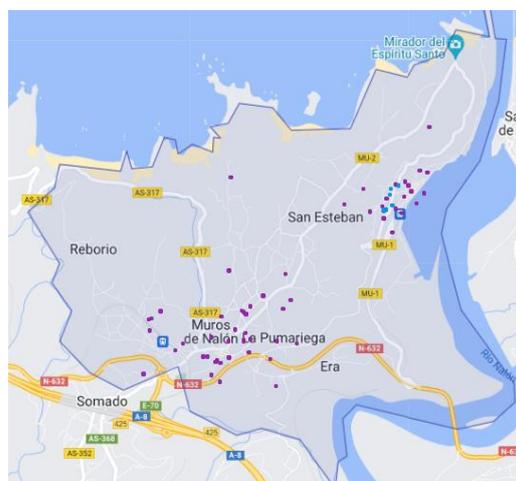
En relación con la oferta de alojamiento en plataformas digitales la mayor parte de los establecimientos se concentra en Castrillón, especialmente en el área de Salinas; una de las principales playas del cantábrico en lo que respecta a la práctica de deportes acuáticos. En Muros de Nalón también se observa una concentración de la oferta en su parroquia homónima y en Soto del Barco mayormente en la zona San Juan de la Arena y su mayor ocupación se registra durante los meses de verano (julio y agosto).

**Tabla 77. Oferta de alojamiento (Airbnb y VRBO: Airdna) – Comarca Bajo Nalón**





Pravia



Muros

\*Fuente: AIRDNA

Respecto a la presión de las viviendas turísticas sobre la comarca, a partir de los datos obtenidos por el INE se observa que existe una presión alta en los concejos de Castrillón, Muros de Nalón y Soto del Barco. El concejo que presenta un mayor porcentaje de viviendas turísticas en el parque total de vivienda es Muros de Nalón con un 3,6%. En Castrillón la oferta se concentra en Salinas, en Soto del Barco en San Juan de la Arena, mientras que en Muros esta presión está más repartida en todo el concejo.

Tabla 78. Viviendas turísticas por concejos Agosto 2021 – Bajo Nalón

Concejo	Nº viviendas turísticas	Plazas por vivienda turística	% de viviendas turísticas sobre el total de viviendas
Castrillón	96	5,19	0,76
Muros de Nalón	53	4,40	3,58
Pravia	28	6,07	0,51
Soto del Barco	44	5,59	1,31

La comarca no tiene establecimientos o servicios turísticos en SICTED, pero si varios establecimientos turísticos con certificaciones de calidad de Asturias: una Casona Asturiana en Muros y una en Aldeas. En cuanto a la gastronomía cuenta con tres establecimientos con la certificación en Mesas de Asturias, dos en Castrillón y uno en Muros de Nalón, pero ninguno en Sidrerías de Asturias.

Tabla 79. Marcas de calidad turística en Asturias – Bajo Nalón

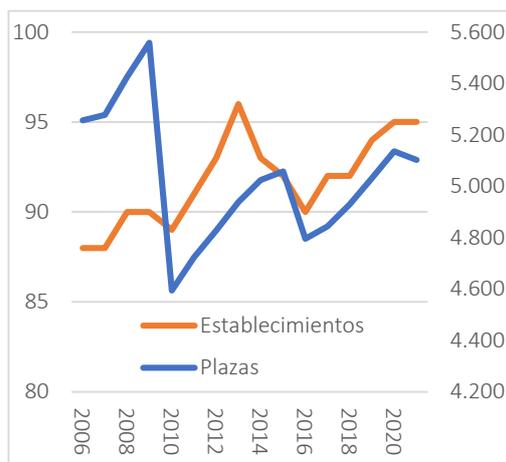
SICTED	Casonas Asturianas	Aldeas. Asturias Calidad Rural	Mesas de Asturias. Excelencia Gastronómica	Sidrerías de Asturias. Calidad Natural
X	1	1	3	X

### 10.2.2 Restauración

En 2021 la comarca contaba con 95 restaurantes, con algo más de 5.100 plazas. La mayor parte de los establecimientos se localizaron en Castrillón (37), seguido de Pravia (26), Soto del Barco (18) y Muros de Nalón (14); en cuanto a las plazas se concentraron en Castrillón (2.171), seguido de Soto del Barco (1.218), Pravia (1.036), y Muros de Nalón (678). Durante el periodo 2006-201

la oferta de plazas se redujo en un 2%, creciendo a un ritmo del 2% interanual desde el 2018 hasta el 2020. Los concejos que más incrementaron sus plazas durante este periodo fueron Soto del Barco (85%), Pravia (12%), Muros de Nalón (9%) y por el otro lado, Castrillón redujo sus plazas en un 28%.

**Gráfico 39. Evolución de la oferta de restauración**



**Tabla 80. Evolución de la oferta de restauración por concejos**

	Establecimientos		Plazas	
	2006	2021	2006	2021
Castrillón	40	37	3.055	2.171
Muros de Nalón	14	14	622	678
Pravia	25	26	922	1.036
Soto del Barco	9	18	658	1.218

### 10.2.3 Turismo activo

En el año 2021 en la comarca estaban registradas 12 empresas de turismo activo, la mayor parte (7) en Castrillón, dos en Soto del Barco y Muros y una en Pravia. El turismo activo experimentó un fuerte crecimiento entre 2012 y 2017, pasando de 4 a 15, pero ese crecimiento parece haberse detenido, a pesar del indudable potencial de la comarca.

### 10.3 Evolución de la oferta de alojamiento y empresas de turismo activo por concejo

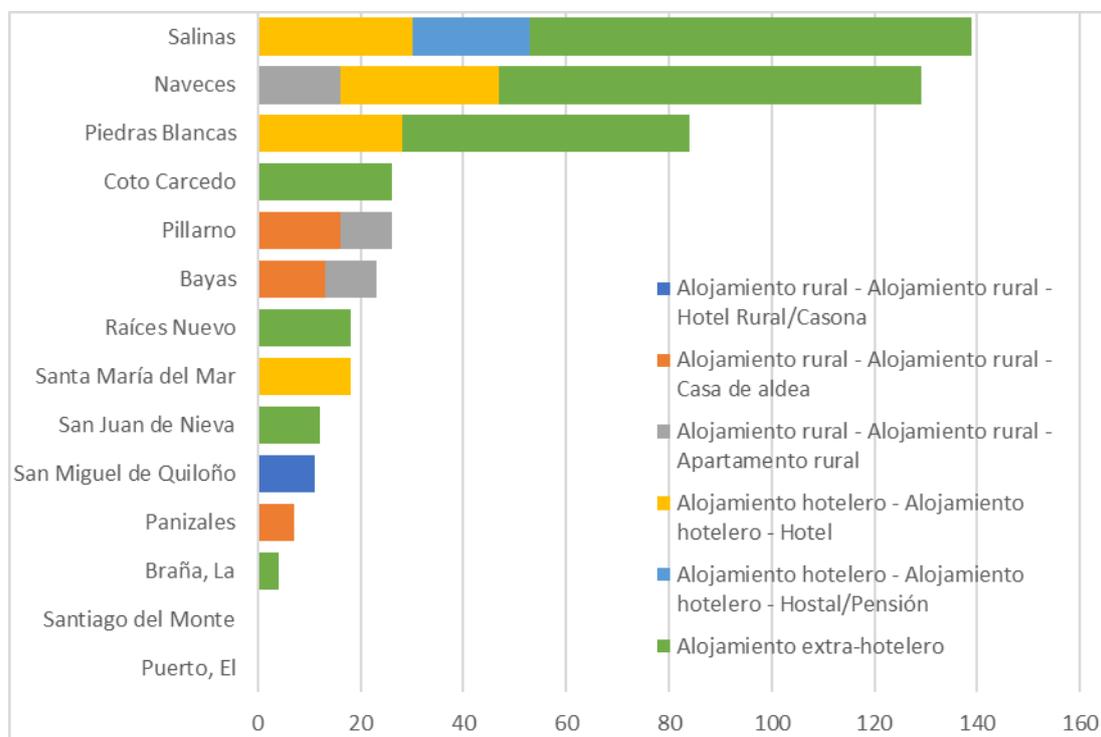
A partir de los datos del Registro de Empresas y Actividades Turística<sup>20</sup> es posible realizar un análisis más detallado de la evolución de los establecimientos de alojamiento a través de las fechas de alta y baja en el registro, así como el reparto territorial. Analizar el comportamiento de las empresas turísticas durante los últimos 20 años permite observar las tendencias de evolución y su incidencia en la oferta turística actual.

#### 10.3.1 Castrillón

A partir de los datos brindados por el REAT, desde el año 2000 hasta el 2021 se han registrado 82 establecimientos turísticos junto a 658 plazas; respecto al número de alojamiento casi de la mitad de ellos (39) fueron inscriptos durante el 2020-21, años afectados especialmente por las restricciones impuestas por la pandemia. Respecto a las bajas durante el 2000-2021 se registraron 13 alojamientos y 896 plazas; respecto a esta últimos la mayor parte fueron de campamentos de turismo (596) y de establecimientos hoteleros (286).

<sup>20</sup> REAT: <https://www.asturias.es/ast/buscador-turistico>

**Gráfico 40. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Castrillón**

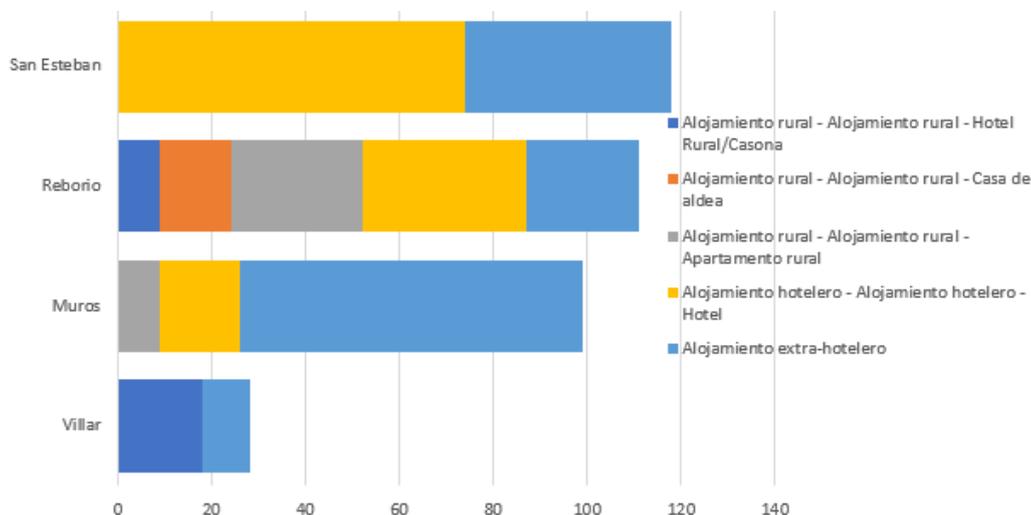


Esta resiliencia durante la pandemia también se refleja en que durante el 2021 se dieron de alta 125 plazas; el valor más alto para un solo año que haya registrado durante los últimos años. Durante los últimos 20 años las parroquias que mayor número de alta han registrado fueron Salinas (298), Naveces (129) y más alejada Piedras Blancas (63). La mayor parte de las plazas registradas durante este periodo corresponde a albergues turísticos (167), junto a viviendas de uso turístico (165) y apartamentos turísticos (112); es decir unas tipologías de alojamiento que requieren una menor inversión inicial y menor gasto de mantenimiento. Referente a las categorías, las que han presentado mayor número fueron de Primera (157), seguida de Dos Llaves (96). Respecto a las agencias de viaje se registraron 6 altas y 4 bajas durante este periodo y en cuanto al turismo activo se registraron 16 empresas, junto a 4 bajas.

### 10.3.2 Muros de Nalón

Durante el periodo 2000-2021 se registraron 71 alojamientos turísticos junto a 538 plazas, las bajas fueron de 5 y 63 respectivamente. La mayor parte de los establecimientos registrados fueron viviendas de uso turístico (31), seguida de viviendas vacacionales (21); respecto al número de plazas mayormente fueron de establecimientos hoteleros (131), viviendas vacacionales (115), viviendas de uso turístico (112) y un poco más alejadas las de alojamiento de turismo rural (79). Respecto a su localización, la mayoría de las plazas registradas durante este periodo fueron en las parroquias de Muros (191) y San Esteban (181), seguido de Reborio (119) y Villar con números más inferiores (34). Las categorías de las plazas más registradas corresponden a 3 estrellas (79), 4 estrellas (70) y 1 llave y 2 llaves (49 c/u). Respecto al comportamiento del turismo activo, se registraron 7 altas de empresas durante este periodo y ninguna baja.

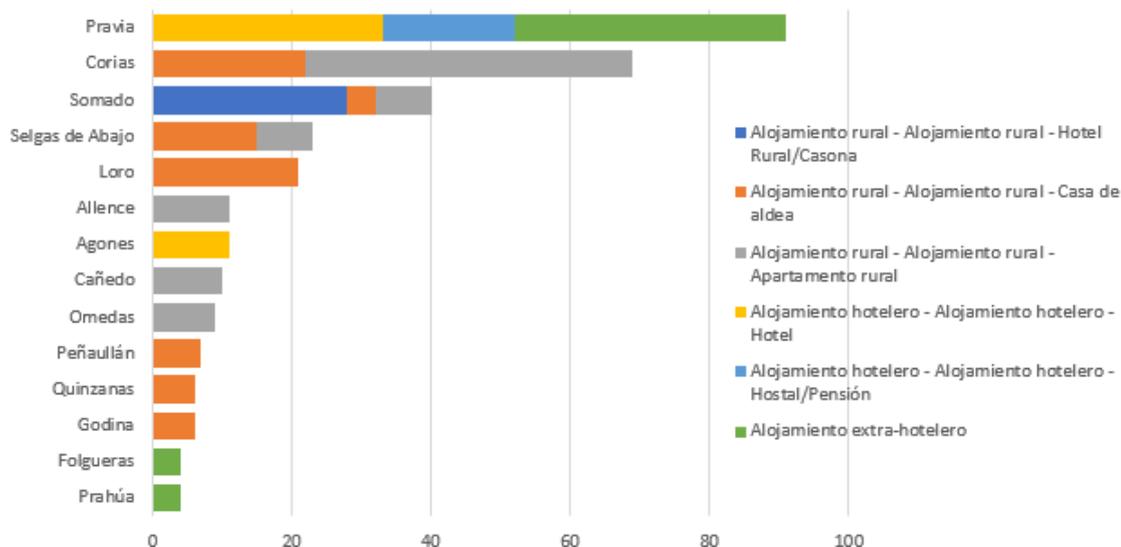
Gráfico 41. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Muros de Nalón



### 10.3.3 Pravia

Desde el 2000 hasta el 2021 se dieron de alta 76 alojamientos turísticos junto a 636 plazas, registrando 16 y 212 bajas respectivamente. Gran parte de los establecimientos de alojamiento turístico fueron de turismo rural (44), seguido de viviendas vacacionales (17) y establecimientos hoteleros (9); en cuanto a las plazas las mayorías registradas durante este periodo corresponden a turismo rural (319), establecimientos hoteleros (183) y viviendas vacacionales (104). El 34% de las plazas registradas en este periodo se localizaron en Pravia (214), seguido de Somado (76) y Corias (68); presentando el resto de las parroquias valores más inferiores. Referente a la categoría de plazas más recurrente fueron mayormente de categoría media; en primer lugar, plazas de 3 estrellas (150), seguido de 2 trisqueles (89), 2 estrellas (68) y tres trisqueles (60). En cuanto a las empresas de turismo activo se registraron solamente 2 altas durante estos años junto a 1 baja.

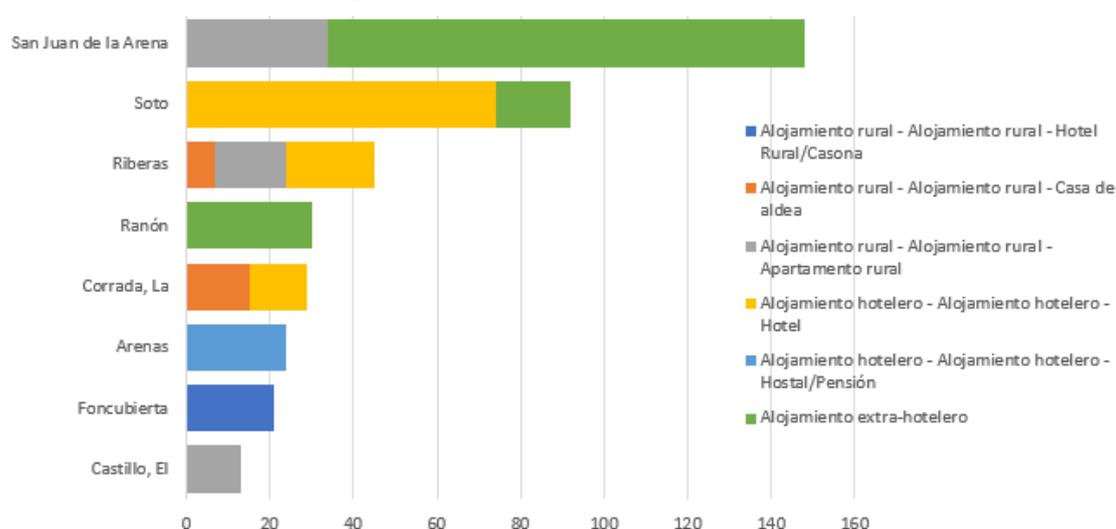
Gráfico 42. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Pravia



### 10.3.4 Soto del Barco

Desde el 200 hasta el 2021 se registraron 59 altas de alojamientos turísticos junto a 637 plazas, con 10 y 82 bajas respectivamente. Las viviendas de uso turístico junto con las vacacionales concentraron el 59% de los alojamientos registrados, seguido de los alojamientos de turismo rural (11); en cuanto a las plazas el 26% de las mismas corresponden a viviendas de uso turístico y vacacional (167), seguido de establecimientos hoteleros (149) y alojamientos de turismo rural (132). La concentración de las plazas se dio mayormente en San Juan de la Arena con el 50% de las plazas registradas durante este periodo, le sigue Soto con el 21% y en valores inferiores Riberas y Ranón (7%). En cuanto a las categorías de plazas más registradas fueron principalmente de 2 estrellas (85), seguido de 4 estrellas (74), 2 llaves (68), primera (55) y tres llaves (51). En cuanto a las empresas de turismo activo se registraron 5 junto a 1 baja.

**Gráfico 43. Número de plazas registradas por localidad – Concejo de Soto del Barco**



### 10.4 Demanda turística: Afluencia turística y perfil del turista que visita la comarca

Referente a la afluencia turística, la ausencia de datos es un limitante en esta comarca sumada a la fuerte estacionalidad de la actividad turística. Los datos de las Oficinas de Atención al Turista registrados durante el 2021 recogen solo una pequeña parte de esta afluencia, teniendo en cuenta la temporalidad y horarios de apertura de las oficinas:

- Soto del Barco. Apertura del 1 de julio al 15 de septiembre. Totales: 461 consultas y 707 visitantes. En cuanto a la procedencia sobresale Asturias (aprox. un 60% del total) seguida de Madrid, Castilla y León, P. Vasco y Andalucía. La presencia extranjera es muy reducida.
- Muros de Nalón (Muros y San Esteban). Apertura del 21 de junio al 19 de septiembre. Total: 2565 visitantes. A nivel nacional, las comunidades que encabezan la lista son, por este orden, Madrid, Asturias, Castilla y León y Cataluña; y a nivel internacional, Francia, Alemania y Estados Unidos.
- Pravia. Apertura durante todo el año, pero para poder establecer una comparativa justa y más o menos coincidente con la apertura del resto de OITs, durante de julio, agosto y septiembre hubo 917 consultas y 1.139 visitantes, siendo la temporada estival la que

concentra la mayor parte de la demanda. Destacan los visitantes procedentes de Madrid, Asturias, Castilla y León y Cataluña, sin apenas turismo extranjero.

## 10.5 El apoyo LEADER a los proyectos turísticos en la comarca

Con carácter general, las inversiones que garanticen una mejora en la eficiencia energética cuantificable, mediante una auditoría externa o un incremento de la calificación del inmueble o espacio intervenido no tendrán ningún tipo de restricción más allá de las estipuladas con carácter general en las bases para la ejecución de la submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Tampoco habrá restricciones para los proyectos turísticos promovidos por agricultores profesionales, según la Ley 19/1995, de 4 de julio, o por otras formas jurídicas en las que la mayoría del accionariado sean agricultores profesionales.

Para los proyectos de alojamiento, solamente se apoyarán:

Alojamientos rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Casas de aldea de contratación íntegra:</b> Solo se admiten cuando el solicitante ya sea titular de algún tipo de alojamiento previamente.</li> <li>• <b>Casas de aldea de contratación individualizada:</b> Solo se admiten las Casas de aldea de contratación individualizada con una categoría mínima de dos trisqueles.</li> <li>• <b>Apartamentos rurales:</b> Solo se admiten los Apartamentos rurales con una categoría mínima de dos llaves.</li> <li>• <b>Núcleo de turismo rural:</b> Se admiten núcleos de turismo rural de cualquier categoría.</li> <li>• <b>Hoteles rurales:</b> Solo se admiten los hoteles rurales con una categoría mínima de dos estrellas.</li> </ul>
Otros alojamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hoteles:</b> Solo se admiten hoteles de categoría superior o igual a dos estrellas.</li> <li>• <b>Campamentos de turismo:</b> Solo se admiten campamentos de turismo de categoría igual o superior a segunda categoría (dos tiendas).</li> <li>• <b>Albergues:</b> Se admiten albergues turísticos de cualquier categoría.</li> <li>• <b>Hostales o Pensiones:</b> No se admiten.</li> <li>• <b>Apartamentos turísticos:</b> Solo se admiten Apartamentos Turísticos en aquellas localidades con más de 500 habitantes según los datos que figuran en el Padrón Municipal de Habitantes del INE (último año disponible), con una categoría de tres llaves o superior y con servicios asociados.</li> </ul>

Los proyectos de nuevas aperturas de restauración, hostelería y chigres-tienda solo se admitirán en entidades de población que no dispongan de ningún establecimiento hostelero en funcionamiento.

## 11 Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales

### 11.1 El reto demográfico de las zonas rurales del Principado de Asturias

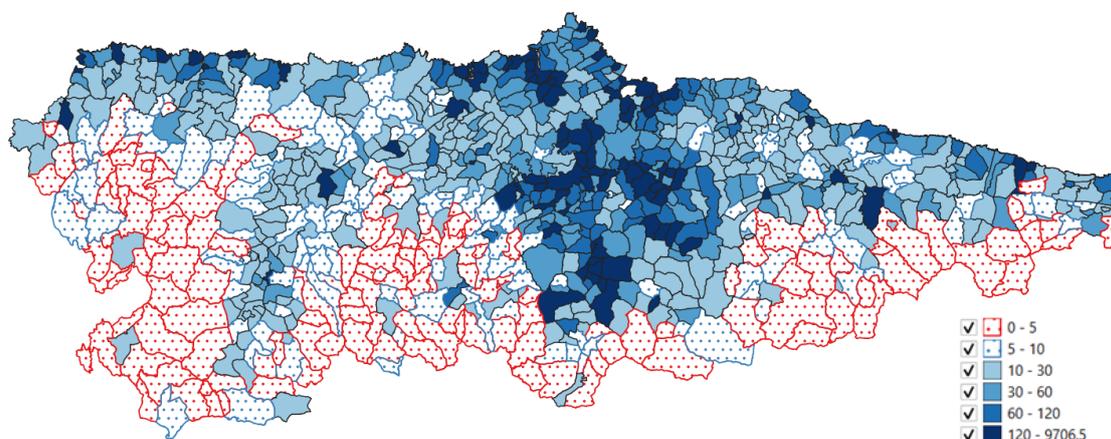
El declive demográfico, en forma de envejecimiento acelerado y despoblación, amenaza amplias franjas de la zona rural del Principado de Asturias. Algunas zonas, incluso, están en riesgo de desertización. Según los datos disponibles, 543 de las 857 parroquias asturianas tienen hoy

menos de 30 habitantes por kilómetro cuadrado, y 275 tienen menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado (Gráfico 1). En las 275 parroquias de menor densidad, que suman casi la mitad de la superficie regional (5.277,77 km<sup>2</sup>), viven poco más de 23.000 personas, mientras que otras 50.000 lo hacen en los 2.841,48 km<sup>2</sup> que suman las otras 268 parroquias. En conjunto, por tanto, estas parroquias menos pobladas, que suponen el 76,6% del territorio regional, tienen una densidad inferior a los 10 habitantes por km<sup>2</sup> (9,08 habitantes por km<sup>2</sup>).

Además, la mayor parte de estas zonas están perdiendo población intensamente, aunque también hay algunas excepciones. 307 de las 543 parroquias han perdido más del 30% de su población desde 2001 y en 44 de ellas la caída supera el 50%. Con los datos de 2019, el promedio de habitantes en esas 307 parroquias es de 110 habitantes, y solamente 67 de ellas tienen más de 150 habitantes.

Algunas zonas, muy pocas, parecen estar escapando a este patrón: 12 de las 543 parroquias han ganado población desde 2001, varias de ellas con incrementos superiores al 10%, aunque en términos absolutos supone una ganancia de 10 o, en el mejor de los casos, 20 habitantes. Si se observa el periodo más reciente, el número de parroquias rurales que ganan población aumenta ligeramente: ya son 33 las que ganan población, aunque en algún caso las dinámicas de crecimiento son aún débiles e irregulares. Un dato interesante: de las 88 parroquias que han ganado población en Asturias entre 2011 y 2019, 67 tienen una densidad inferior a 100 habitantes/km<sup>2</sup>.

**Gráfico 44. Parroquias por densidad**



El envejecimiento acelerado de la población, que es particularmente intenso en las zonas de baja densidad, está estrechamente ligado a la despoblación y limita enormemente la capacidad de estos territorios de revertir el declive demográfico por vía de la evolución natural de la población. En Asturias, todos los concejos presentan una proporción de población mayor de 65 años y de 80 considerablemente superior a la media nacional. Es más, un 45% de los concejos supera en más de dos veces la media nacional en lo que a proporción de población mayor se refiere. La situación comparativamente más grave se sitúa en los concejos del suroccidente del Principado (Ibias, Degaña), así como en algunos concejos del Alto Nalón (Sobrescobio y Caso) y del Valle del Ese-Entrecabos (Allande, Tineo, Salas y Cudillero). Otro dato interesante es que en 12 concejos (más de una quinta parte del total), la tasa de dependencia es superior a la unidad, esto es, hay más personas mayores de 65 años que aquellos en edad teórica de trabajar (de 15 a 64).

Esta situación plantea importantes interrogantes de tipo productivo y obliga a un análisis pesimista del contexto socioeconómico de estos territorios si no se introducen elementos externos que modifiquen la dinámica de evolución natural de la población. Por otro lado, dado que en Asturias el proceso de envejecimiento comenzó con cierto adelanto en comparación con el conjunto del país, es posible observar con claridad ciertos fenómenos que son mucho más incipientes a nivel nacional. Se conoce como “envejecimiento dentro del envejecimiento” al progresivo aumento de la proporción de personas situadas en las edades más avanzadas (más de 80 años) dentro del grupo de personas mayores. Este proceso, facilitado por el extraordinario aumento en la esperanza de vida a lo largo de las últimas décadas, plantea un reto de primer orden para los sistemas de sanitarios y de atención a la dependencia, particularmente en territorios con una elevada dispersión de la población y/o con núcleos de población de difícil acceso.

El fenómeno creciente del envejecimiento poblacional y la despoblación rural tiene un impacto directo sobre otras realidades que marcarán, en cierta medida, el devenir de los territorios analizados:

- La falta de población en los marcos rurales conlleva, generalmente, un proceso de desagravación que acaba por minorizar el tratamiento de las tierras y los montes, lo que a su vez agrava los procesos de degradación ambiental y aumenta los riesgos de eventos naturales negativos.
- La caída de la población hace que determinados sectores de servicios abandonen los municipios dada la imposibilidad de mantener una mínima capacidad competitiva. Incluso aquellos servicios que requieren presencialidad, como los asistenciales, pueden peligrar si no existe una masa crítica suficiente de población que justifique el desplazamiento o permanencia del proveedor de servicios en un determinado territorio.
- El rico patrimonio cultural puede verse dañado por el abandono y la falta de cuidado, de la misma manera que usos y costumbres arraigados y que forman parte del acervo cultural corren el riesgo de verse olvidados.
- Por último, también debe mencionarse una situación que por ahora tiene poca visibilidad social pese a afectar, cada vez, a más personas mayores: la soledad. Se trata de una circunstancia que afecta, particularmente, a las personas mayores y a las mujeres y que tiene consecuencias negativas para la salud mental de las personas mayores, así como para su integración social y la respuesta ante situaciones de emergencia.

## **11.2 ¿Es posible detener o ralentizar esta tendencia?**

Evidentemente, el abandono de las zonas rurales no es un fenómeno reciente ni se limita al Principado de Asturias. Los datos demográficos en los países desarrollados, particularmente en Europa, muestran una clara tendencia hacia la disminución de la población, compartiendo además los principales indicadores tales como: bajas tasas de natalidad y fertilidad, elevada esperanza de vida, envejecimiento general de la población, concentración de la población en áreas urbanas y despoblamiento de las zonas rurales, etc.

En términos generales, España es un país esencialmente urbano, que presenta una distribución espacial con marcada dualidad entre los grandes ejes urbanos en expansión y unas zonas interiores esencialmente rurales con un despoblamiento cada vez más acusado. Una amplia

mayoría de los municipios con una población menor a 5.000 habitantes han perdido población (en rojo), siendo pocos los que consiguen ganar población (en verde). En cambio, en aquellos municipios con una población superior a 5.000 habitantes, la situación está mucho más equilibrada: un 64% ha ganado población en la última década (en morado), frente al 36% en los que se ha reducido (en azul). Dicho de otra manera, en los municipios con menos de 5.000 habitantes, 4 de cada 5 han perdido población en la última década, mientras que en los de más de 5.000 habitantes, casi 2 de cada tres la han ganado.

En Asturias, la emigración hacia los núcleos urbanos del área central de la región, hacia otras provincias o hacia otros países ha sido una constante a lo largo de los dos últimos siglos, si bien se aceleró con la transformación socioeconómica que España experimenta a partir de los años 50 del siglo pasado. En los años anteriores a la crisis iniciada en 2008, Asturias presentaba saldos migratorios positivos con el resto de España. Desde ese momento, y tras la llegada de la crisis, el saldo migratorio ha sido continuamente negativo, si bien en los dos últimos años (2020 y 2021) se conseguido revertir la situación.

En los últimos años ha continuado, el trasvase de población desde los concejos predominantemente rurales, situados en la periferia y alas de la región, hacia las zonas urbanas centrales. Algunos de estos concejos, como Caso, Cangas del Narcea, Tineo o Salas, han perdido un número muy significativo de habitantes en favor de los concejos del área central de Asturias. Las zonas con mayores problemas de despoblación tampoco se encuentran entre los destinos principales de los inmigrantes acogidos por nuestra región. Los concejos del oriente de Asturias, tanto costeros como de interior (Llanes, Ribadesella, Onís, Cabrales) y las grandes ciudades, han encontrado en la inmigración un cierto alivio a la evolución natural de la población. En otras zonas, predominantemente rurales, este fenómeno es mucho menos marcado.

En cuanto a la distribución por procedencia, los inmigrantes extranjeros provienen principalmente de América y otros países europeos, sin que se observe ningún patrón claro ligado a la ruralidad del destino. Únicamente podría apuntarse que los inmigrantes que llegan desde otros países de Europa son más numerosos, en términos relativos, en los concejos más próximos a la cordillera (Somiedo, Teverga, Quirós, Aller o Caso), mientras que los inmigrantes provenientes de países americanos se concentran principalmente en la línea costera (Llanes, Villaviciosa, Ribadesella, Valdés o Navia), con la excepción de Cudillero.

### **11.3 El perfil de los nuevos pobladores**

Asentarse en una zona rural, esto es, en pueblos con poca densidad poblacional y en ocasiones ubicados en zonas remotas con escasez de servicios, supone un cambio importante en las condiciones de vida para aquellos nuevos pobladores que provienen de entornos urbanos. Los expertos han identificado cómo, en el proceso de migración urbano-rural, confluyen una serie de procesos relacionados con la transformación económica y social de los países desarrollados, en los que se da una creciente valoración del medio rural, un progresivo deterioro del modelo de vida urbano y un muy importante interés por la preservación medioambiental. Conforme esta tendencia se expande, alcanza a más capas de población y aumenta la heterogeneidad de los nuevos residentes rurales. Así, a lo que se inició como una migración eminentemente protagonizada las clases medias profesionales urbanas, se le fueron añadiendo nuevos perfiles bajo la etiqueta de “neorrurales”, que engloba una pluralidad de contextos, motivaciones y modos de vida .

En el caso de España, este fenómeno se inició con cierto retraso respecto a lo que se había experimentado en el contexto de los países desarrollados. No es hasta muy a finales del S.XX que se comienzan a atisbar ciertas tendencias de migración prorrurales, que atraen el interés de los investigadores. Una parte importante de los estudios se han centrado en el análisis de los motivos por los que una población determinada decide abandonar un entorno urbano para asentarse en un entorno rural, tratando de diferenciar entre si son más fuertes los factores push (repulsión de la ciudad por falta de trabajo, ritmo de vida urbano, hacinamiento poblacional, polución, etc.) o los factores pull, factores relacionados con la propia capacidad de las áreas rurales para atraer nueva población (menor coste de vida, atractivo de la naturaleza o un mercado laboral más propicio). En este sentido, un creciente número de estudios han corroborado la importancia de la dimensión simbólica, según la cual las imágenes del idilio rural, de una vida en armonía con los ritmos de la naturaleza constituyen un elemento clave a la hora de entender las migraciones prorrurales.

Lo que parece una buena noticia, pues confirma que los entornos rurales disponen de herramientas para captar población - ya que los factores de atracción pesan más que los de expulsión - es al mismo tiempo una amenaza: si la imagen idealizada del medio rural se rompe, o no responde a las expectativas u otros competentes subjetivos de los nuevos pobladores, puede hacer fracasar el proyecto de vida que alentó su migración y, junto a esta, la deseada revitalización rural.

Aún con todas las cautelas como consecuencia de los razonamientos anteriores, en términos generales se pueden identificar distintos tipos de nuevos pobladores según su origen y su forma de relacionarse con el medio:

- Por una parte, estarían los nuevos pobladores que retornan, personas que se establecieron en ciudades y núcleos urbanos más poblados y vuelven al pueblo con el que tienen una vinculación previa. Dentro de estos retornados se pueden incluir a personas que vuelven con motivo de su jubilación, personas jóvenes hijos de vecinos del pueblo o la población fluctuante que pasa allí fines de semana o vacaciones y decide establecerse de forma fija. Este vínculo les permite disponer en dicho lugar de un importante capital de partida, como una casa familiar (frente al problema de tener que pagar un alquiler o una hipoteca en la ciudad), un negocio local en el que trabajar, un huerto en el que cultivar los propios alimentos, familia que facilite la conciliación en el caso de tener hijos, etc.
- Por otro lado, es posible identificar otro tipo de nuevos pobladores, aquellos que cambian la zona urbana por la rural, pero se establecen en municipios cercanos a las ciudades, en zonas periurbanas. Estos nuevos pobladores residen en zonas rurales, pero, por lo general, su núcleo de interés laboral o económico se mantiene en las zonas urbanas, a las que acuden también a disfrutar de bienes y servicios con los que el pueblo no cuenta. En la mayoría de los casos, no tienen una vinculación previa al territorio en el que se asientan.
- Finalmente, se encuentran las personas, predominantemente de origen extranjero, que se desplazan a zonas rurales para ocupar empleos en sectores con oportunidades de empleo, como las ocupaciones vinculadas a las actividades asistenciales y de cuidados a personas mayores o la producción agroalimentaria y forestal. Esta categoría de nuevos pobladores se encuentra fuerte/ mente vinculada a la evolución de la economía, de forma que, en etapas expansivas (como hasta 2008), la llegada de inmigrantes a zonas rurales y los consiguientes procesos de reagrupación familiar permitieron suavizar el crecimiento vegetativo

marcadamente negativo. Con el comienzo de la recesión de 2008, las llegadas se detuvieron de forma brusca y se inició un proceso de retorno hacia los países de origen o hacia entornos urbanos .

En los últimos años, el término “neorrural” ha ganado popularidad, haciendo referencia a aquellas personas que fijan su residencia y actividad laboral en un entorno rural, entendiéndose dicho cambio como un giro a nivel vital en base a un deseo de conectar con la naturaleza, huir del ritmo de vida acelerado de las ciudades y disponer de más espacio para desarrollar su vida. Aunque, como hemos visto, los perfiles de nuevos pobladores son variados y no responden a un patrón único, el término viene a asociarse con personas de origen urbano que no cuentan con relaciones previas con el entorno rural en el que se establecen. Generalmente, su actividad económica principal sigue vinculada a las zonas urbanas a través del teletrabajo o por asentarse en entornos de la periferia urbana que permiten el desplazamiento diario a las ciudades. Es decir, básicamente designa al segundo grupo de nuevos pobladores anteriormente mencionado.

No obstante, sin perjuicio de las oportunidades abiertas por esta tendencia, que se ha potenciado como consecuencia de la pandemia y que resulta llamativa desde el punto de vista periodístico, es necesario ampliar el foco del análisis y tomar en consideración otras categorías de nuevos pobladores.

Asimismo, es muy importante ser conscientes del frágil equilibrio entre el asentamiento y el arraigo de los nuevos pobladores, para lo cual hay que considerar dos aspectos importantes. Por un lado, la viabilidad económica de los nuevos residentes, es decir, tienen que poder ganarse la vida para mantener la residencia en el lugar. La quiebra de este elemento durante la crisis de 2008 motivó el abandono de las zonas rurales por parte de una parte importante de los inmigrantes que se habían asentado durante el ciclo de expansión de la economía. Por otro lado, especialmente para aquellos nuevos pobladores con una orientación más utópica, es importante la cuestión afectiva, es decir, poder establecer lazos afectivos con la población local. Se ha demostrado que los nuevos pobladores pueden fortalecer el tejido socioeconómico del espacio en el que se asientan y favorecer la revitalización rural, pero, al mismo tiempo, deben sentirse acogidos e integrados en la comunidad, en lo que adquiere notas de una relación simbiótica.

Recientemente han surgido plataformas e iniciativas que buscan fomentar este equilibrio entre asentamiento y arraigo en los nuevos pobladores. Proyectos como “Holapueblo” o “Proyecto arraigo” asesoran a personas interesadas en trasladar su residencia a zonas rurales y les ponen en contacto con pueblos con necesidad de población, acompañándolos en el proceso de cambio de residencia. En el caso de “Holapueblo”, un requisito para participar en el programa es contar con una idea de emprendimiento que tenga viabilidad técnica, comercial y económica. Este requisito también lo aplica el “Proyecto Arraigo”, donde, además, se añade la posibilidad de hacerse cargo de un negocio local o teletrabajar. También se acepta en el programa a personas que puedan desarrollar trabajos con demanda en el mundo rural (agricultura, mantenimiento, mecánica...).

Como se ha apuntado, más allá de las motivaciones laborales, la capacidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio y sentirse acogido por la comunidad es un factor muy determinante del arraigo del nuevo poblador al territorio en el que se asienta. De esta forma, la mayor parte de las personas que se interesan inicialmente por este tipo de proyectos no acaban estableciéndose en el medio rural, ya que se trata de un proceso largo en el que hay que pasar por distintas fases de evaluación de las ideas de negocio o de los perfiles personales y no todos los perfiles encajan

con las necesidades de los pueblos. En el caso de Holapueblo desde su puesta en marcha en 2019 se han inscrito casi 2000 personas y se han mentorizado unos 70 proyectos. De todos los inscritos 64 personas iniciaron una nueva vida en 19 municipios distintos y se pusieron 17 negocios en funcionamiento.

La inclusión de estos requisitos por parte los proyectos pretenden asegurar la viabilidad económica de los nuevos residentes, así como revitalizar la economía de los pueblos con nuevos negocios. La contrapartida que ofrecen es poner en contacto a los participantes del proyecto con vecinos del municipio y facilitar su transición al nuevo modo de vida, ayudándoles con las gestiones necesarias y ubicándoles en lugares donde sus perfiles encajan. En el proceso se tienen en cuenta tanto las preferencias de los nuevos pobladores como las necesidades de las zonas rurales. Con todo ello este tipo de iniciativas tratan de asegurar que las personas que fijen su residencia en uno de los pueblos participantes lo hagan a largo plazo, posibilitando una regeneración demográfica en los municipios que participan.

#### **11.4 Un plan piloto para atraer nuevos residentes**

La gravedad de la situación obliga a ensayar medidas diferentes de las que se han venido aplicando hasta ahora. Indudablemente, los servicios y las infraestructuras en las zonas rurales han mejorado significativamente, aunque todavía está pendiente asegurar la conectividad digital, que podría ser un elemento clave para facilitar la actividad económica y el acceso a determinados servicios (educación, ocio, telemedicina, atención a la dependencia), para reducir la brecha con las zonas urbanas. Seguramente, la mejora de los servicios ha contribuido a mitigar el declive demográfico en algunas zonas, pero, por el momento, no ha constituido un incentivo suficiente para detener la pérdida de población, especialmente de población joven, en las zonas rurales más alejadas.

La posibilidad de poner en marcha de un plan piloto de atracción e integración de nuevos residentes sería una posible medida para superar los numerosos obstáculos que se han señalado en este documento y que, con carácter general, dificultan la llegada y el asentamiento de nuevos pobladores a las zonas rurales. Hay que tener en cuenta, no obstante, que la eliminación de muchos de estos obstáculos, en realidad de la mayoría de ellos, queda fuera del alcance de los grupos de acción local y de las propias posibilidades operativas y presupuestarias de las estrategias de desarrollo local participativo financiadas a través de la medida LEADER.

Los proyectos de cooperación entre los grupos de acción local Leader podrían constituir un buen instrumento para poner en práctica algunas de estas líneas de actuación, mediante la aplicación de un plan piloto, que se estructuraría en cuatro grandes ámbitos de actuación:

Preparar el entorno  
y crear las  
condiciones de base

Identificar y atraer  
nuevos pobladores

Generar y gestionar  
el espacio de  
encuentro

Acompañar la  
inserción y la  
aclimatación social

La aplicación concreta de medidas de repoblación requiere generar un consenso social y un movimiento favorable a la llegada de nuevo pobladores sobre el terreno, para facilitar la instalación personal y laboral y asegurar y consolidar la inserción social.

La identificación de posibles nuevos pobladores debe realizarse de manera individualizada, personalizada, teniendo en cuenta las radicales diferencias de la normativa aplicable según la

procedencia de los nuevos pobladores, ya que frente a la libertad de circulación de los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo (y por supuesto de los españoles o de quienes ya tienen permisos de residencia en España), los nacionales de otros países están sometidos a las limitaciones y exigencias de la legislación de extranjería,

La normativa sobre la llegada y permanencia de extranjeros en España es exigente, y no parece que pueda permitir fácilmente la llegada de contingentes importantes de inmigrantes sin una vinculación directa con la cobertura de puestos de trabajo para los que no se encuentran trabajadores. Sin perjuicio de la regulación específica del reagrupamiento familiar o de otras figuras que permitan la llegada o permanencia de extranjeros, la legislación solamente prevé la posibilidad de conceder la autorización inicial de residencia temporal y trabajo, salvo que se justifique que se disponen de medios suficientes para atender sus necesidades personales. Y en el caso de esas autorizaciones conjuntas de residencia y trabajo, se requiere que haya una oferta de trabajo de un empleador para cubrir un puesto vacante, o que se acredite suficientemente la capacidad para desarrollar una ocupación por cuenta propia.

Esta vinculación con el empleo dificulta la posibilidad de utilizar el instrumento de la contratación colectiva en origen para una estrategia general de atracción de nuevos pobladores, que queda sujeto a las previsiones que establezca anualmente el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Paralelamente a las acciones individualizadas dirigidas hacia colectivos en el extranjero, se podrán realizar actuaciones más generales de comunicación, por ejemplo mediante el desarrollo de un espacio digital común “Viviendo en la aldea en Asturias hoy” para dar visibilidad a las oportunidades que ofrece el territorio rural para desarrollar una vida profesional, personal, familiar y social plena, a través de las experiencias de quienes viven hoy en los territorios rurales del Principado, para aprovechar las nuevas tendencias sociales que valoran más positivamente la vida en las zonas rurales.

El objetivo final de esta iniciativa es conseguir que las personas que llegan a una zona rural, a un concejo o a un núcleo rural permanezcan en él, se integren plenamente en la comunidad local y contribuyan a su revitalización. La integración personal y social en una comunidad de pequeño tamaño, formada en su mayoría por personas que han convivido durante muchos años, con todo lo que ello implica en positivo, de vínculos sociales fuertes, pero a veces también con sus problemas de convivencia, puede no resultar sencillo y, en ocasiones, puede provocar el abandono de los nuevos pobladores, a los que, además de apoyarles es necesario pedirles un esfuerzo para conseguir esa plena inserción. La utilización del instrumento de las manifestaciones de interés o del concurso entre las parroquias rurales en la fase inicial puede facilitar este proceso de inserción y aclimatación social.



## 12 Análisis DAFO

A continuación se presenta un primer análisis DAFO, basado en el elaborado para el conjunto de las áreas rurales del Principado de Asturias, agrupadas temáticamente.

### 12.1 Fortalezas

Demografía y capital humano	Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida	★★★★★
Producción agropecuaria	Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones	★★★★★
	Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	★★★★★
	Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas	★★★★★
	Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales	★★★
Agroalimentación	Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso	★★★★★
	Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA.	★★★★
	Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.	★★★★
	Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada	★★★★
	Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación	★★★★
	Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos	★★★★
	Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido.	★★★
Forestal	Elevado potencial de producción de biomasa forestal	★★★★
	Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono	★★★
	Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.	★★★
Sostenibilidad	Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad	★★★



Emprendimiento y diversificación	Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas	★★★★★
	Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales	★★★
Turismo	Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio	★★★★★
	Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...	★★★★★
	Especialización en turismo rural y ecoturismo	★★★★★
	Oferta turística de calidad media elevada	★★★★★
Pesca	Alto grado de conocimientos tradicionales y de experiencia de los pescadores,	★★★★★
	Uso de artes de pesca artesanales y sostenibles menos impactantes en el medio ambiente marino que otros segmentos de pesca.	★★★★★
	Homogeneidad de la flota por segmentos, lo que facilita la gestión.	★★★★★
	Estructura organizada del sector con las Cofradías, Federación y la reciente creación de una OPP (Organización de productores pesqueros)	★★★★★
	Existencia de una red de cooperación entre el sector e investigadores científicos	★★★
	Eficiencia del uso de los recursos y potencial para generar valor añadido y puestos de trabajo en la economía regional.	★★★

## 12.2 Debilidades

Acceso a la tierra	Escasez de suelo agrícola disponible	★★★★★
	Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales	★★★
	Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal	★★★
Demografía y capital humano	Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización.	★★★★★
	Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales	★★★★★
Producción agropecuaria	Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario	★★★★★
	Escasa cooperación entre productores agrarios	★★★★★
	Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	★★★★★
	Limitada oferta formativa para el sector primario	★★★★★



	Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	★★
	Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales	★
Agroalimentación	Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	★★★★★
	Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	★★★★★
	Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★
	Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	★★★★
	Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	★★★★
	Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	★★★★
	Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional	★★★★
	Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria	★★★
	Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno	★★★
	Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen	★★★
	Escaso poder de negociación con proveedores y clientes	★★★
	Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	★★
Forestal	Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal	★★★★★
	Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.	★★★★★
	Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques	★★★★★
	Infrautilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	★★★★
Emprendimiento y diversificación	Reducido tamaño de las empresas	★★★★★
	Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	★★★★
	Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales	★★★★
	Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional	★★★★

	Escasa capacidad de atracción de inmigrantes	★★★
	Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria	★
Turismo	Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas	★★★★
Infraestructuras y servicios	Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general	★★★★★
	Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar	★★★★★
	Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales	★★★★
	Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias	★★★★
	Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	★★★
Pesca	Tendencia general a la disminución del número de unidades productivas en flota	★★★★
	Flota pesquera atomizada, al igual que su sistema empresarial	★★★★
	Falta de medios electrónicos para el control y seguimiento de la pesca	★★★
	Desigual implantación regional de planes de gestión pesquera	★★★
	Flota con poca capacidad de innovación e inversión a nivel individual	★★★
	Escaso control de especies invasoras	★★★
	Empresas familiares con estructuras de comercialización sencillas y cadenas de suministro cortas	★★★
	Poca capacidad para incorporar cambios y exigencias regulatorias y de gestión	★★★
	Antigüedad de gran parte de la flota	★★★

### 12.3 Oportunidades

Demografía y capital humano	Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal	★★★★★
	Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	★★★★
	Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)	★★★★
Producción agropecuaria	Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura)	★★★★★
	Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	★★★★★



	Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria	★★★★
	Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	★★★
	Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	★★★
	Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★★★
	Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	★★★
	Implantación de ecosistemas y otras prácticas agrosilvopastorales tradicionales.	★★
	Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★
Agroalimentación	Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.	★★★★★
	Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...)	★★★★★
	Potenciación de la “marca” de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL.	★★★★★
	Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño	★★★★★
	Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA).	★★★★★
	Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela.	★★★★★
	Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.	★★★★★
	Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales	★★★★
	Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales	★★★★
	Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	★★★★
Digitalización	Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico	★★★★★
	Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)	★★★★
	Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios	★★★★
Forestal	Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	★★★★★



	Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora	★★★
	Potencial de creación de empleo y atracción de población	★★★
Sostenibilidad	Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes	★★★
	Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogas)	★★★
	Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables	★★★
Emprendimiento y diversificación	Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas	★★★★★
	Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas	★★★★★
	Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	★★★★★
	Incremento estacional de población y turismo	★★★★★
	Reforzar el acceso a instrumentos financieros	★★★★★
	La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	★★★★★
	Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano	★★★★★
	Servicios de “economía plateada” a la creciente población envejecida residente en el medio rural	★★★★★
	Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)	★★★★★
	Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación	★★★
Turismo	Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	★★★★★
	Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente	★★★
	El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población	★★★
Infraestructuras y servicios	La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades	★★★★★
Pesca	Interés del consumidor por las iniciativas que promueven la trazabilidad de los productos y por las marcas/ certificaciones comerciales.	★★★★★
	Aprovechamiento de especies accesorias y subproductos.	★★★★★
	Oportunidades de comercialización de productos a través de Internet.	★★★★★
	Mayor participación de los pescadores en las decisiones y normas de pesca.	★★★
	Desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad marina.	★★★

## 12.4 Amenazas

Acceso a la tierra	Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	★★★★
Demografía y capital humano	Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	★★★★★
	Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★★★★
	Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★★★★
	Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	★★
	Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	★
Producción agropecuaria	Falta de reemplazo en la actividad agraria	★★★★★
	Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	★★★★
	Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (carburantes, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	★★★★
	Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★★★
	Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	★★★
	Bajo nivel de productividad del empleo agrario	★★★
	Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	★★★
	Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	★★
	Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★
Agroalimentación	Incremento de precio de las materias primas y costes de producción	★★★★
	Aparición de productos sustitutivos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutivos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio.	★★★★
	Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios	★★★★
	Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)	★★★★



	Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	★★★
Digitalización	Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	★★★
Forestal	Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	★★★★★
	Incendios forestales	★★★★★
	Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas	★★★★★
Sostenibilidad	Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines	★★★
	Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	★★★
	Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	★★
	Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto	★
	Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	★
Emprendimiento y diversificación	Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	★★★★★
	Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	★★★★★
	La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	★★★★★
	Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★
	Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	★
Turismo	Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	★★★★★
	Estacionalidad de la demanda turística	★★★
	Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	★★★
	Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	★★★
	Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	★★★
	Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación	★
Infraestructuras y servicios	Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	★★★★★
	Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	★★★
Pesca	Competencia de otras flotas que utilizan practicas pesqueras no sostenibles	★★★★★



	Pesca ilegal en zonas productivas que amenaza la gestión de planes de explotación	★★★★
	Estancamiento de los precios de los productos pesqueros frescos	★★★★
	Escasez de cuotas de las principales especies de interés para la flota	★★★
	Exceso de normativas pesqueras impuestas por Europa	★★★
	Sector pesquero con bajo interés en la innovación	★★★
	Presencia de especies exóticas o invasoras que pueden alterar biodiversidad y sostenibilidad de los ecosistemas	★★★

## 13 Anexos

### 13.1 Población de las entidades singulares

Tabla 81. Entidades singulares de población Grupo de Acción Local Bajo Nalón 2021

Municipio	Unidad Poblacional	Población total 2021
051 Pravia	<b>080600 PRAVIA</b>	4732
069 Soto del Barco	020100 ARENA (L')	1369
069 Soto del Barco	<b>041100 SOTU</b>	1076
039 Muros de Nalón	<b>010200 MUROS</b>	518
039 Muros de Nalón	020100 SAN ESTEBAN	476
051 Pravia	080100 AGONES	476
051 Pravia	080500 PEÑAULLÁN	342
039 Muros de Nalón	010400 REBORIO	330
051 Pravia	070100 SOMADO	289
039 Muros de Nalón	010500 VILLAR	276
051 Pravia	120200 CABOS (LOS)	245
039 Muros de Nalón	010100 ERA	234
016 Castrillón	041200 SANTIAGO DEL MONTE	225
069 Soto del Barco	020900 RANÓN	221
016 Castrillón	070400 CASTRO (EL)	183
016 Castrillón	071200 SAN MIGUEL DE QUILOÑO	180
051 Pravia	120300 SANTIANES	172
016 Castrillón	070100 BÁRZANAS (LAS)	155
069 Soto del Barco	040100 CASERAS	148
016 Castrillón	070200 BRAÑA (LA)	142
016 Castrillón	061400 MOIRE	137
016 Castrillón	060600 CANGUETA (LA)	135
016 Castrillón	060900 CUADRO (EL)	127
069 Soto del Barco	010800 PONTE	126
016 Castrillón	000300 MIRANDA	123
051 Pravia	080400 FORCINAS	120
051 Pravia	081000 PRAHUA	119
051 Pravia	120100 BANCES	118
051 Pravia	080200 CAÑEDO	110
016 Castrillón	062100 ROMADORIO	107
069 Soto del Barco	041000 RUBINES	99
069 Soto del Barco	040400 FANCUBIERTA	95
016 Castrillón	000100 CRUZ DE ILLAS (LA)	92
039 Muros de Nalón	010300 PUMARIEGA (LA)	87
069 Soto del Barco	010700 FOLGUERAS	87
016 Castrillón	061600 PIPE	77
016 Castrillón	070900 PLATA (LA)	77
051 Pravia	100100 QUINZANAS	74
051 Pravia	030200 CORIAS	68

Municipio	Unidad Poblacional	Población total 2021
069 Soto del Barco	030900 RIBERAS	68
016 Castrillón	062400 TEBOYAS	63
069 Soto del Barco	030700 MONTERRÉI	60
069 Soto del Barco	040200 CASTILLU (EL)	58
016 Castrillón	070600 LLODARES	57
016 Castrillón	071000 RAMERA DE ABAJO (LA)	56
051 Pravia	010800 QUINTANA	55
051 Pravia	050200 FOLGUERAS	54
069 Soto del Barco	010600 FERRERÍA (LA)	49
051 Pravia	050300 LORO	47
069 Soto del Barco	030200 BERNADAL (LA)	46
016 Castrillón	010600 BAYAS	43
016 Castrillón	040100 BANDA (LA)	41
051 Pravia	090100 BEIFAR	40
016 Castrillón	000200 LAGUNA (LA)	38
069 Soto del Barco	010500 CORRADA (LA)	36
051 Pravia	050500 VEGAFRIOSA	35
051 Pravia	010100 ALLENCE	32
016 Castrillón	010300 NAVALÓN	32
051 Pravia	080300 CORRALINOS	32
051 Pravia	140200 VILLAFRÍA	32
069 Soto del Barco	030300 CARRETERA (LA)	31
051 Pravia	110200 SANDAMÍAS	31
051 Pravia	030400 REPOLLÉS	30
016 Castrillón	061500 ORBÓN	30
051 Pravia	010700 PUENTEVEGA	29
051 Pravia	040400 VILLARIGÁN	29
016 Castrillón	070800 PEÑARREY	29
051 Pravia	150400 PALACIÓN	29
016 Castrillón	040800 LOBA (LA)	26
051 Pravia	150200 LOMPARTE	26
051 Pravia	060200 GODINA	25
051 Pravia	130200 SELGAS DE ABAJO	25
051 Pravia	140100 RECUEVO	25
051 Pravia	030300 LUERCES	24
069 Soto del Barco	030500 COTULLANU	24
069 Soto del Barco	010300 CARCAVINA (LA)	23
051 Pravia	011200 TRAVESEDO	23
051 Pravia	020400 VILLAMONDRID	23
069 Soto del Barco	010100 ARENAS	22
069 Soto del Barco	030600 LLAMERA (LA)	22
069 Soto del Barco	010200 CALGÜETOS (LOS)	21
051 Pravia	011100 TABLAS (LAS)	21
051 Pravia	020100 CASTAÑAL (LA)	21
051 Pravia	140300 VILLAMUÑÍN	21

Municipio	Unidad Poblacional	Población total 2021
051 Pravia	010200 ARBORIO	20
069 Soto del Barco	010400 CARCÉU	20
069 Soto del Barco	031200 UCÉU	20
016 Castrillón	010500 ROZA (LA)	19
051 Pravia	060600 VILLAMEJÁN	19
069 Soto del Barco	031400 VENEIROS (LOS)	18
016 Castrillón	061700 PULIDE	18
051 Pravia	010400 CAUNEDO	17
069 Soto del Barco	011000 SOMBRÉU	17
051 Pravia	030700 PALLA	17
069 Soto del Barco	040300 FLORIDA (LA)	17
051 Pravia	150600 SAN BARTOLOME	17
051 Pravia	010600 PRADA	16
016 Castrillón	060700 CORREDORIA (LA)	16
016 Castrillón	071400 PERUYERA (LA)	16
051 Pravia	020300 PIÑERAS (LAS)	15
051 Pravia	060300 INCLÁN	15
016 Castrillón	062900 ALVARINA LA	15
051 Pravia	010500 FUNGAL (LA)	14
051 Pravia	020200 CORDOVERO	14
016 Castrillón	041000 PANIZALES	14
016 Castrillón	061200 MACHUQUERA (LA)	14
016 Castrillón	061800 RAMERA DE ARRIBA (LA)	14
051 Pravia	080800 CADARIENZO	14
051 Pravia	150500 PERRIELLA	14
051 Pravia	090200 PRONGA	13
051 Pravia	130300 SELGAS DE ARRIBA	13
051 Pravia	030500 VEGAÑÁN	12
051 Pravia	130100 CALIERO	12
016 Castrillón	010200 INFIESTA	11
051 Pravia	060100 FONDOS DE VILLA	11
069 Soto del Barco	030100 BARRERA (LA)	10
051 Pravia	030100 CAMPAS (LAS)	10
069 Soto del Barco	031500 QUINTANONA (LA)	10
069 Soto del Barco	041200 IMERA (LA)	10
051 Pravia	150300 OMEDAS	10
051 Pravia	150700 SANGREÑA	10
051 Pravia	150800 VALDIDIELLO	10
069 Soto del Barco	030400 CARROCEIRU	9
051 Pravia	040100 ESCOREDO	9
051 Pravia	050400 SORRIBA	9
051 Pravia	040300 PANDIELLA (LA)	8
069 Soto del Barco	040600 LLAGU	8
051 Pravia	110100 PERZANAS	8
069 Soto del Barco	040800 MADALENA (LA)	7

Municipio	Unidad Poblacional	Población total 2021
051 Pravia	050100 ABLANEDO	7
069 Soto del Barco	010900 RICUEVAS	6
051 Pravia	040200 OCEA	6
016 Castrillón	071100 VENTORRILLO (EL)	6
051 Pravia	110300 VILLAGONZAY	6
051 Pravia	080900 CAMPASOLA	5
069 Soto del Barco	030800 RABIAS (LAS)	4
069 Soto del Barco	040700 LLANA (LA)	4
016 Castrillón	041600 OMERO	4
051 Pravia	030600 VILLANUEVA	3
016 Castrillón	040400 CABAÑA (LA)	3
016 Castrillón	041400 ÁGUILA (EL)	3
051 Pravia	060500 SAN ESTEBAN	3
051 Pravia	010900 RIBERO	2
051 Pravia	011000 SAN PELAYO	2
069 Soto del Barco	011100 TEYERA (LA)	2
069 Soto del Barco	031000 SANTOLAYA	2
069 Soto del Barco	031100 TRUÉBANU (EL)	2
069 Soto del Barco	031600 IMERA (LA)	2
016 Castrillón	010700 MUNIELLAS	1
069 Soto del Barco	031300 UZ (LA)	1
016 Castrillón	060200 BUJANDI	1
016 Castrillón	062300 SALGUERA (LA)	1
051 Pravia	080700 CABRÓN (EL)	1
051 Pravia	010300 BRAÑA (LA)	0
016 Castrillón	010800 PINO (EL)	0
016 Castrillón	010900 PLANO (EL)	0
016 Castrillón	011000 SABLÓN (EL)	0
069 Soto del Barco	040500 FORCON (EL)	0
069 Soto del Barco	040900 MARRONA (LA)	0
016 Castrillón	041300 AEROPUERTO	0
016 Castrillón	041500 MURIÉGANA (LA)	0
051 Pravia	060400 MASFERA	0
016 Castrillón	062800 CASCAYO (EL)	0
016 Castrillón	071300 CORUXAS (LAS)	0
016 Castrillón	071500 QUIONA (LA)	0
051 Pravia	150100 CARCEDA	0

Fuente: INE. \* Castrillón se incluye parcialmente en el GAL, los datos de población excluyen los núcleos localizados fuera del ámbito del GAL.

### 13.2 Inventario de colectivos activos

El inventario de colectivos se ha extraído del Registro de Asociaciones del Principado de Asturias<sup>21</sup>. En el GAL Bajo Nalón hay registradas un total de 429<sup>22</sup> asociaciones, de diversa temática. Suponen el 3,2 % del total de Asturias.

**Tabla 82. Colectivos en el registro de asociaciones con sede en el GAL Bajo Nalón según tipo de actividad**

Municipio	Tipo de actividad	Nº entidades	
CASTRILLON	s/n	75	210
	ACCION SOCIAL, VOLUNTARIADO	3	
	AFICIONES EN GENERAL	2	
	CIVICO-POLITICAS	1	
	CULTURA POPULAR, GASTRONOMIA	5	
	DEPORTISTAS, EXDEPORTISTAS	1	
	DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O EN SITUACION DE DEPENDENCIA	3	
	DESARROLLO COMUNITARIO	4	
	EMPREDIMIENTO	1	
	FESTEJOS, OCIO, TIEMPO LIBRE	5	
	FOMENTO DEL DEPORTE, DESARROLLO DEPORTIVO	9	
	HISTORICAS	1	
	HUMANIDADES	2	
	IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, VIOLENCIA DE GENERO	4	
	INDUSTRIA, ENERGIA, TRANSPORTE	1	
	JOVENES	1	
	MADRES Y PADRES DE ALUMNOS	10	
	MUSICALES	19	
	OTRAS	19	
	OTRAS	2	
	OTRAS	1	
	OTRAS	1	
	PEÑAS, CLUBES, CASAS REGIONALES	2	
	PERSONAS MAYORES	6	
	PREVENCION Y ACCION CONTRA DEPENDENCIAS	1	
	PROPIETARIOS, VECINOS	18	
	PROTECCION DE ANIMALES Y PLANTAS	3	
REIVINDICATIVAS	1		
SOCIOEDUCATIVAS	1		
SOCIOS, SEGUIDORES	7		
TEATRO, ESPECTACULOS	1		
MUROS DE NALON	s/n	12	28
	AFICIONES EN GENERAL	1	

<sup>21</sup> Registro de asociaciones del Principado de Asturias, actualizado a marzo de 2022. Disponibles en la plataforma "datos.gob.es". Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital.

<sup>22</sup> Se considera la totalidad de los 4 municipios del grupo, sin distinguir el ámbito de Castrillón que está fuera del GAL.

Municipio	Tipo de actividad	Nº entidades	
	DEPORTISTAS, EXDEPORTISTAS	1	
	FESTEJOS, OCIO, TIEMPO LIBRE	1	
	FOMENTO DEL DEPORTE, DESARROLLO DEPORTIVO	2	
	MADRES Y PADRES DE ALUMNOS	1	
	OTRAS	4	
	OTRAS	1	
	PERSONAS MAYORES	2	
	PROMOCION DE LA CONVIVENCIA Y LA TOLERANCIA	1	
	PROPIETARIOS, VECINOS	2	
SOTO DEL BARCO	s/n	28	57
	AFICIONES EN GENERAL	2	
	CULTURA POPULAR, GASTRONOMIA	1	
	DESARROLLO COMUNITARIO	1	
	FESTEJOS, OCIO, TIEMPO LIBRE	3	
	FOMENTO DEL DEPORTE, DESARROLLO DEPORTIVO	3	
	IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, VIOLENCIA DE GENERO	3	
	MADRES Y PADRES DE ALUMNOS	3	
	MUSICALES	1	
	OTRAS	3	
	OTRAS	1	
	PERSONAS MAYORES	2	
	PROPIETARIOS, VECINOS	5	
	PROTECCION DE ANIMALES Y PLANTAS	1	
PRAVIA	s/n	47	134
	AFICIONES EN GENERAL	3	
	AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA, CAZA, PESCA	2	
	CIVICO-POLITICAS	1	
	CULTURA POPULAR, GASTRONOMIA	2	
	DE BASE RELIGIOSA	1	
	DEFENSA DEL PATRIMONIO	1	
	DEPORTISTAS, EXDEPORTISTAS	2	
	DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O EN SITUACION DE DEPENDENCIA	2	
	DESARROLLO COMUNITARIO	1	
	FESTEJOS, OCIO, TIEMPO LIBRE	7	
	IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, VIOLENCIA DE GENERO	7	
	INTEGRACION SOCIAL DE INMIGRANTES, MINORIAS	1	
	MADRES Y PADRES DE ALUMNOS	4	
	MUSICALES	6	
	OTRAS	14	
	OTRAS	1	
	OTRAS	1	
	OTRAS	1	
OTRAS DE SOLIDARIDAD	1		

Municipio	Tipo de actividad	Nº entidades
	PERSONAS MAYORES	3
	PREVENCION Y ACCION CONTRA DEPENDENCIAS	1
	PROPIETARIOS, VECINOS	17
	PROTECCION DE ANIMALES Y PLANTAS	3
	SOCIOS, SEGUIDORES	3
	TURISMO	1
	USUARIOS DE SERVICIOS PRIVADOS, CONSUMO	1

Fuente: Registro de asociaciones del Principado de Asturias - Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. \* Los datos de Castrillón corresponden a la totalidad del municipio.